REPUBLICA DE COLOMBIA

# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 637 Bogotá, D. C., viernes 24 de julio de 2009 EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

# CAMARA DE REPRESENTANTES

## ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE CAMARA
DE REPRESENTANTES

**ACTA NUMERO 033 DE 2008**

(mayo 29)

Legislatura 2007-2008

Presidente: *Lucero Cortés Méndez*

Vicepresidente: *Orlando Duque Quiroga*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino*

En Cartagena, Bolívar, a veintinueve (29) del mes de mayo del año dos mil ocho (2008), siendo las diez y cuarenta y cinco de la mañana (10:45 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por la honorable Representante Lucero Cortés Méndez.

**Maestro de Ceremonias:**

Primero. Himno Nacional de la República de Colombia.

Se interpreta.

Permanecemos de pie para entonar las notas del Himno del Departamento de Bolívar.

Se interpreta.

Himno de la Ciudad de Cartagena.

Se interpreta.

**Gobernador del departamento de Bolívar, doctor Joaco Hernando Berrío Villarreal:**

Coronel Carlos Ramírez, Comandante de la Policía Metropolitana del departamento de Bolívar; Coronel Bonilla, Comandante de la Policía del Departamento de Bolívar; doctora Lucero Cortes, Presidenta de la Comisión Quinta Constitucional; señores integrantes de la Comisión Quinta Constitucional de la honorable Cámara de Representantes; señores honorables Senadores de la República; doctor Name, Presidente de la Comisión Quinta del Senado de la República; honorables Representantes a la Cámara del Departamento de Bolívar; honorables Senadores del Departamento de Bolívar; doctor Javier Genaro Gutiérrez, Presidente de Ecopetrol; doctor Armando Zamora Reyes, Director General de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; doctor Horacio Arroyave, Director de Cormagdalena; doctor Agustín Arturo Chávez, Director de Cardique; honorable Diputada Cáceres, Presidente de la Asamblea Departamental; señores Secretarios del Despacho del orden Departamental y Distrital; doctora Ruth María Vélez Padilla, Directora de Establecimientos Públicos - EPA; señores Directores de las Umatas de Cartagena; Capitán Alfonso Salas Trujillo, Gerente Sociedad Portuaria General de Cartagena; doctora Roxana Segovia, Gerente Fundación Mamonal; representantes de los gremios; Concejales, Ediles; señores Alcaldes de los diferentes municipios del Departamento; medios de comunicación; invitados especiales.

Quiero agradecerle al doctor Dairo Bustillo, honorable Representante del Departamento, está feliz iniciativa presentando la proposición para que la Comisión Quinta de la Cámara sesione en el día de hoy en esta ciudad.

Tenemos muchos temas de interés que queremos compartir con ustedes señores honorables Representantes en esta ciudad, en este Departamento. Tenemos un interés en la ciudad de Cartagena, de la forestación del Cerro La Popa; de la recuperación de la Ciénaga de la Virgen, que necesitamos la ayuda del Gobierno Nacional. Nosotros estamos haciendo con la Alcaldesa, con los Concejales, con los Diputados, con los Representantes y Senadores, todo el esfuerzo directamente de nuestro presupuesto. Que necesitamos el apalancamiento del Gobierno Nacional para estas obras para la ciudad de Cartagena.

Para el Departamento de Bolívar hoy, después de tantos años de tener problemas de orden público y gracias a la política de Seguridad Democrática del señor Presidente a la cabeza de las Fuerzas Militares, de Policía y de la misma comunidad del Departamento, hoy tenemos un Departamento sin problemas de orden público, especialmente en el norte y centro

de Bolívar, y con algunas pocas situaciones de orden público en el sur del Departamento; que aspiramos que al finalizar este año tengamos erradicadas las 3.500 hectáreas de coca, de ese combustible que todavía tenemos en el sur del Departamento, para que estas fuerzas al margen de la ley todavía siguen haciendo algunos daños a la población.

Nuestro Departamento es un Departamento honorables Representantes, de vocación agrícola; de vocación minera especialmente en el sur del Departamento.

En el tema agrícola tenemos unas cadenas productivas importantes, como es el biocombustible, el algodón, el cacao, la palma de aceite, el camarón, el arroz. Estamos trabajando especialmente en el norte, sur y centro del Departamento en estos temas.

La viabilidad de la cadena productiva va más encaminada especialmente a los pequeños agricultores y productores. Ha empezado a retornar nuestros campesinos al campo. La ciudad de Cartagena es la segunda ciudad del país con mayor desplazamiento de la provincia hacia la capital. Estamos en una tarea de ver si los desplazados de años anteriores puedan volver a sus campos; y así lo estamos haciendo.

Nuestro Departamento tiene el doble camino, el que nos llega desplazados pero también salen de nuestro Departamento. Por eso tenemos que trabajar ya en los temas sociales, porque desde que teníamos, hace 4, 5 años, más de 1.500 insurgentes en los Montes de María, que lo componen 7 municipios; hoy no llegan a tener 20 insurgentes en esta zona, donde podemos recorrer todos los municipios del Departamento; pero se requiere de inversión social; se requiere nuevamente darle la mano al campesino. Para poder hacer esto no solamente es con la ayuda de darles semillas, créditos a los campesinos, sino de tener una infraestructura en el Departamento acorte para un Departamento que tiene que ser competitivo por excelencia.

Nuestro Departamento hoy es un Departamento que requiere mucha inversión en vías; sobre todo vías secundarias y terciarias. Tenemos vías o zonas del Departamento que nuestros campesinos no pueden sacar sus productos; que nuestros campesinos no se motivan inclusive a sembrar sus productos por la falta de comunicación. Y eso va más allá. Eso va a que por falta de vías muchos de nuestros niños y jóvenes no puedan estudiar por estar apartados de los corregimientos y veredas donde se encuentran las escuelas.

Lo mismo nos pasa en el tema de la electrificación. Hoy con la competitividad, con la sistematización, con la informática necesitamos estar en red con todos los municipios. Tenemos todavía corregimientos en el sur del Departamento sin alumbrado, sin energía, como son muchos municipios, corregimientos del sur del Departamento.

Por eso quiero aprovechar este momento para pedirles a los honorables Representantes su colaboración, su apoyo al Departamento más pobre que hay en la región Caribe; al Departamento que en el tema educativo, que en el tema de salud; que en el tema de energía, que en el tema de vías es el más atrasado de la región Caribe, para no decir más atrasado como el Chocó de este país.

Queremos apelar a la buena voluntad de la Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes, para que con el Parlamentario Bustillo, Fernando Tafur y ustedes como colegas, podamos incluir en los presupuestos del Gobierno Nacional, las contrapartidas para vías, para educación y para todo el tema de agua potable, donde nos hemos embarcado en el plan maestro de agua potable para los próximos 4 años, donde aspiramos a que los 45 municipios sin meter Cartagena, tengan agua potable, por lo menos las cabeceras. El 20% de nuestra población, sin meter Cartagena, tiene alcantarillado. Solamente el 20%, y solamente el 30% de nuestra población, sin Cartagena, tiene agua potable y no todos los días; y no las 24 horas diarias.

Por eso quería aprovechar estas breves palabras, para pedirles a los honorables Representantes, que nos ayuden; que no es culpa de la población lo que ha pasado en tiempos atrás en nuestro Departamento. Muchas veces, cuando conversamos con el Gobierno Nacional, nos dicen que la situación del Departamento, ni los presupuestos del Departamento y de los municipios se debe a lo que ha pasado en administraciones anteriores; pero no se puede castigar a la comunidad. Tienen que darnos la oportunidad de poder conseguir recursos para salir adelante y mejorar la calidad de vida de los Bolivarenses. Llevamos 7 años el Departamento de Bolívar con Ley 550 y vamos a tener la Ley 550 por 4 años más.

Ahí estamos bajo un esquema que nos disciplina en la inversión y en el gasto de funcionamiento; pero se requiere el apoyo del Gobierno Nacional, el apoyo del Congreso de la República y eso tengo que decirlo hoy públicamente, lo venimos recibiendo desde el primer día que se posesionó esta administración departamental.

Quiero terminar agradeciéndole nuevamente a la honorable Cámara de Representantes, especialmente a la Comisión Quinta, esta Sesión en la ciudad de Cartagena, que seguramente estoy seguro de eso, vamos a tener resultados a muy corto y mediano plazo. Muchas gracias.

**Maestro de Ceremonias:**

Preside esta reunión de la condecoración de la Democracia Simón Bolívar, la señora Presidenta de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes.

**Maestro de Ceremonias:**

Orden de la Democracia Simón Bolívar; Resolución de Honores número 154 de 2007; por medio de la cual se confiere la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar el honorable Cámara de Representantes, en el Grado Gran Oficial al doctor Rodolfo Martínez Tono.

El Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar, en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Ley 5ª de 1992 y la Resolución 1349 del 13 de diciembre de 1999, y considerando que la Constitución Política de la República de Colombia en su artículo 150, numeral 15, atribuye a la Cámara de Representantes del Congreso de la República, decretar honores a aquellos ciudadanos que hayan prestado servicio a la Patria.

Que la Mesa Directiva de la Corporación estableció la Orden de la Democracia para exaltar a personas naturales y/o jurídicas que por sus obras en pro de la democracia se hicieren merecedoras de una gran distinción que emane de la Soberanía popular, representada por esta Rama Legislativa del Poder Público.

Dicha condecoración lleva el nombre del Libertador Simón Bolívar como homenaje a su vida y obra; debe ser impuesta con profundo sentido patriótico acorde a la Constitución, a las Leyes y Resolución de Honores.

Que el doctor Rodolfo Martínez Tono, hombre visionario, quien antes de cumplir los 30 años convirtió su tesis de grado, "La formación profesional en el marco de una política de empleo", en una institución que trascendió y es modelo para América Latina, SENA, Servicio Nacional de Aprendizaje; sueños que por su envergadura y magnitud parecía inalcanzable; pero gracias al trabajo mancomunado con funcionarios leales, honestos y delicados se convirtió en una realidad; y hoy, bajo la dirección de Darío Montoya Mejía, está comprometido con el desarrollo y la paz de Colombia.

Que la Cámara de Representantes reconoce los abnegados servicios que prestó al SENA tan eminente ciudadano, y presenta sus ejecutorias como un ejemplo de dignidad, honradez intelectual, decoro, respeto y admiración.

Que el doctor Rodolfo Martínez Tono fue un convencido que sin la capacitación del recurso humano no habría desarrollo. Bajo su dirección como cabeza visible del SENA entre 1957 y 1974 dejó un legado insuperable en la formación profesional y el empleo.

Que el doctor Rodolfo Martínez Tono fue además Embajador de Colombia en Finlandia, Noruega, Suecia y México.

Que el honorable Representante a la Cámara, doctor Dairo José Bustillo Gómez, queriendo exaltar públicamente la vida del doctor Rodolfo Martínez Tono, presentó su nombre ante el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar.

Que en mérito a lo expuesto el Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar resuelve:

Artículo 1°. Conferir la condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar en el Grado Cruz Gran Oficial al doctor Rodolfo Martínez Tono, por sus invaluables servicios prestados a la Patria y en especial como primer Director del SENA.

Artículo 2°. Comisionar al honorable Representante a la Cámara, doctor Dairo José Bustillo Gómez, para que en ceremonia especial imponga la condecoración en el Grado Cruz Gran Oficial al doctor Rodolfo Martínez Tono y le haga entrega de las insignias y el diploma correspondiente.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y cúmplase.

Dada en la ciudad de Bogotá a los 6 días del mes de noviembre de 2007.

*Oscar Arboleda Palácio*
Gran Maestre
*Bérner Zambrano Erazo*
Primer Gran Canciller
*Jaime Enrique Durán Barrera*
Segundo Gran Canciller
*Angelino Lizcano Rivera*
Canciller
*Vicente Parra Anaya*
Caballero de la Orden.

Leída la resolución señora Presidente.

Recibe la condecoración el doctor Hernán Martínez Torres, Ministro de Minas.

**Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Señor Gobernador del Departamento de Bolívar, señora Alcaldesa Distrital de Cartagena, honorable Presidenta de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, honorables Representantes de la Comisión Quinta; señor Ministro, doctor Hernando Martínez, de Minas y Energía; señor Presidente de la Comisión Quinta del Senado, honorables Diputados, señorita Presidente de la Asamblea, Primera Autoridad Militar de la ciudad de Cartagena, honorables Concejales, Ediles, honorable Representante Hernando Tafur, Alcaldes que nos visitan, funcionarios, Directores de las CARs, Alcaldes de los Municipios de Bolívar, amigas y amigos.

Me toca hacer entrega de esta condecoración al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez, porque infortunadamente quebrantos de salud hacen imposible que el doctor Rodolfo Martínez nos acompañe; pero sé que en su espíritu está con nosotros, señor Ministro; usted es una persona que representa dignamente al doctor Rodolfo Martínez.

Quisiera decir unas palabras respecto a la vida del doctor Rodolfo Martínez, si ustedes me lo permiten.

Al hablar sus ojos se llenan de lágrimas y su mirada parece retroceder en el tiempo; recuerda aquellos años al frente del SENA y del Instituto de Capacitación Obrera; semilla de lo que sería la obra de su vida. Es Rodolfo Martínez Tono un hombre visionario, quien antes de cumplir sus 30 años convirtió su tesis de grado, "La formación profesional en el marco de una política de empleo", en una institución que trascendió y es modelo para América Latina.

Si bien al principio sus sueños parecían inalcanzables debido a su magnitud y envergadura, se consolidó gracias al trabajo mancomunado con funcionarios leales; honestos y dedicados.

Durante 17 años, su creación en 1957 hasta el cambio de Dirección propuesto por el Presidente Alfonso López en 1974, se entregó en cuerpo y alma al SENA. En el transcurso de esos años no pensaba en otro asunto que no fuera su trabajo. Aquello se convirtió en una obsesión. La institución consumía todo su tiempo; llegaba a la oficina a las 8 de la mañana y salía a las 10 u 8 u 11 de la noche.

Las Juntas Directivas de Bogotá las realizaba desde las 7 de la noche hasta la 1 de la mañana, y participaba por lo menos una vez al mes en los Consejos Regionales, para saber qué pasaba en los Departamentos. Aún con esta frenética actividad reunía fuerzas para subirse a un avión y visitar países Europeos, y aprender de las experiencias internacionales, aquellas que pudieran ser aplicadas en forma regional a la formación profesional de Colombia en el SENA.

Por mucho tiempo el SENA fue su vida. Se consagró tanto a él que a veces no tenía vacaciones; pasaba horas y horas en su Despacho en la Avenida Caracas con 13 en Bogotá.

El doctor Rodolfo Martínez Tono estaba convencido de que sin la capacitación del recurso humano no habría desarrollo. Por eso aprovechó las becas otorgadas por la Organización Internacional del Tra-

bajo – OIT, para conocer la experiencia en formación profesional acelerada implementada en Europa desde la segunda guerra Mundial; y la divulgación que hizo en ese organismo del SENA para obtener el respaldo de expertos que vinieron a Colombia y colaboraron en Colombia en diferentes misiones solicitadas.

El doctor Rodolfo Martínez Tono, desempeñó su cargo con mano dura; fue un hombre estricto que amaba el trabajo en equipo. Estimulaba la labor de quienes eran productivos y despedía a los que cometieran alguna indelicadeza.

Ahora, en el balcón apacible de su apartamento, donde disfruta de una estricta vista de su natal Cartagena, se dedica a la lectura. Al SENA lo recuerda con cariño y nostalgia; y aunque en su momento Belisario Betancur le propuso ser su Director nuevamente, rechazó tal oferta.

En la actualidad reconoce la gestión de su actual Director, Darío Montoya Mejía; un hombre honesto y serio, que proviene del sector privado y espera que bajo su batuta el SENA se comprometa con el desarrollo y la paz de Colombia, un país con mucho potencial y riqueza.

Al doctor Rodolfo Martínez esta merecida condecoración. Muchas gracias.

**Ministro Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres:**

Señor Gobernador del Departamento, doctor Joaquín Berrío Villareal; señora Alcaldesa; señora Presidenta de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes; señor Presidente de la Comisión Quinta del Senado, Senador Name; Representante Dairo Bustillo, estimados Representantes, señores de la prensa, autoridades, alcaldes presentes, amigas y amigos.

Hoy me llena de orgullo el poder dirigirme a ustedes para exaltar la labor de un gran Colombiano, un gran Cartagenero. No se me olvida la expresión de mi tío Víctor, refiriéndose a Rodolfo Martínez, cuando yo todavía era un joven estudiante universitario. Este Martínez es presidenciable. No se dio esta profecía; pero Rodolfo Martínez Tono construyó los cimientos del SENA, constituyéndose en ejemplo de visión y compromiso, con grandes desafíos para la sociedad Colombiana.

Transcurría el año de 1957, como ya se ha dicho, cuando se embarcó en el sueño que se convertiría en la que sería la obra de su vida. Aquella idea fue concebida a la orilla del Lago Lemman en Suiza, durante una sena con Francis Plantchard, Director de la División de Formación de la Organización Internacional del Trabajo – OIT, y se transformaría en el SENA.

Plantchard le propuso crear una organización descentralizada del Estado y con financiación autónoma. El proyecto tomó forma en la mente de Martínez; quien lo expuso en el entonces también Cartagenero, Ministro de Trabajo, Reymundo Emiliani Román. La iniciativa, defendida de un intenso debate ante el Congreso de Ministros y revisada por un comité asesor, fue aprobada. Así el SENA nació durante el Gobierno de la Junta Militar, para brindar formación profesional a los trabajadores jóvenes y adultos de la industria, el comercio, la agricultura, la minería y la ganadería.

La entidad tripartita, en la cual participarían trabajadores, empleadores y Gobierno, surgió en el momento indicado, cuando la industria pretendía conquistar nuevos mercados y necesitaba más trabajadores y mejor calificados; métodos modernos y cambios drásticos en la productividad.

El nombre SENA lo escogió Rodolfo Martínez Tono; quien admiraba el río Sena que cruzaba a París, Francia; donde estudió aspectos relacionados con la formación profesional.

Como también se ha dicho, antes de cumplir 30 años, Rodolfo Martínez convirtió su tesis de grado, "La formación profesional en el marco de una política de empleo", en el SENA; institución a la cual estuvo vinculado durante 17 años, desde su creación en 1957 hasta el cambio de dirección propuesto por el Presidente Alfonso López Michelsen en 1974.

Estaba convencido que sin capacitación del recurso humano no habría desarrollo. Por eso aprovechó las becas de la OIT para conocer las experiencias en formación profesional acelerada implementadas en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, y lograr el apoyo de ese Organismo con expertos que vinieron a Colombia.

En la Institución que dirigió con mano dura y manteniendo a raya la politiquería, dejó un legado invaluable. La formación era actualizada y los comités empresariales permitían conocer de primera mano las exigencias del sector privado.

La entidad alcanzó un prestigio internacional sin antecedentes. Presidentes de distintos países llegaron a Colombia para observar la experiencia del SENA. Charles de Gaulle de Francia fue uno de ellos.

Para entender el impacto la idea de Rodolfo, debo hacer un recuento de lo que es hoy la institución del SENA; entidad que el 21 de junio de 2007 cumplió 50 años de existencia. En medio siglo ha ofrecido más de 41 millones de cursos de formación gratuitos, avanzados en la ampliación de la cobertura en todo el país. Su Director actual, Darío Montoya, ha restablecido la concepción inicial de Rodolfo, y ha recuperado la esencia de la institución.

Hoy el SENA tiene presencia en 1.098 municipios con 115 centros de formación, 33 regionales, 267 sedes; y al culminar 2008 con 400 aulas móviles para llegar con conocimiento a los rincones más alejados, con más de 200.000 programas, cerca de 21.000 instructores y la participación de Alcaldes y Gobernadores a través de por lo menos 1.000 alianzas.

La tecnología moderna nos ha dado una herramienta valiosísima. Un avance revolucionario ha sido la formación virtual, que el año pasado superó la meta de llegar a 1.2 millones de beneficiarios dentro de Colombia y en 90 países más.

Entre las diversas poblaciones que atiende se destacan 140.000 jóvenes campesinos, quienes a través del programa de Jóvenes Rurales, están promoviendo nuevas empresas en su región; 30.00 reincorporados a la vida civil; más de 150.000 madres cabeza de familia que han establecido un negocio familiar; 14.000 miembros de la Policía y Militares en servicio que se han formado para brindar asistencia técnica a las comunidades. Para las poblaciones en conflicto social y economía ilícita la entidad está formando unos 1.000 jóvenes líderes del desarrollo, para que

promuevan nuevas oportunidades económicas en sus regiones, a partir de los conocimientos recibidos.

Con el fin de mitigar el desempleo mediante el servicio público de empleo, contribuye a que en promedio 350 desempleados diarios encuentren un trabajo, y que miles de Colombianos puedan desplazarse como trabajadores legales a España y próximamente a Canadá y los Estados Unidos.

Fortalecer el aprendizaje del idioma Inglés formando virtualmente este año a 500.000 Colombianos; promover la creación de 10.000 nuevas empresas en los próximos 3 años y aumentar la virtualidad en los programas presenciales son otros frentes de trabajo.

El SENA es una entidad global; desarrolla alianzas de cooperación con más de 50 Universidades en 19 países; se apoya en la actualización tecnológica de conocimiento de aprendices e instructores. Así el conocimiento mundial viene a Colombia.

La entidad está comprometida en profundos cambios en sus ambientes de aprendizaje, para lo cual diseñó y adjudicó una ambiciosa licitación, con la cual accedió al uso intensivo de las tecnologías de información de las comunicaciones, con una inversión de más de 90 millones de dólares en 3 años.

La tarea es entregarle al país jóvenes críticos y libre-pensadores, solidarios, líderes y emprendedores creativos. Para ello, además de un ambiente de aprendizaje basado en la formación por proyectos en la solución de problemas reales, se han establecido metodologías que privilegian el trabajo en equipo, la relación intensa y flexible con el cambiante entorno productivo; y por supuesto, el ingreso de las nuevas tecnologías al proceso de formación.

Crear empresas es un sello de los egresados del SENA, y en ello el compromiso del Fondo Emprender, las unidades de emprendimiento de universidades y del SENA, cerca de 10.000 nuevas empresas de conocimiento hacen parte de este inventario, y miles de microempresas y de unidades productivas reciben con el trabajo del SENA las bondades de la Banca de Oportunidades y los programas de micro-crédito.

El SENA también es socio en el impulso de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación. En el momento se ejecutan más de 1.700 proyectos que reciben recursos privados y de cofinanciación.

También existe un convenio con Colciencias, donde la entidad participa con recursos para la promoción de la innovación y el desarrollo tecnológico. El año pasado fueron 23 millones de dólares. El programa Colombia Certifica evalúa el conocimiento y la experiencia del desempeño de miles de Colombianos que no excedieron a sistemas de educación y aprendizaje, pero son excelentes en su oficio o trabajo. No menos de 60.000 ciudadanos han dignificado su vida laboral con este certificado en más de 3 años de tareas.

El SENA es un socio de los trabajadores y las empresas, tanto en su Consejo Directivo Nacional como en los 33 Consejos Directivos Regionales y los 115 comités técnicos de los centros participan activamente cerca de 3.000 representantes de las empresas y los gremios, centrales de trabajadores, campesinos, la Iglesia y el Gobierno.

Adicionalmente, con el acompañamiento de la Escuela Nacional de Ingenieros MET, de Francia, la entidad formará entre sus instructores, doctores en investigación aplicada, los cuales tendrán la oportunidad durante 3 años, de prepararse para liderar investigaciones e innovaciones en Colombia.

Para ello la entidad realiza este año una convocatoria nacional, que servirá para seleccionar a 50 aspirantes a doctorados; proyecto que demanda 1.250.000 Euros durante los próximos 3 años, y permitirá duplicar el número de investigadores en tecnologías aplicadas con la Ingeniería para el año 2011.

Para este programa la entidad tendrá el apoyo de la red de Cartagena, conformada por 50 universidades de 19 países. Así mismo la entidad se asoció con 14 universidades Colombianas, que también participarán en la formación de los futuros doctores.

En otros campos existen importantes convenios con empresa como Maycrosoft, Google, Sisco, Telefónica; Telecom, Ecopetrol, Telmex, Renault, Delfis y un centenar de las más importantes empresas líderes mundiales en áreas como la biotecnología, la electrónica, la autotrónica, la biónica, la autoagronomía, el medio ambiente, los nuevos materiales, la automatización industrial, las telecomunicaciones y el Software.

El deseo de un joven, Rodolfo Martínez Tono, de formar a la clase trabajadora de su país, se convirtió con el paso de los años en una institución modelo de América Latina y el mundo.

Así podría sintetizarse la historia del SENA.

Felicitaciones entonces Rodolfo; puedes tener una gran satisfacción personal por el inmenso aporte al desarrollo social e industrial del país. Muchas gracias.

**Alcaldesa de Cartagena; Judith del Carmen Pinedo Flórez:**

Buenos días para todos y a todas. Muchas gracias a la Comisión Quinta por estar aquí; y al doctor Name del Senado por acompañarnos. Yo creo que la Comisión tiene que venir más frecuentemente porque este Salón no se llena tan fácilmente y hoy está el quórum absoluto y total.

Yo quiero empezar diciendo que, ¡Qué bueno!, que en este escenario, que en la colonia era un escenario de intolerancia, un escenario de irrespeto por la idea del otro, el Congreso esté hoy debatiendo sobre temas tan importantes para la región y para Cartagena particularmente. Pero además debo confesar que me alegra profundamente entender hoy, gracias a la citación del doctor Dairo Bustillo, que para él la competitividad no solamente es la doble calzada de la vía al Guamo, que es lo que siempre había oído; San Juan del Guamo. ¡Qué bueno!, que también la competitividad para el honorable Representante sea la Bahía de Cartagena, el canal del Dique, la ciénaga de la Virgen; dato absolutamente ha tomado en cuenta doctor Dairo Bustillo.

Yo frente a los temas que vamos a tratar en el día de hoy quiero hacer simplemente un comentario inicial; aquí están los funcionarios que van a trabajar con ustedes, los temas de gran importancia, por los cuales han hecho la citación; y es decirles, que el macro proyecto de la Popa para mí es el único proyecto que tiene un Conpes andando, que no está aprobado, porque tiene un acuerdo previo, en el que los Ministerios, la Nación, el Congreso de la República, la Alcaldía, la Gobernación, todas las entidades están

determinando desde enero, cómo abordar de manera integral el desarrollo del macro proyecto, que tiene varios componentes.

Un componente de diagnóstico ambiental y de riesgos, que el Ministerio de Minas ya viene acompañándonos; ya nos ha entregado una primera parte de la información y sobre ese mapa de riesgos estamos determinando cómo va a ser el asunto del desarrollo de la vivienda que se va a quedar en el Cerro. Pero tampoco pudiéramos estar adelantando el proceso si el Ministerio de Vivienda no estuviera de la mano de la Alcaldía de Cartagena, determinando el proyecto más ambicioso de vivienda de interés social o de vivienda alguna en Cartagena; que esperamos la semana entrante dar la buena noticia, a propósito del aniversario Español de la ciudad, que va de la mano también absolutamente, de la posibilidad de que el Cerro sea una realidad, porque contempla la posibilidad de asentamiento de más de 5.000 familias en Cartagena.

Cartagena tiene, la verdad, no solamente la magia, el amor de ustedes, los Colombianos, sino también tiene tres cumpleaños: el cumpleaños Español, que empieza el domingo. El domingo 1º de junio Cartagena cumple 475 años de cumpleaños Español; pero tiene cumpleaños anterior, como Calamarí; cumpleaños Indígena; y el domingo vamos a ratificar que consideramos que el cumpleaños es de hace mucho tiempo atrás y que simplemente reconocemos la integración de otra cultura, que nos hace ser diferentes, plurales, multiétnicos y con respeto por la diferencia. Pero también tiene un cumpleaños que yo quiero invitarlos a que nos acompañen a organizar la fiesta; a que Cartagena, que en el New York Times decían la semana anterior, era la Bella del Baile, tenga parejos como ustedes; parejos que le hagan que esta pareja pueda lucirse si resuelve los temas que tiene que resolver, de desigualdad y exclusión de la ciudad.

El 11 de noviembre del 2011 Cartagena cumple 200 años de la Independencia absoluta, porque francamente debo decirles, que parte de lo que quiero pedirles, es que realicemos el tema de los bicentenarios. El bicentenario del 20 de julio, que es un bicentenario por supuesto importante en la lucha por la independencia; es una declaración de no Independencia absoluta. La primera independencia absoluta que costó lo que dice el Himno de Cartagena; que Cartagena se inmolara por la Patria.

La razón por la cual el Congreso insiste hoy y la razón por la cual esta Comisión pueda debatir libremente en igualdad de oportunidades, le costó a Cartagena casi que se muriera la mitad de su población por Colombia. Y yo quiero invitarlos a que a 4 años de ese bicentenario; estamos en el primer año...

…por las cuales peleó Cartagena y que aún todavía no tiene hoy, podamos empezar a vislumbrarlas con el mandato que tenemos; primero, de reconocer que durante mucho tiempo hemos construido dos Cartagenas; pero con la responsabilidad y el reto que tenemos, que nos dio ayer el Concejo de Cartagena, al filo de las 10 de la noche, al aprobar nuestro Plan de Desarrollo, de que tenemos que construir una sola Cartagena. Bienvenidos y muchas gracias.

**Maestro de Ceremonias:**

La instalación de la Sesión de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, a cargo de la doctora Lucero Cortés Méndez, Presidenta de la Comisión.

**Presidente, Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muy buenos días; ya casi va a ser el medio día; se nos ha alargado un poquitico esta Sesión del día de hoy.

Bueno; un saludo especial al Ministro de Minas y Energía, al Viceministro de Agricultura, a la señora Alcaldesa mayor de Cartagena, al Comandante de la Policía Metropolitana de Cartagena, a los honorables Senadores que nos acompañan en el día de hoy, al señor Gobernador del Departamento de Bolívar; al doctor Javier Gutiérrez, Presidente de Ecopetrol; Director General de la Agencia de Hidrocarburos, Director de Cormagdalena, Director de Cardique, honorables Diputados del Departamento de Bolívar, Secretarios del Despacho del Departamento, Director del Establecimiento Público Ambiental, EPA; señores Directores de las UMATAS de Cartagena, Gerente de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, Gerente de la Fundación Mamonal, Directora del SENA, representantes de los gremios de Cartagena, invitados especiales, medios de comunicación.

Para mí es muy grato estar hoy acá, precisamente en función legislativa, como parte de la descentralización que hemos venido manejando en la Comisión Quinta; y es llegar a cada una de las regiones donde hay algún tipo de problemática; donde se tiene que debatir temas importantes para la región, y en este caso pues obviamente atendiendo la proposición de venir hasta Cartagena a debatir temas que les competen, no solamente a Cartagena sino a todo el Departamento, una iniciativa radicada por el Representante de Bolívar, el doctor Dairo Bustillo, que aprovecho pues para de verdad resaltar la labor que ha venido ejerciendo desde la Comisión, siempre preocupado por los problemas que aquejan a su ciudad, a su Departamento; un Congresista muy juicioso. Tengo que decirlo; tienen que sentirse muy orgullosos de este Representante que tienen.

El señor Ministro de Minas y Energía, el doctor Hernán Martínez Torres y el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos presentarán hoy a la Comisión y a todo el país en general, las iniciativas del Gobierno Nacional para la asignación de áreas para la exploración y producción de hidrocarburos, a través de lo que se ha denominado, rondas petroleras.

Igualmente, aprovechando que estamos en Cartagena y que estamos en uno de los puertos más importantes sobre el Caribe Colombiano, esperamos que nos informen también sobre los avances de la exploración en aguas profundas. Considerando que en estos momentos el petróleo ronda por los 130 dólares por barril, este tema pues es de vital importancia para todos los Colombianos, como un país productor de hidrocarburos. Pero pues obviamente, aunque debería beneficiarse de esta coyuntura por los altos precios internacionales, pues no hemos podido disfrutar de esta bonanza debido a los subsidios que tiene y que le genera unos altos costos a la Nación, al Estado Colombiano, porque tiene que pagar esos subsidios.

Esperamos que en el día de hoy también el Ministerio nos resuelva algunas dudas que hay aquí dentro de la Comisión, y que hemos venido manifestando en repetidas oportunidades, sobre los contratos de

exploración y producción, y los ingresos que el país debe recibir por cuenta de las regalías.

Hablar de hidrocarburos en esta ciudad, como lo es Cartagena, es muy importante, por cuanto sabemos que Ecopetrol viene adelantando y desarrollando el Plan Maestro de la Refinería de Cartagena. Puede ser el proyecto mas ambicioso de infraestructura previsto por la Petrolera para los próximos años.

Igualmente hace pocos meses Ecopetrol entró en el mercado del valor agregado comprando **Profilco**, una empresa, obviamente la compañía petroquímica más grande que tiene actualmente el país. También esperamos que nos comenten como va todo lo relacionado con Profilco.

El pasado 23 de abril en el recinto de la Comisión Quinta de la Cámara tuvimos la oportunidad de escuchar los planteamientos que hacía el Ministerio, en cabeza del Ministro de Minas y Energía, con relación a la primera subasta de energía firme. La subasta tuvo lugar los pasados días 6 y 7 de mayo.

Así que ese debate señor Ministro servirá también para informar a la Comisión sobre los resultados de la misma; si se cumplieron los objetivos del proceso de adjudicación o no, y cuál es el impacto esperado en la tarifa para los usuarios finales; entre otros aspectos.

Por otra parte, en este debate el Gobierno Nacional expondrá las políticas públicas, planes y programas que viene adelantando para la recuperación de la Ciénaga de la Virgen y el Cerro de la Popa, y para comenzar obviamente el desarrollo rural, la investigación y el desarrollo tecnológico en el Departamento de Bolívar.

Pensando en que obviamente, que ahora que valga la oportunidad de hablar, de los avances que hemos tenido a nivel de Seguridad Democrática, y pensando en que de pronto le vamos a ganar este conflicto armado que lleva pues más de 40 años, y que tenemos que pensar ya en lo que viene después, que es todo este posconflicto; y que nosotros tenemos aquí en Colombia, somos ricos en tierras. Países que de pronto carecen de ella; nosotros tenemos al contrario, tierras disponibles para desarrollar proyectos productivos sostenibles, que generen empleo y que le generen una muy buena remuneración en ese sentido; y pensando pues que aquí en el Departamento de Bolívar hay unas tierras con una vocación agrícola muy importante, esperamos que el Viceministro de Agricultura también nos diga cómo está este tema aquí en el Departamento.

No siendo más y de pronto dentro de los cuestionamientos o las inquietudes que se generen en el transcurso de esta sesión de debate de control político de la Comisión Quinta de la Cámara, vamos a comenzar y vamos a tener una metodología donde se le dará primero la palabra al honorable Representante Dairo Bustillo, para luego escuchar los planteamientos de los diferentes funcionarios que nos acompañan el día de hoy, del Gobierno Nacional; y posteriormente pues obviamente las preguntas que vayan ustedes de pronto a realizar a estos funcionarios.

Damos inicio de esta forma la Sesión Ordinaria para el día de hoy, 29 de mayo. Vamos a leer el Orden del Día. Proceda usted señor Secretario.

**Secretario:**

Sí señora Presidenta. Orden del día para la Sesión Ordinaria del día jueves 29 de mayo de 2008. Hora 10:45 de la mañana.

Primero. Llamado a lista y verificación del quórum.

Segundo. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leyva; al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez; al señor Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Armando Zamora, para tratar entre otros, los temas relacionados con la ronda petrolera, subastas de energía eléctrica, recuperación de la Ciénaga de la Virgen y del Cerro de la Popa, cadenas productivas para el fomento del desarrollo rural, e investigación y desarrollo tecnológico en el Departamento de Bolívar.

Invitación al señor Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Genaro Gutiérrez Pemberthy; al señor Gobernador del Departamento de Bolívar, doctor Joaco Hernando Berrío Villarreal; a la señora Alcaldesa de Cartagena, doctora Judith del Carmen Pinedo Flórez; al señor Director de Cardique, doctor Agustín Arturo Chávez Pérez; al señor Director de Cormagdalena, doctor Horacio Arroyave Soto; a los señores Secretarios del Despacho de la Gobernación de Bolívar y de la Alcaldía de Cartagena; a la Directora del Establecimiento Público Ambiental, EPA, de Cartagena, doctora Ruth María Lesmes Padilla y a los Directores de las Umatas de Cartagena, de la Sociedad Portuaria Regional de Cartagena, de la Fundación Mamonal y de **Funcicar**; a los miembros de la Comisión Quinta del Senado de la República; los honorables Senadores con origen en el Departamento de Bolívar; a los honorables Representantes del Departamento de Bolívar; a los Diputados de la Asamblea Departamental de Bolívar; a los Alcaldes del Departamento de Bolívar y a los Concejales y Ediles de la ciudad de Cartagena, según proposición 024 Legislatura 2007-2008, presentada por el honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez.

Tercero. Lo que propongan los honorables Representantes.

Está leído el orden del día, señora Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias señor Secretario; por favor vámonos con el primer punto del Orden del Día; verificación del quórum.

**Secretario:**

Sí señora Presidenta.

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Crisanto Pizo Mazabuel

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

**Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:**

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Dumith Antonio Náder Cura

José Gerardo Piamba Castro

Crisanto Pizo Mazabuel

Pedro María Ramírez Ramírez

Constantino Rodriguez Calvo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

**En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:**

Fabio Arango Torres

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Fuad Emilio Rapag Matar

Sandra Arabella Velásquez Salcedo.

**Con excusa dejó de asistir el honorable Representante:**

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

Juan Carlos Valencia Montoya.

Se encuentran presentes 11 Representantes señora Presidente; tenemos quórum decisorio para iniciar la Sesión.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muy bien señor Secretario. Entonces, leído el Orden del Día ponemos a consideración de la Comisión el Orden del Día. ¿Lo aprueban?

**Secretario:**

Ha sido aprobado señora Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

El siguiente punto del Orden del Día, por favor.

**Secretario:**

Segundo. Citación al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres; al señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Andrés Felipe Arias Leyva; al señor Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, doctor Juan Lozano Ramírez; al señor Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, doctor Armando Zamora, para tratar entre otros, los temas relacionados con la ronda petrolera, subastas de energía eléctrica, recuperación de la Ciénaga de la Virgen y del Cerro de la Popa, cadenas productivas para el fomento del desarrollo rural, e investigación y desarrollo tecnológico en el Departamento de Bolívar; con las invitaciones ya señaladas.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muy bien; entonces vamos a iniciar la metodología como yo les decía anteriormente. Será la exposición primero del Congresista citante, el doctor Dairo Bustillo; y posteriormente escucharemos al señor Ministro de Minas y Energía, el doctor Hernán Martínez; el doctor de la Agencia Nacional de Hidrocarburos; el Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez y Viceministro de Agricultura. Doctor Dairo Bustillo, tiene la palabra.

**Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias señora Presidente, señora Presidente, para agilizar y la idea es que la comunidad aquí presente se pronuncie sobre el cuestionario que se le hizo al Ministro de Minas, al de Agricultura y de Medio Ambiente, me gustaría que por parte de Secretaría se le explique a la comunidad cuál va a ser la metodología a utilizar. Sin embargo quisiera aprovechar estos 2 o 3 minutos que se me conceden, para informarle al señor Ministro de Minas y Energía, que la comunidad Bolivarense está muy interesada, señor Ministro, en conocer de viva voz el tema de las rondas petroleras y el tema de la subasta de energía.

Se le elaboró un cuestionario único y exclusivamente para que usted le informe al Departamento de Bolívar, le informe a la Nación, si en realidad los éxitos esperados por el Gobierno Nacional y las expectativas generadas con las rondas petroleras y con la subasta de energía, se cumplieron a cabalidad; o si el Gobierno, en la política que está empleando en estos temas, tiene alguna deficiencia, tratar de que a través de esta Comisión Quinta de la honorable Cámara de Representantes, de buscar las soluciones que más convengan al país.

Sé de las capacidades del señor Ministro, de su persona, de su honestidad, de su lealtad y de su gestión de trabajo; entonces a mí me gustaría que usted aproveche este espacio que tiene la comunidad Bolivarense, la comunidad de Cartagena, para que conozcamos verdaderamente qué es lo que ha pasado con las rodas petroleras y cuál es la finalidad de las subastas de energía. Lo mismo encaminada la proposición que fue debidamente aprobada por esta Comisión, al Director de Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Yo creo que es un cuestionario señor Director, bastante sencillo, para que usted aquí de manera pausada, mesurada, nos diga cuáles son las labores que ha adelantado la Agencia; cuántos kilómetros equivalentes de sísmica han sido tenidos en el Mar Caribe, de nuestra región y a cuánto ascienden las reservas estimadas de hidrocarburos en el Mar Caribe.

Esto es muy importante porque aquí esto genera mucha expectativa y la gente está ya inquieta con lo que está pasando en Hidrocarburos, no por una mala acción; todo lo contrario; sino que hay muchas dudas que usted debe absolver a la comunidad.

Infortunadamente, por cuestiones de las calamidades que se vienen presentando, el invierno, el señor Ministro de Agricultura y estando en el exterior el señor Ministro de Ambiente, se excusaron, aquí están sus representantes, yo sí quisiera que cuando entremos al tema señora Presidente, honorables Representantes de la Comisión Quinta, que el tema del

Ministerio de Ambiente lo tratemos con mucho cuidado, porque aquí vamos a tratar un tema que es muy sensible para la comunidad de Cartagena; lo que es el tema del Cerro de la Popa y la contaminación de la Ciénaga de la Virgen.

Aquí están presentes los Directores de las CARs, el Director de la EPA que son las competencias exclusivas para resolver estos temas; el Jefe de Atención y Prevención de Desastres del Distrito de Cartagena.

Ese cuestionario que se le hizo al Ministro de Ambiente, yo sí le digo al representante del señor Ministro, que por favor, el señor Guillermo, tratemos de darle respuestas concretas a la comunidad de Cartagena, y aprovechar la presencia de la señora Alcaldesa Distrital y del señor Gobernador, porque ellos están muy atentos al tema del Cerro La Popa y de la ciénaga de la Virgen.

Yo le voy a solicitar a la Presidencia, que dentro de las intervenciones, y para no alargarme en el tema, le demos la oportunidad a los funcionarios de EDURBE, Empresa de Desarrollo Urbano de Bolívar, para que le expliquen aquí a la comunidad, cuál es el tema y qué es lo que se debe hacer, y qué es lo que hay que adelantar, para que la problemática del Cerro La Popa tenga un final feliz.

Señora Alcaldesa, yo con todo respeto le comunico, que a través de esta Comisión vamos, no a exigir porque no es la palabra, pero sí vamos a solicitar y vamos a estar muy atentos para que el Gobierno Nacional entre a definir el problema del Cerro de la Popa.

Aquí en Cartagena hay que hacer unas obras; hay que mitigar el problema del Cerro de la Popa, que está alrededor de 1.800 - 1.900 millones de pesos. Por eso era que yo quería que el señor Ministro del Medio Ambiente estuviera presente doctor Guillermo, porque iba a comprometer al señor Ministro ante la comunidad de Cartagena, para que estas obras, que no esperan ni 5, ni 10, ni 15 días, se entren a realizar en Cartagena, que es para mitigar el problema del Cerro La Popa. Quiero que tenga en cuenta eso.

Yo le voy a pasar a través de Secretaría, un presupuesto estimado de lo que hay que realizar urgentemente en el Cerro La Popa, porque vamos a tener después las lamentaciones, y el Gobierno no va a tener con qué explicarle a la comunidad.

En cuanto al señor Ministro de Agricultura señora Presidente, también por cuestiones de calamidad, y ya mandó a su representante, el señor Viceministro se nos ausentó, y tiene que ver con la producción de la palma de aceite, sobre todo en la zona norte y en la zona centro de Bolívar.

Aquí no voy a empezar a recordarles a mis paisanos, qué fue lo que vivió hace dos décadas el Departamento de Bolívar, en donde los agricultores fueron abandonados de una manera lamentable, una desidia total del Gobierno Nacional; y por eso el campo apenas, con la política de Seguridad Democrática del señor Presidente de la República, doctor Alvaro Uribe Vélez, es que ha comenzado nuevamente a entrar a tomar la fuerza, y que es un factor muy productivo para la economía Colombiana. señor Delegado del Ministro de Agricultura; también le solicito que se ciña al cuestionario.

Y señora Presidente, le ruego, yo le ruego encarecidamente, cómo vamos a manejar un tema de 3 minutos, 4 minutos, aprovecho que aquí están los Ediles de las tres localidades que tiene Cartagena; son 27 ediles, que se pongan de acuerdo los Ediles de Cartagena; aquí están los Concejales también de Cartagena, para que por cada localidad se dirija un edil, el que ellos escojan, y darle mas dinámica a la audiencia.

Pero sí solicito señor Ministro de Minas y Energía, agradecerle su presencia aquí en Cartagena; y solicito que esta cuestión de las rondas y de la subasta nos las explique aquí a la comunidad. Muchas gracias señora Presidente.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Bueno; entonces aquí en Secretaría 3 personas que representan 3 localidades; así que vamos de una vez a darles el uso de la palabra. Pero primero vamos a preguntarle a la Comisión si quiere declarar la Sesión Informal.

**Secretario:**

Sí lo quiere señora Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Bueno; entonces de esta forma, tiempo máximo de intervención 3 minutos, y les agradeceríamos que fuéramos de verdad respetuosos con el tiempo, y ahorrarnos los saludos protocolarios para que entremos de una vez a las preguntas que quieren dirigirle a los funcionarios y a tocar la problemática que quieren hacer visible el día de hoy.

Primero el señor José Orozco Ariza, Presidente de la Junta Administradora de la localidad 1. Tema, Cerro de la Popa. Tiene 3 minutos; y se prepara Luis Salcedo, Edil de la localidad 2 y tema Ciénaga de la Virgen.

**Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Presidenta; no sé; cómo está el Ministro de Minas acá, si la Comisión lo considera prudente, comenzamos a resolver o a absolver el cuestionario del Ministro o comenzamos con el tema del Cerro de la Popa de Medio Ambiente; lo que decida la Comisión; yo propongo eso.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Vamos a escuchar la comunidad, porque de todas formas vamos a dedicar para esto 1 hora; son las 12:10; vamos a dedicarle 1 hora para escuchar la comunidad con los diferentes temas que quieran plantear, para que luego, en un lapso de 1 hora escuchemos los funcionarios, para terminar luego con las conclusiones y las intervenciones de los Congresistas de la Comisión Quinta. José Orozco tiene la palabra; por favor que alguien le pueda hacer llegar un micrófono inalámbrico.

**Presidente de la Junta Administradora de la Localidad 1; señor José Orozco Ariza:**

Buenos días honorables Congresistas de nuestra amada República de Colombia; reciban de parte de los Ediles de la Junta Administradora local de la histórica y del Caribe Norte y de la Asociación de Ediles del Distrito, un caluroso saludo.

Al comenzar estas palabras les expreso mi complacencia de poder participar en estas deliberaciones alrededor del tema ambiental, que tanto nos concierne; en virtud de que el fenómeno de la ecología humana está demandando una especial atención de orden local, nacional e incluso planetario.

Analizar aquí en Cartagena los problemas ambientales que aquejan a nuestra ciudad, acompañado de los honorables Miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes, constituye una buena oportunidad para precisar, desde un diagnóstico revelador, el drama que aquí soportamos en materia de saneamiento básico. Por ello es necesario darle gracias a tan distinguidos Congresistas, después de los agradecimientos a Dios, porque su visita ocurre en momentos cruciales en que la biodiversidad de la ciudad de Cartagena exige tomar decisiones justas e impostergables.

Y no se trata de incurrir en una actitud alarmista. Se trata de reconocer que no andamos del todo bien; que se hace necesario definir una seria política de seguridad ambiental inspirada en la propuesta del PNUD o proyecto de las Naciones Unidas para el Desarrollo; denominada desarrollo humano sostenible; de tal manera que el derecho a un medio ambiente sano contemplado en nuestra Carta Política, deje de ser un simple predicado jurídico para que se constituya en una realidad cuantificable y valuable por sus efectos benéficos en la vida de nuestras comunidades.

Para entrar en materia, cuando hablamos de la Popa solo nos enfocamos en el convento y en el mirador del Cerro de la Popa y no analizamos lo que representa esta colina como pulmón ecológico para la ciudad de Cartagena.

Por años esta colina ha estado abandonada a su suerte; sin dolientes, con deforestación y caza indiscriminada. No podemos mirar a la Popa sin pensar que es un conjunto de barrios que representan aproximadamente el 30% de la población Cartagenera; y que entre ellos no solo se encuentran barrios subnormales sino también barrios de tradición de la ciudad; conjuntos residenciales de la ciudad de estrato 3, 4, 5 y hasta 6.

Hemos visto por años cómo la desidia de nuestros dirigentes permitió que este problema creciera hasta llegar a las dimensiones que hoy tiene; y por lo cual nos encontramos reunidos en busca de respuestas concretas.

Todos los barrios y sectores que se encuentran en los alrededores o zona de influencia de esta problemática, más de 12.000 familias que están en la zona y sus alrededores y que representan aproximadamente 200.000 personas afectadas en la ciudad de Cartagena. La deforestación; la invasión de viviendas subnormales; el cambio y taponamiento de los cauces naturales que bajan de la colina de la Popa en tiempo de invierno, trayendo consigo los sedimentos; sumado a esto la falta de cultura ciudadana sobre el manejo y disposición temporal de los desechos en los hogares. Impactan de manera negativa en nuestro ambiente, porque parte del sedimento y de estos desechos terminan contaminando la Ciénaga de la Virgen y todos los puertos de agua que circundan al Cerro de la Popa.

Por todo lo anterior se hace necesario honorables Congresistas, implementar un plan de acción: Primero; un ente encargado de vigilar concretamente todas las acciones e inversiones y su pertinencia, que defiendan los esfuerzos, repercusión para evitar que sean ocupados nuevamente por personas inescrupulosas.

Segundo; erradicar todos los asentamientos subnormales presentes en el Cerro de La Popa; eso sí dándoles a estas familias que resulten vinculadas con la problemática, un trato digno, con viviendas dignas, en un lugar digno.

Tercero; entregar en un principio a las Fuerzas Públicas de la República, a la Armada Nacional, para que protejan y controlen la invasión.

Cuarto; crear y capacitar un grupo de Guardacostas, proponiendo que sean las mismas antiguas personas viviendo en la Popa, los que ejerzan dichas funciones de Guardacostas.

Construir un teleférico que articule el muelle turístico del Castillo de San Felipe con la Popa, convirtiéndose esto en un atractivo turístico ecológico más, para la ciudad y para los visitantes; que es un proyecto ambicioso autosostenible.

Sabemos, en Cartagena comenzamos a despertar; comenzamos a ver dirigentes soñadores; y quiero referirme un poco a la parte de la Ciénaga de la Virgen y solo honorables Representantes, desde nuestra humilde posición como líderes comunitarios referirnos a los resultados obtenidos de un estudio realizado entre el año 1988 y el año 1990, de una firma Japonesa y de una firma Canadiense, donde se obtuvieron conclusiones, que de pronto allí haya parte de las soluciones a la problemática que hoy tenemos con relación al Cerro de la Popa y la ciénaga de la Virgen. Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias, señor Luis, un saludo especial a la doctora Orsinia Polanco, integrante de la Comisión Quinta, así como al doctor Marco Tulio Leguizamón, al doctor Fabio Arango, el doctor Luis Enrique Dussán, señor Secretario llegaron 4; doctor Fuad Rapag; 16 de 19; pocas veces se logra este quórum cuando viajamos. Definitivamente los temas de esta ciudad no son solamente de importancia para el doctor Dairo Bustillo sino para todos nosotros.

Bueno; Luis Salcedo. Se prepara Dullian Barbosa, de Edurbe.

**Presidente de la Junta Administradora de la Localidad 2, señor Luis Salcedo:**

Muy buenas tardes; señoras y señores. Gracias a la Comisión Quinta por este espacio tan importante. Quiero referir específicamente a la ciénaga de la Virgen.

Haciendo una pequeña reseña histórica, cuando la ciénaga de la Virgen no estaba en el detrimento que hoy se encuentra, pescadores de alrededor de la ciénaga vivían de la pesca; más de 1.000 especies se producían en la ciénaga como refugio y llegaban al mar en estado ya adulto.

Todo esto implica de que con el tiempo nuestras comunidades y toda la ciudadanía en general hemos contribuido en el deterioro de ésta. Si bien es cierto, la localidad de la Virgen está rodeada de muchos canales, los cuales fueron creados para las aguas lluvias y que hoy están desangrando toda la contaminación de los barrios hacia la ciénaga.

Yo creo que es el momento oportuno de que la Comisión determine unas políticas públicas ambientales para la ciudad de Cartagena, especialmente para esta ciénaga, que hoy desafortunadamente no se ha podido explotar a nivel turístico.

Hay muchas proyecciones en ella, como es la navegación y sería muy importante porque la ciénaga de la Virgen está conectada directamente con la bahía de Cartagena a través del Caño Banangola.

Y hablar de turismo en Cartagena significa que esta ciénaga debe estar totalmente saneada, porque con esa conexión que existe entre el canal, el Caño Banangola y la ciénaga de la Virgen, no podíamos garantizar una calidad de las aguas en la Bahía de Cartagena, especialmente en el Laguito.

Con esto estoy diciendo que es urgente intervenir en esta ciénaga; y una de las soluciones que planteo es que se emplaqueten todos los canales de la localidad de la Virgen porque por ahí es donde más se está contaminando; y que Aguas de Cartagena defina de una vez la conclusión del alcantarillado, para que esas aguas servidas no sean vertidas en esta ciénaga como hoy está sucediendo.

Entonces es importante que se tomen estas dos recomendaciones que hace la Junta Administradora local de la localidad de la Virgen, y turística. Muchas gracias a todos.

**Presidente de la Asociación de Ediles de Cartagena:**

Gracias doctor Dairo Bustillo. De verdad que para Cartagena, para los Ediles del Distrito de Cartagena es un honor tener a la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes. Nosotros, los Ediles de la localidad histórica y del Caribe Norte y los Ediles de las dos localidades restantes, estamos de acuerdo en que a Cartagena lo que lo ha tenido abandonado ha sido el Gobierno Nacional. Nosotros sabemos que lo que sucede en el Cerro de la Popa, que es en donde la deforestación se ha venido dando, en donde hay familias que han ido asumiendo al Cerro de la Popa sin que nadie se dignara decir que a Cartagena había que defenderla de ese deterioro ambiental que se estaba dando ahí, en ese Cerro; y nosotros queremos decirle al Estado, al Gobierno Nacional, que es de obligatorio cumplimiento, como está en el Plan de Desarrollo 2006-2010, en que el Estado tiene que velar por esa parte ambiental que tiene el Distrito de Cartagena ahí, como el principal pulmón para la ciudad.

Entonces nosotros, ya que no está el Ministro de Vivienda, sabemos y la señora Alcaldesa lo tiene bien previsto en su Plan de Desarrollo y lo tiene en su programa de Gobierno, lo que necesitamos son recursos para poder financiar a esas 12.000 familias que obligatoriamente tienen que salir de la Popa; por que desde la Cota 1 hasta la cima del Cerro todos están en alto riesgo y aquí tenemos al señor Ministro de Minas, en donde el Ministerio de Minas hizo un estudio en la Popa y ahí se demuestra que en todos los niveles que hay en el Cerro las familias están en alto riesgo, porque desde los que están en la Cota 23, que es permisible para poder estar en la Popa, están en el riesgo de recibir todos los que están en la parte superior. Entonces es cuestión de ambiente; de vivienda; de reforestación.

Para el Ministro de Agricultura también tenemos que ver y que tenemos que mirar eso, como el emporio turístico que puede tener Cartagena, porque ahí tenemos un Panaca que lo podemos hacer aquí en Cartagena; un mismo estilo de Panaca para que Cartagena tenga este atractivo turístico.

Ahí queremos que se haga énfasis señores Representantes, en que consigamos recursos para el Distrito. Lo que necesitamos es que acá se determinen recursos a través del Ministerio de Minas; que se consigan recursos a través del Ministerio de Agricultura; a través del Ministerio de Ambiente y Vivienda. Y adicionalmente, cuando el señor Ministro de Minas nos está dando eso, pues yo creo que el Ingeominas también nos debe colaborar con esto para que en Cartagena podamos hacer los estudios pertinentes.

Y tenemos en la ciénaga de la Virgen para el Ministerio de Ambiente. En la ciénaga de la Virgen nosotros tenemos un cordón que se hizo con la vía perimetral, pero desde Fonade se hicieron las inversiones; pero no se tuvo en cuenta la manera como se dejaba a las comunidades aledañas a la vía perimetral, en donde se hicieron dos ciénagas. La ciénaga de la Virgen se limitó y se hizo una ciénaga interna ya que no se hizo un proyecto con la calidad técnica que debía hacer el Gobierno Nacional; y nosotros dejamos sentada la posición de los Ediles del Distrito y en mi condición de Presidente de la Asociación de Ediles, que Cartagena lo que necesita es el compromiso nacional porque nosotros somos patrimonio histórico y de la humanidad para todos los Colombianos, no exclusivamente para los Cartageneros. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Ya tiene lista la presentación? entonces vamos con el señor **Guillian** Barbosa; se prepara Oscar Rendón, Alcalde de Simití:

**Representante Edurbe, doctor Guillian Barbosa:**

Buenos días señores honorables Representantes, señor Ministro, señor Gobernador, señora Alcaldesa, señoras y señores.

Quiero aprovechar la ocasión, este corto tiempo para mostrar dos cosas que son fundamentales: Primero; en qué se invirtieron los recursos que aprobó o que apoyó el Gobierno Nacional con la época invernal del año anterior, apoyado en la parte del Ministerio de Minas y el Ministerio de Medio Ambiente y con un convenio que se hizo entre el Edurbe y el Fondo Nacional de Calamidades, donde Ingeominas fue el interventor; que son obras de mitigación; no de estabilización.

Y lo otro, es que ese proceso se hizo en 5 sitios; pero es necesario acometer obras también de mitigación mientras se hacen las obras de estabilización, que van a estar complementadas en el Conpes, para efectos de poder evitar cualquier tipo de desastres en la época invernal, que se aproxima en noviembre, que es la parte más crítica.

En estas obras de mitigación se trabajaron en la Popa en tres frentes, y otros dos frentes en lo que corresponde en la Loma El Marión. En la Popa se hizo un proceso en el Salto del Cabrón de limpieza de canales, que están totalmente obstruidos por efecto del proceso del invierno del año pasado. Se hizo un proceso también de revestimiento de los taludes, que ustedes ven en la parte del Salto del Cabrón. Se realizó un proceso de tratamiento de cárcavas con el fin de poder garantizar la estabilidad de la Popa y evitar

problemas de riesgo debido a las grandes rocas que se encontraban en las cárcavas que se intervinieron, con un sistema de punto de vista ecológico a nivel de estacas de sorteamiento y estacas vivas.

Se hizo también un proceso de manejo de las aguas de escorrentías del muro de contenciones, de procesos de bordillos en la vía de acceso a la Popa para garantizar la estabilidad de esta vía, que actualmente presenta un deterioro bastante comprometido, a nivel de estabilidad de la vía de acceso. Un sistema de escaleras para control de erosión de las aguas de escorrentías; sistemas de bordillos para encausar las aguas de la vía de la Popa. Se hizo una impermeabilización de la terraza del Convento para evitar la infiltración, que genera problemas de estabilización del Cerro, en una zona que es con problemática aquí, que es la Loma del Peyé. Se hizo un proceso de muros en gaviones para controlar problemas de inestabilidad de taludes. Se hizo un proceso de disipadores con tacos de suelo-cemento para el control de erosión y movimiento de materiales.

Todo es un proceso a nivel para garantizar esos 1.500 millones que se invirtieron en obras de mitigación, no de estabilización, para quienes han estado en estos momentos prestando un trans-servicio en este proceso de las lluvias que ha ocurrido. Pero el problema no son estas obras. El problema es que hay otros sitios que por efectos de tiempo no se visitaron y no estuvo dentro del proceso del convenio entre el Fondo Nacional de Calamidades y el Edurne, que son obras ubicadas también en el sector de Paraíso, donde hay zona que tienen problemas de inestabilidad; viviendas ubicadas en la ladera en la parte inferior; ahí está el presupuesto. Otras zonas que complementaria a la parte del Salto El Cabrón, donde hay un proceso de reforestación, de reversión porque esos canales que limpiamos se pueden colmatar. Está el presupuesto.

Obras. ¿Qué importante!. Hay dos sitios críticos en la vía de acceso a la Popa, que si no comprometemos este proceso puede llegar un momento y pasar a una inestabilidad y comprometer la estabilidad de los vehículos que suben hacia la Popa; dos sitios que también están dentro del presupuesto que se planteó al doctor Dairo Bustillo: Una zona en Pedro Salazar, donde hay unas caídas de material calizo, que prácticamente las viviendas están comprometidas tanto en la parte de arriba como en la parte inferior. El presupuesto para garantizar estas obras de mitigación.

Otra zona en la parte de Nariño; otro sector acá comprometido con deslizamientos, donde hay viviendas, 6 o 7 viviendas afectadas. Está el presupuesto para esa zona de mitigación.

Otra parte es la parte de la Loma El Diamante, ubicada al norte de la ciudad, donde hay viviendas prácticamente en voladizo, en la parte de la ladera, en estado muy crítico.

Otra zona, no corresponde a la loma del Cerro de la Popa, pero es importante, la Loma mayor, donde hay un sector.

Entonces todas estas obras son urgentes de realizarlas porque tenemos que prepararnos mientras se hacen las obras definitivas; mientras se acomete todo el presupuesto a nivel del Conpes; obras temporales de mitigación para garantizar la estabilidad en la próxima época invernal. Ahí está el presupuesto; se entregó el informe al honorable Representante doctor Bustillo, para tratar de conseguir los recursos y podernos preparar la próxima época invernal. Muchas gracias.

**Honorable Representante Bladimiro Nocolas Cuello Daza:**

Gracias; si es tan amable; buenos días para todos. ¿Cuál es el presupuesto total sumando los diferentes sectores?

**Representante Edurbe, doctor Guillian Barbosa:**

Son 1.800 millones de pesos. La cuestión; son obras de mitigación para garantizar que cuando venga la época invernal el manejo de las aguas no generen más problemas; y estas van a servir también como complemento para las obras definitivas.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Tiene la palabra; y se prepara Miguel Ayola, Alcalde de Clemencia.

**Alcalde de Simití, doctor Oscar Rendón:**

Señores Miembros de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes; sabemos que el tiempo es corto; voy a ser lo más concreto. Sólo le pido un favor Presidenta, y con el auditorio; que me regale 5 minuticos; 4 para hablar en nombre de todos los municipios del sur de Bolívar y uno, tema específico del municipio.

Los municipios del sur de Bolívar estamos asociados en Asociación de Municipios Magdalena Medio y todos venimos liderando un proceso mancomunadamente, siempre hablando unos espacios que nos dan ustedes los Representantes; que nos da el Alto Gobierno para buscar que este sur de Bolívar salga adelante; para que ese estigma nos lo quitemos de encima. Entonces si es permisible; pues le pido el favor.

Bueno; en nombre de los municipios de la región del Magdalena Medio Bolivarense, desde Regidor hasta Cantagallo, con el nuevo Municipio Norogí**,** que aquí está su Alcalde, venimos hablando siempre de varios aspectos que nos preocupan: Uno; titulación de tierras, que se habló aquí. Los municipios del sur de Bolívar no podremos acceder a titulación de tierras debido a que estamos en la Ley 2ª del 59, la cota 200. ¿Entonces cómo podemos empezar a erradicar esos cultivos ilícitos que se cultivan es allá? Allá es donde se cultivan; no en la parte plana. Entonces tenemos que empezar a generar una cultura en la parte del Congreso, para que hagamos una zona de exclusión. Con el Programa de Paz y Desarrollo del Magdalena Medio se viene en unos trabajos para hacer esa zona de exclusión.

El Padre Pacho tiene información valiosa que me gustaría que ustedes la conocieran. La Secretaría de Planeación Departamental ya viene también interactuando sobre ese tema. La Gobernación de Bolívar, doctor Juaco, pues está muy interesado en esa parte, porque es la única forma de empezar a acabar con la erradicación de cultivos. Si le damos al campesino herramientas para que trabaje, tierras para que trabaje, podemos coartar esa parte de los cultivos ilícitos, porque ellos lo dicen tajantemente: que vengan y nos quiten la tierra. Es que la tierra no son de ellos porque están en cota 200; pero si la titulamos podemos hacer aplicar lo que está contemplado en la ley.

En una reunión en el Ministerio de Agricultura con unos asesores, hablábamos de que habrá algún

día que si seguimos levantando jarillones llegaremos al cielo; y nuestros pueblos seguirán inundándose, porque es que el río Magdalena lo requiere ya, pronto, es el dragado; ya todo. Miren algo anecdótico: Honda, Puerto Salgar no se inundaban; ya se están inundando, porque es que el río está muy sedimentado. Entonces tenemos que empezar desde ya a interactuar porque lo que necesita el río Magdalena y por ende también el Cauca, es el dragado.

Tercero; electrificación. Nuestro Gobernador lo dijo en su exposición, de que muchos de nuestros corregimientos están sin electrificación. Tenemos programas con Familias Guardabosques para el cacao, ganadería, plantas que se avecinan para productos lácteos, pero si no tenemos electrificación cómo podemos generar esa productividad en nuestro campo.

A nivel ya de mi municipio, quería plantearles que aquí veo varios Representantes que conocen a Simití; veo a varios Diputados que conocen a Simití; nuestro Gobernador que recorrió todo el Departamento en campaña. Tenemos una ciénaga muy preciosa, pero que debemos empezar a mirarla. Debemos empezar a evitar que pase lo que ha sucedido o como lo que está sucediendo ahora con la Virgen. Está sedimentada y debemos empezar a recuperarla. Varios afluentes de la Serranía de San Lucas con la explotación aurífera están contaminando la ciénaga. Entonces, de qué manera también podemos aportar para que este recurso hídrico de este complejo cenagoso de todo el sur de Bolívar se recupere.

Agencia Nacional de Hidrocarburos, Ecopetrol. En días pasados se tuvo una visita de la Empresa Sismopetrol, buscando y mirando esa oferta petrolera; entonces haber de qué forma se tiene información si hay estos indicios petroleros, como se está haciendo aquí en Mar Caribe. Esto mirando la bonanza en que se encuentra el auge del petróleo pues ayudaría un poco a aliviar las cargas de nuestros municipios.

Ministro de Minas; tenemos varios proyectos de electrificación. En los próximos 10 días tenemos ya la revisión completa de esos proyectos; entonces con la venia de nuestro Gobernador, pues haber de qué forma podemos llegar a que se nos cofinancien esos proyectos, de manera que podamos llevarles solución a las comunidades.

Yo con esto acabo. Rebuscando los anaqueles de la historia me encontré con una Ley y aquí quiero compartir con la Alcaldesa de Cartagena, que creo que no solamente Cartagena fue historia para la recuperación; para que nuestro país fuera República; Simití también lo fue. La Ley 88 de 1985 dice: Por la cual la Nación se asocia en la celebración del trigicentenario de la Fundación de la ciudad de Simití en el Departamento de Bolívar. Decreta: La Nación se asocia con la conmemoración de los 450 años la fundación de la ciudad de Simití en el Departamento de Bolívar, que se cumplirán en 1987; honra y resalta el sacrificio histórico del papel desempeñado por la población en la formación social de nuestra Patria, así como en la lucha de nuestra independencia y creación de la República.

El próximo 3 de mayo de 2011 se celebran también los 200 años de independencia porque allá también se hizo el grito de independencia; allá también se peleó con la colonia Española; y ahí era donde llegaban esos oros que se explotaban en las minas de la Serranía de San Lucas en Guamacó; toda esa parte. De ahí se llevaban a Mompox en la transformación.

Esta Ley yo quiero revisarla con muchos de ustedes. Se asociaron con varios proyectos, y a la fecha no veo ninguno. En ese entonces yo era muy niño; yo tengo 31 años.

Proyectos. Construcción de la red de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Simití. Terminación de la carretera San Pablo - Simití - Las Brisas, y dragado ratificación del caño Simití. La dotación y ampliación del Hospital San Judas Tadeo, que ya fue liquidado; o sea, que quiero que nos ayuden a que esto se haga cumplimiento porque quedó ahí.

Muchísimas gracias, pues no me extiendo más y agradeciéndoles a todos ustedes por la invitación.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Continúa el doctor Miguel Ayola, Alcalde de Clemencia, y esperamos que los Alcaldes del centro de Bolívar, sobre todo San Juan, San Jacinto del Carmen, tengan un delegado aquí para que se pronuncien; doctor Roberto Guardela.

**Alcalde de Clemencia, Bolívar, doctor Miguel Ayola:**

Mi nombre es Miguel Ayola, Alcalde del Municipio de Clemencia. Reciban todos un cordial saludo en la Comisión Quinta de la Cámara, al señor Gobernador, la señora Alcaldesa.

A nombre del Municipio de Clemencia pues Ministro, quiero tocar unos temitas con lo referente a los recursos que corresponden al impuesto de gas, que en estos momentos tenemos, desde el último semestre del año 2006 no nos giran un recurso; todo el año 2007 y lo que va del 2008.

Con lo referente a los impuestos de transporte de crudo; como ustedes saben, estos municipios somos transportadores, nos pasan las tuberías del oleoducto y poliducto, y a nosotros pues en estos últimos años no nos han girado más nunca un solo peso. Y nosotros como municipios sí necesitamos que estos recursos por favor, sean asignados, o qué pasa o que se revise el tema, en supuesto caso si no lo están haciendo o no lo están girando.

Con lo referente a la titulación de tierras. Es verdad; nosotros queremos que nos abran nuevamente un espacio a través de Incoder, porque hay muchos predios que no tienen títulos, no solamente porque son baldíos; no; sino porque han venido muchos terratenientes que vendieron en alguna oportunidad sus tierras y actualmente no están tituladas; como igualmente a través del Ministerio de Hacienda hubo unos convenios con algunos municipios para titular los predios urbanos. Pues que se revise el tema para ver si se amplían y se cogen otros municipios más para hacer ese tipo de convenios y de gestión para titular estas tierras.

El otro tema es lo referente a la electrificación o una subestación que se había proyectado. Se había programado construir una subestación en el Municipio de San Estanislao, en Arenal, donde se sacaban a otros municipios, como Bayunca, como el caso del municipio de Santa Catalina, el mismo corregimiento de Bayusca; los municipios de Clemencia, Villanueva, Santa Rosa, y así la otra nueva subestación que estuvo proyectada, pero la vez pasada no hubo los recursos necesarios para construirla, que creo que

fue por 600 millones de pesos o 700 millones. No la construyeron y en si; esta subestación nos ayudaría a mejorar todo, porque esto se encargaría a tomar los municipios de Arenal; Calamar, San Cristóbal y los otros municipios del Canal del Dique hacia el centro.

El otro tema era con lo referente a un huracán que sufrió el Municipio de Clemencia, que nos pasó y nos tiró todo los techos de los colegios y esas cosas. Ya estuvimos y aquí señor Gobernador, pues le agradecemos nos colabore al respecto.

Y con los programas productivos hemos venido liderando y hemos hablado con otros municipios de la zona norte, para que también nos tengan en cuenta y presentar el proyecto de los cultivos de caña, porque la verdad que estos municipios para que nosotros podamos ser productivos y podamos tener buenos ingresos nuestra población, se necesita de este tipo de cultivos para generar empleo y generar trabajo a nuestra comunidad. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Después de la intervención del señor Alcalde de Clemencia le voy a conceder la palabra al señor Gobernador, para que responda sobre ese tema, que es su competencia señor Gobernador.

**Gobernador del Departamento de Bolívar, doctor Joaco Hernando Berrío Villarreal:**

Muchas gracias doctor Dairo. Alcalde de Clemencia; la obra de electrificación de la zona de la línea de Calamar hasta Santa Rosa y Bayunca cuesta 6.700 millones de pesos; se dio ya el CDT por parte de la Gobernación, del 10%, de 670 millones de pesos; ya está en estudio; nos hicieron un requerimiento de alguna información que faltaba; ya se envió en el día de ayer. Yo creo que antes de 60 días nosotros tenemos ese proyecto aprobado, y este año se debe estar desarrollando esa obra. Eso va a solucionar todo el problema de la electrificación de la zona de la Línea y el problema del agua potable, porque efectivamente todos esos acueductos se manejan con la electrificación esa.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias señor Gobernador. Andrés Vizcaíno Escobar, representante del Alcalde San Cristóbal.

**Representante del Alcalde de San Cristóbal, Bolívar, doctor Andrés Vizcaíno Escobar:**

Muchas gracias a la Comisión Quinta por permitirnos esta oportunidad desde la provincia. Concretísimo. El Director de Cormagdalena en nuestro municipio se presenta un caso bastante particular. Ahoritica nos están construyendo o alzando el terraplén, como dijo el Alcalde de Simití, y lo están dejando bellísimo. San Cristóbal se inunda por no tener impermeabilización. El agua de abajo; el agua escurre y llama uno allá en San Cristóbal inunda a San Cristóbal. La impermeabilización la necesitamos en San Cristóbal.

Titulación de tierras. San Cristóbal, como pueblo no como municipio, no ha tenido la oportunidad de titulación de tierras por intermedio de Incora; ahora del Incoder.

Si bien es cierto que San Cristóbal, nuestro pueblo, para no hablar de municipio, de los corregimientos, sí tuvo titulación de tierras por intermedio del Incora, pero pegados nosotros con un municipio del Departamento del Atlántico, que se llama Manatí; o sea, directamente del Departamento hacia nuestro municipio no ha habido una sola titulación de tierras para nuestros campesinos.

La electrificación sí le puedo decir al compañero Ayola, teníamos la información; y también informo, el Alcalde nuestro está en una reunión averiguando sobre la construcción de esa subestación que se va a construir en San Estanislao. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Tiene la palabra Arnulfo Molina, Veedor de Salud en Cartagena; 3 minutos.

**Veedor de Salud de Cartagena, doctor Arnulfo Molina:**

Gracias. Primero para agradecerle a nuestro Parlamentario Dairo Bustillo, de la Comisión Quinta, por haber traído esta Comisión aquí, que bastante la necesita el Departamento de Bolívar y el Distrito de la ciudad de Cartagena.

Voy a referirme a un tema muy concreto; el tema de la ciénaga de la Virgen. El tema de la ciénaga de la Virgen, ahí se construyó la vía perimetral, en la cual Fonade a través del Consorcio Puente establecieron un puente y establecieron unos pilones ahí, y resulta de que ellos inscribieron una póliza para retirar los lodos, que en su momento, las lengüetas producto de la construcción de este puente, y hoy ya ha pasado aproximadamente casi un año de incumplimiento de este consorcio, y ahí la ciénaga de la Virgen, las aguas, las láminas de agua no llegan para el objetivo para el cual se construyó este proyecto; porque la ciénaga de la Virgen no se oxigena y las aguas están prácticamente descompuestas, y hay un problema de salubridad bastante impresionante en el corazón de la ciudad de Cartagena.

Entonces yo le hago un llamado porque este suscrito estableció una acción popular, la cual fue admitida, para que se le cumpliera con las condiciones de salubridad, y goza efectivamente de un buen ambiente en esa localidad; y yo le hago un llamado a esta Comisión que tiene que ver, en concordancia con esta problemática para que se le abra un debate en la Cámara de Representantes al Consorcio Puentes, el por qué no ha retirado ese lodo y los bongos que están ahí; que están causando unas islas, que eso a futuro van a ser unas islas más en la ciudad de Cartagena y se nos va a presentar un problema de salubridad, y la plata de la salud se acaba. Es la plata que establece el Sistema General de Participación y ahí viven son gentes de estratos 1 y 2, que no tiene unos dolientes, porque en su momento, los que tuvieron la posibilidad; el Alcalde pasado no sé si recibió o no recibió esa obra; y yo quiero que ustedes en esta Comisión hagan lo pertinente y miren haber qué está pasando con ese consorcio y por qué ese consorcio no ha retirado eso. Y le pido y le hago un llamado a la Capitanía del Puerto, que en su momento tiene que ver con los terrenos de Bajamar, que cumpla con todo lo pactado dentro de ese contrato.

Yo les hago un llamado a ustedes como Parlamentarios, para que le hagan una claridad y que a Cartagena se le devuelva otra vez la ciénaga de la Virgen, pero en las condiciones dignas como debe vivir un ser humano. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias señor Veedor. Tiene la palabra el honorable Diputado del Polo Democrático, el doctor Luis Carlos Fuentes.

**Diputado del Polo Democrático, doctor Luis Carlos Fuentes:**

Doctor Bustillo, un saludo muy cordial a toda la Comisión Quinta de la Cámara y a todos los asistentes.

Es muy puntual, para obedecer al tiempo que nos han otorgado. Primeramente, con el señor Director de Cormagdalena. Se me ha informado en el día de ayer que esta entidad inició unas obras de construcción de jarillones en jurisdicción del corregimiento de Emitar, Municipio de Mages, Canal del Dique; ciénagas El Tupe y Sondó, causantes de grandes inundaciones en ese pueblo; y la información indica que las obras las dejaron tiradas y no ha habido explicación alguna. Pido que se tome en cuenta ese aspecto, para atender ese clamor de la comunidad.

Dos; los mineros de San Martín de Loba, constituidos en 4 comités de mineros, han elevado una solicitud reiterada, reclamando dos cosas puntuales: Primero; electrificación para Bambinas; y en segundo lugar, que se agilice el trámite de licencias para el uso de los explosivos como complementos fundamentales, como factor fundamental en su actividad primera, y esto está represado. Esta es una preocupación y una inquietud de todo el sector minero del Departamento de Bolívar, que me gustaría se tuviera en cuenta.

Y tercero; de las montañas de San Lucas recibí una comunicación en el día de ayer, a través de la Presidenta de las Acciones Comunales de ese sector. Consiste en lo siguiente: Lo planteo porque no quedó incluido en el Plan de Desarrollo de Bolívar; pero creo que se puede ayudar. Esa comunidad tiene enormes dificultades de comunicación para salir a la cabecera, a Santa Rosa. Entonces, por gestión propia, con ayuda de la Alcaldía de Santa Rosa y de los comerciantes de ese municipio, han iniciado la construcción de una especie de camino de herradura, que les permita salir con alguna relativa comodidad. Pido se tenga en cuenta el esfuerzo que están haciendo esas comunidades, para que se les dé la mano, ojalá como una gestión de esta Comisión de honorables Senadores. Muchas gracias doctor Bustillo.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias honorable Diputado. Aprovecho la oportunidad señor Director de Cormagdalena, con la denuncia puntual que acaba de hacer el honorable Diputado del Polo Democrático, para que entren a tomar los correctivos inmediatos sobre esta anomalía que se está presentando en el Corregimiento de Vitar, Municipio de Mates. Ojo con eso señor Director de Cormagdalena, que es una denuncia puntual que están haciendo en una audiencia pública.

Con respecto a los temas de la minería, aquí está el señor Ministro. Afortunadamente usted escuchó señor Ministro; le corresponde darle la respuesta al honorable Diputado.

El representante, el Director de la Umata; Unidad Municipal de Asistencia Técnica del Distrito de Cartagena, el doctor Luis Roberto Guardela tiene la palabra.

**Director Unidad Municipal de Asistencia Tecnica del Distrito de Cartagena, doctor Luis Roberto Guardela:**

Muchas gracias. Quiero agradecer a la Comisión Quinta y especialmente al doctor Dairo Bustillo, por esta importante reunión, que indiscutiblemente revitaliza a las regiones y a los municipios del Caribe Colombiano.

Hay dos propuestas muy concretas: Una; que hablando con el doctor Dairo Bustillo en estos días, me comentó de un proyecto de seguridad alimentaria que se avanza en la Cámara de Representantes y en el Parlamento. Yo quiero hacer unas anotaciones al respecto: Una, que la mejor forma de fortalecer la seguridad alimentaria es haciéndola a partir de los municipios, de las ciudades, de las regiones, como se construye democracia; no es por decreto o por Congreso a partir del Ministro de Agricultura, por una buena actitud de él.

Por eso es importante de que se designe siquiera el 1% de cada presupuesto del municipio, de la ciudad, para la seguridad alimentaria; y ese 1%, óigalo bien, puede ser adicionado a partir de las regalías. Es el 1% nada más; pero significa por ejemplo en las grandes ciudades, una masificación de los temas productivos y en las poblaciones por ejemplo, una siembra total de maíz, de arroz; que hace 15 años éramos exportadores y hoy, debido a un modelo neoliberal, que precisamente una de ellas es una de las grandes críticas del Ministerio, pero esa persona acabó con el IDEMA cuando el IDEMA era el que sustentaba los precios de arroz al pequeño campesino.

En Bolívar por ejemplo, lo saben, que en solo aquí sembraban 40.000 hectáreas y en el área de Magangué sembraban 20.000 hectáreas. Esas hectáreas han desparecido, cuando una Ministra, hoy Senadora, Cecilia López, acabó con el Instituto de Mercadeo Agropecuario.

Entonces yo propongo es que el 1% de cada presupuesto del municipio, el 1% del presupuesto nacional, se dedique a las Umatas Municipales, para que esas Umatas sí siembren seguridad alimentaria; porque esa es la única manera de garantizar a la población una buena producción de alimentos, básica para acabar con la pobreza extrema que existen en los municipios y en las ciudades. Muchas gracias doctor.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias doctor Guardela. También quiero comentarles que hace 5 - 6 días me reuní con el Director de la Umata. ¿Cuántas Umatas es que hay en el país doctor Guardela?

**Director Unidad Municipal de Asistencia Técnica del Distrito de Cartagena, doctor Luis Roberto Guardela:**

1.044 Umatas.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

1.044 Umatas. Este proyecto se le va a presentar a la honorable Comisión Quinta, porque es un proyecto muy importante sobre la seguridad alimentaria, honorables Representantes, y les solicito su solidaridad en este proyecto que vamos a presentar.

Tiene la palabra el doctor Reynaldo Tobar, de la ciudad de Cartagena.

**Ciudadano de Cartagena, doctor Reynaldo Tobar:**

Buenas tardes a toda la Comisión Quinta, a los honorables Parlamentarios, a todo el público en general; y darle las felicitaciones al doctor Dairo Bustillo, por darnos la oportunidad de tener aquí a la honorable Comisión.

Nosotros hoy en Cartagena y en el Departamento de Bolívar, lo decía hoy la Presidenta, la doctora Lucero, la ampliación de la refinería de la ciudad de Cartagena; una ampliación que se ha venido publicitando desde el gobierno local, departamental y nacional; y hoy que tenemos aquí al Presidente de Ecopetrol queremos que de viva voz de él, nos dé los lineamientos y las pautas que se están teniendo para la escogencia de más de 5.000 - 6.000 empleos capacitados que van a tener a partir del año entrante; y que aprovechando aquí la Comisión Quinta, se pueda establecer un vínculo directo para que exista un canal expedito, para que la comunidad sepa, independientemente del gobierno local, establecer como una oficina contacto, para que la misma comunidad, las Juntas Administradoras Locales y las mismas Juntas de Acción Comunales, y los mismos líderes, podamos nosotros establecer cuáles son los empleos que van a ser necesarios y que van a beneficiar no solo al Distrito de Cartagena sino a todos los municipios de la zona norte.

Aquí le comentábamos también, en un proyecto que le pasábamos al Gobernador de Bolívar, que toda esta ampliación importante de la refinería no va a beneficiar sólo a Cartagena sino a toda la región y a todo el Departamento. Entonces queremos que de viva voz aquí del Presidente de Ecopetrol nos dé los lineamientos exactos, de quiénes son las personas encargadas de todo este ensanche importante para el desarrollo de la ciudad.

En segunda instancia, aprovechando también la presencia del Ministro, cuando funcionaba el Fondo Nacional de Regalías que dejó de funcionar más o menos en el 2003, quedaron en el Departamento no menos de 45 - 50 proyectos energéticos en los municipios, de ampliación de coberturas. Después de que el Fondo Nacional de Regalías cerró, se crearon unos fondos en el Ministerio de Minas, como son el FAER; como son el FAZNI y como es el PRONE. El PRONE que tiene que ver con la legalización de redes de barrios subnormales, estableció en el Acuerdo 001 del 2003, que los proyectos de presentación los debían de hacer los operadores de red. Los operadores de red no han reformulado ninguno de estos proyectos, porque ninguno de estos proyectos para ellos es beneficioso. Donde están las poblaciones más dispersas no es beneficioso y de ahí acudimos a que el honorable Parlamento de la Comisión Quinta establezca una instancia, para que única y exclusivamente no se le electrifique donde hoy sea rentable para los operadores.

Encontramos que hay municipios que por su forma geográfica para el operador no es rentable; pero sí necesitamos que el Estado, el Gobierno Nacional, el Gobierno local hagan presencia en esos municipios. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias doctor Reynaldo Tobar. Tiene la palabra el Periodista Edinson Lucio Torres; 3 minutos señor Periodista.

**Periodista, doctor Edinson Lucio Torres:**

Gracias doctor Dairo Bustillo y a todos y a todas. ¿Cuánto vale la deuda que la Nación tiene con Cartagena de Indias, con Bolívar?; sería una pregunta importante que la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes hiciere.

Les voy a decir lo siguiente: Según el censo de 1777 Cartagena tenía aproximadamente 26.000 habitantes. Después de la Independencia de 1811 Cartagena se redujo hasta la mitad de la población. Muchos de ellos fueron asesinados dentro de la reconquista de Pablo Morillo. A partir de ahí, Cartagena tiene una decadencia total y una exclusión, especialmente de los sectores más populares de la ciudad.

Así mismo es en el Departamento de Bolívar. Bolívar hoy es uno de los departamentos más empobrecidos del país. Cartagena tiene una base social, la mayoría, un 85%, estrato 1, 2 y 3 y eso se reproduce en todos los niveles de la vida política y económica de Cartagena.

Entonces la pregunta es señores Representantes. ¿Por qué la Nación, ahora que habla de la conmemoración del Bicentenario de la Independencia, que se habla de 5 – 6 - 7 billones de pesos que se van apropiar, por qué a Bolívar y específicamente a Cartagena por qué no le dan 1 billón de pesos; 500.000 millones para el Departamento y 500.000 millones de pesos para Cartagena?; para resolver un problema grave: La erradicación de la pobreza extrema, que en Cartagena es una afrenta contra la humanidad.

Por esa razón doctor Dairo Bustillo, en buena hora usted ha hecho esta iniciativa de la Comisión Quinta, para que se ponga en la palestra nacional el tema del Bicentenario de Cartagena, porque estamos por la construcción de una nueva ciudadanía, que en el 2011 conmemoremos este Bicentenario con las bases sociales de una nueva ciudadanía. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias querido Periodista. Tiene la palabra el doctor julio Castrillón, Alcalde del Municipio de Arjona. Se prepara el Alcalde de El Guamo.

**Alcalde de Arjona, Bolívar, doctor Julio Castrillón:**

Muchas gracias doctor Dairo; gracias a la Comisión Quinta por estar hoy en esta linda ciudad de Cartagena. Soy el Alcalde del Municipio de Arjona a quien quiero presentarles algunas pocas inquietudes, porque si miramos el Orden del Día, en verdad ustedes nos están dando una oportunidad extra; porque el Orden del Día está dedicado a Cartagena. Pero aquí estamos la gente de la provincia, que estamos atribulados con tantos conflictos de orden social. Queremos que el Gobierno Nacional y que ustedes sean nuestros voceros, lleven el clamor de la lucha que tenemos con el Canal del Dique.

El Canal del Dique, en donde Arjona tiene varios corregimientos, hoy le faltan 4 centímetros para salirse de su curso. Esa gente está alarmada y preocupada por el peligro que representa su desbordamiento. Gambote especialmente no tiene ninguna muralla que lo proteja contra la fuerza del río; por aparte, a orillas del canal del Dique los ganaderos de la región han abierto muchos canales que han hecho más di-

fícil la situación para las personas que habitan esos corregimientos, porque han perdido su sustento por la escasez de los peces. Tenemos nuestras ciénagas aterradas, totalmente imposibilitadas para la cría de los peces. Cada día la situación familiar y económica de los Arjoneros que habitan en estos corregimientos, es muy difícil.

Es cierto que posiblemente esas tierras la están dedicando a la ganadería; pero Ganaderos son menos y más son los campesinos que pierden la oportunidad de sembrar estas tierras.

Gambote y toda la orilla del Canal del Dique podría ser la despensa alimentaria, no solamente del Departamento de Bolívar sino de Colombia; pero la falta de cuidado ha permitido que esas riveras del Canal del Dique no se puedan cultivar.

Este es un clamor y un pedido que le hacemos al Gobierno Nacional, porque los recursos que se necesitan para hacer útil la rivera del Canal del Dique tiene que ser con recursos del orden nacional. Ojalá señores Miembros de la Comisión Quinta, sean nuestros voceros ante el Gobierno Nacional, para traer una esperanza no solamente al Municipio de Arjona sino al Departamento de Bolívar y porqué no al mismo Colombia.

Estoy hablando en nombre de los municipios que quedan en toda la rivera del Canal del Dique; hablo por ellos y para mejorar el nivel de vida de los habitantes de nuestros municipios. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Dos intervenciones de la comunidad. señor Alcalde de El Guamo para continuar con la Sesión Formal de la Comisión Quinta.

**Alcalde de El Guamo, Bolívar:**

Muchas gracias doctor Dairo Bustillo y a todos los honorables Representantes de la Comisión Quinta. Quiero manifestarles mi preocupación por una denuncia que hice en el mes de abril, con respecto a unas obras de protección que Cormagdalena lleva a cabo en los corregimientos de la orilla de los ríos Roble, Tasajera y Merbití en el Municipio de El Guamo. Manifesté mi preocupación por la lentitud que tienen los contratistas en la construcción de estas obras; sin recibir ninguna respuesta por parte de Cormagdalena ni por parte de la Gobernación, que les manifesté esta inquietud.

En los actuales momentos se nos metió la ola invernal y estos corregimientos corren el riesgo de inundarse nuevamente debido a la problemática antes enunciada.

Doctor Bustillo; quiero pedirle a usted como Representante del Departamento de Bolívar, que lidere las banderas para que el Municipio de El Guamo salga de ese hueco en que se encuentra; el cual hace que no encaje en ningún tipo de proyecto regional. Hay una talanquera muy grande y es la vía, la doble calzada doctora Judith, Guamo - San Juan Nepomuceno. Se están haciendo muchas gestiones. La doctora Daira Galvis está haciendo unas gestiones para conseguir los recursos para esa vía. El señor Gobernador también está muy preocupado y haciendo muchas gestiones para la consecución de estos recursos; y espero que usted doctor Bustillo, desde su posición coadyuve para que sea una realidad esta vía y ojalá sea doble calzada. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias señor Alcalde; le prometo aquí entre la comunidad que tenemos un aliado para sacar adelante este proyecto, que es la Alcaldesa Distrital de Cartagena, la doctora Judith Pinedo, que está en la competitividad; o sea, que vamos a tener la doble calzada Guamo - San Juan.

Retomamos la sesión formal señor Secretario, para darle la palabra al señor Ministro de Energía, doctor Martínez. Antes de retomar la sesión formal señor Ministro, le damos la palabra al honorable Senador Name, Presidente de la Comisión Quinta. ¡Ah!; sesión formal señor Senador. Estamos en sesión formal. Le damos la palabra al señor Senador de la República, doctor Name.

**Presidente Comisión Quinta Senado de la República, honorable Senador José David Name Cardozo:**

Gracias señora Presidenta de la Comisión Quinta, honorables Representantes por invitarme a esta reunión hoy aquí en Cartagena; reunión que para mí no es extraña. Obtuve más de 6.000 votos en el Departamento de Bolívar, y tengo un deber con este Departamento, en generar ideas, proyectos y traer inversión a la ciudad de Cartagena y al Departamento.

Quería pedirle señora Presidenta, el Director de Cormagdalena, el doctor Juan Gonzalo Botero se encuentra con nosotros presente; él está en la parte de atrás, y que se le diera la palabra en algún momento de la sesión, porque es muy importante por la emergencia invernal que está sufriendo el país y la Costa Caribe Colombiana.

Quería anotar eso y agradecerles mucho señores Representantes, por invitarme; y el Gobernador, ya lo hemos hablado; señora Alcaldesa cuenta conmigo, en estos momentos que estamos pasando los Senadores de la Costa Caribe Colombiana y los Congresistas en general, Representantes por una crisis que todos conocemos, pero que tenemos que estar unidos en estos momentos para que el Gobierno Nacional piense en la Costa Caribe; piense en el Departamento de Bolívar.

En días pasados estuve reunido con usted señor Gobernador, cuando me mostró las cifras del Departamento, y en la situación en que se encuentra ante los posibles embargos quedé alarmado y me siento comprometido con el Departamento. Muchas gracias.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias; tiene la palabra el señor Ministro; pero antes le damos la palabra al señor Ministro para comenzar la Sesión Formal. Gracias; señor Ministro. Antes el honorable Representante Bladimiro Cuello.

**Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

Gracias señor Presidente. señora Presidenta, muchas gracias por darme esta oportunidad. Un saludo muy especial al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Hernán Martínez; al señor Gobernador, a la señora Alcaldesa del Distrito de Cartagena, al señor Viceministro de Agricultura, al señor Presidente de Ecopetrol, al señor Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, a los Representantes de la Cámara, al señor Senador Name, a los Diputados, a los

Concejales, a los Alcaldes, a los Ediles, a los funcionarios del Gobierno Nacional que nos acompañan. Al honorable Representante Dairo yo quiero darle mis agradecimientos especiales por esta invitación formal que usted le hizo a la Comisión, porque me ha permitido regresar a esta ciudad de encantos, de sueños; la cual quiero muchísimo; la cual para mí representa en lo sentimental algo muy especial.

Esta es una ciudad que representa al país. Por aquí entra la imagen que nosotros en gran parte vendemos al mundo. Por eso Cartagena es una ciudad que todos los Colombianos la sentimos como propia. Por eso tenemos que rodearla, que respaldarla, que solidarizarnos con ella. Aquí hemos venido, como lo estamos haciendo a lo largo y ancho del país, con una iniciativa de la Presidenta de la Comisión, que hemos respaldado todos los miembros, para ir a las regiones a escuchar de primera mano a la gente de las regiones, quienes exponen sus problemáticas; y hoy pues este Departamento no es ajeno a las necesidades que vive Colombia entera.

A uno le llama la atención escuchar de la primera autoridad del Departamento, cifras tan alarmantes, preocupantes, que hablan de un Departamento que debiera ser modelo en el país, pero sin embargo aquí capea como en muchas regiones del país, la pobreza y el subdesarrollo. Tenemos que hacer un gran esfuerzo entre todos para ayudar a Cartagena y a Bolívar; y vemos que no son tan cuantiosos esos recursos para comenzar a mitigar las necesidades; como por ejemplo 1.900 millones de pesos para iniciar la mitigación del Cerro de la Popa. Hablar de la ciénaga de La Virgen; hablar de la contaminación aurífera de nuestras fuentes hídricas; realmente son temas que son de todos los días, pero este Gobierno del doctor Álvaro Uribe, que ha hecho un esfuerzo descomunal para reducir los índices de pobreza, de desigualdad, tendrá que seguir trabajando; y nosotros lo haremos como lo hemos hecho hoy respaldándole cada una de sus iniciativas.

Yo quiero decirles a los Cartageneros y a los Bolivarenses que en mí tienen un aliado especial, solidario, íntegro; como un Cartagenero, un Bolivarense más. Además de Costeño, además de un Guajiro comprometido cuando llego a Cartagena siento como cuando llego a Fonseca, la dicha de volver a nacer. Yo todas esas preocupaciones las comparto con ustedes.

Ministro, Viceministro, señores funcionarios, pues aquí tenemos una tarea especial que desarrollar; pero yo ante todas esas cosas importantes que se han dicho aquí, quiero pedirles a ustedes, los Bolivarenses, y a los miembros de mi Comisión, como usted señora Presidenta, que me dispensen un minuto solamente para traer aquí un tema que no hubiese querido traerlo, pero no puedo desaprovechar esta oportunidad que me da la Comisión de estar aquí reunido, para expresarle a Colombia y a través del Ministro de Minas y Energía al Gobierno Nacional, una preocupación que tenemos hoy en el Departamento de la Guajira. Y yo quiero que ustedes me disculpen porque no es el tema hoy que nos trae, pero es un tema especial señora Presidenta.

Mire; en los últimos…

**Presidente, Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Doctor Bladimiro; lo que pasa es que estamos de verdad con el tiempo. Yo pienso que ahorita en el almuerzo podemos abordar al Ministro para plantearle la problemática de la Guajira; pero yo le pediría que me excuse, con todo el respeto, pero centrémonos en los temas de Cartagena.

**Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

Disculpe Presidenta; de pronto usted no tiene conocimiento de lo que voy a hablar; cuando lo escuche seguro usted va a expresar también su solidaridad.

**Presidente, Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Para una moción de orden de la doctora Orsinia.

**Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

Es un tema nacional; en los últimos 12 días en la Guajira han ocurrido 3 atentados a nuestra infraestructura minero-energética, que no sólo atenta contra los intereses del Departamento sino que atentan contra los intereses del país. Tres 3 mulas, el sábado va hacer 15 días mañana; el día martes, un atentado al tren de la mina de El Cerrejón, y hoy a las 3 - 4 de la mañana volaron 4 torres de interconexión eléctrica con Venezuela.

Hoy, cuando todos celebramos casi en el país señora Presidenta, todos esos logros, esos triunfos que han tenido nuestras queridas Fuerzas Militares contra las FARC, contra todos los grupos al margen de la Ley, yo tengo que reportarle esto al país, pero lo hago con energía. Además lo hago con patriotismo; lo hago con carácter señora Presidenta, para rechazar este tipo de atentados que no le hacen bien al país; y decirle a las FARC que no han hecho en los últimos años una obra que pueda reivindicar al país o que pueda agradecerle la Nación. Que con este tipo de obras lo único que logran es atrasar más a nuestro país. Que esto que se está pidiendo aquí hoy, que es soluciones a la problemática, no le contribuyen sino que atrasa, porque hoy tenemos cuantiosas pérdidas señora Presidenta, para el país y para la Nación.

Señor Ministro; yo quiero pedirle a usted, para que de manera oficial el Presidente le haga un llamado a la Fuerza Pública, para que retomemos el control. No podemos seguir en celebraciones. No hemos ganado todavía la guerra; y que de manera oficial se rechace este tipo de atentados.

Discúlpeme señora Presidenta y todos los presentes; pero creo que era oportuno hacerlo. Muchas gracias.

**Presidente, Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias doctor Bladimiro. Claro que sí; nosotros nos solidarizamos obviamente con el Departamento de la Guajira. Hay que tomar unas medidas urgentes. Pienso que como Presidenta de la Comisión Quinta y con la aprobación de todos ustedes, elaborar un comunicado a los medios de comunicación; al Ministro de Defensa, para que cuiden y protejan toda esa infraestructura, que es la que está generando desarrollo en ese Departamento.

Bueno; señor Ministro, tiene la palabra para su exposición.

**Ministro Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres:**

Muchas gracias señora Presidenta; de nuevo muy buenos días a todos los presentes. La verdad es que

el tema que nos compete, de energía, decirles a nuestros paisanos Cartageneros, qué estamos haciendo en esta materia en Colombia.

Nosotros somos un país afortunado en materia de energía. Nosotros tenemos todas las fuentes de energía que se están debatiendo hoy día en el mundo como país. Tenemos petróleo, tenemos gas, tenemos carbón, tenemos hidro-electricidad, un potencial enorme; tenemos un potencial enorme también de energía eólica, en energía del viento; tenemos potencial geotérmico y también biocombustibles, un potencial de producir biocombustibles en cantidades importantes. Sin embargo las fuentes de petróleo y gas han venido declinando significativamente en los últimos años; habían venido decreciendo en los últimos años hasta el año 2007, donde se contrarrestó esa tendencia, y hemos empezado a subir un poquito la producción.

Sin embargo este aumento en la producción no ha salido de reservas adicionales, sino básica y primordialmente de las reservas que nosotros tenemos en el país. Esto lo que significa es que no adicionamos reservas rápidamente lo que vamos es a agotar más rápidamente las reservas que hoy tenemos.

Si uno quiere mantenerse en este negocio petrolero, vigente, tiene que por lo menos reemplazar las reservas que se consumen todos los años, para mantenerse. Si consumimos más reservas de las que descubrimos y aportamos a la base de inventario nuestro, pues obviamente lo que sucede es que estamos en una dieta; nos enflaquecemos y tendemos a desaparecer; porque uno consume más energía de la que come por lo alimentos pues se enflaquece; y eso le está pasando al país en materia energética; en materia de petróleo y gas básicamente.

Y voy a referirme primero a estos 2 aspectos: petróleo y gas. Con base a esto, desde el año 2003 la Nación tomó una decisión, yo diría que fue fundamental en ese momento. Fue dividir la política nacional petrolera de la actividad empresarial; y dividió la política petrolera, la extrajo de Ecopetrol y se creó la Agencia Nacional de Hidrocarburos, y a Ecopetrol lo dejó como una entidad, como una empresa que tiene que competir, que tiene que ser eficiente; que tiene que ganarse sus propios méritos. Y entre otras cosas, cosa que ha venido haciendo con bastante competencia.

La Agencia Nacional de Hidrocarburos nace entonces allí y se crea una nuevo contrato, que se llama un contrato de concesión moderna. Es básicamente que los contratos de producción petrolera ya no tienen que ir asociados por Ecopetrol, sino cualquier compañía del país puede entrar y pedir áreas; y Ecopetrol tiene que competir en esa petición de áreas para exploración.

Obviamente pues la actividad petrolera con el contrato anterior había venido declinando significativamente. Yo creo que en el 2002, si mal lo recuerdo, se perforaron 10 pozos de exploración A3; lo que se llama A3, que son los pozos exploradores netos, no de desarrollo; y este año creo que vamos a llegar a perforar cien pozos de exploración A3; cosa que es un múltiplo de 10 veces de lo que veníamos haciendo, y esto se debe al nuevo modelo; a los nuevos términos, al nuevo contrato de exploración petrolera.

¿Qué hemos venido haciendo desde allá? El país por ahí en el año 2002 tenía alrededor de unos 8 o 10 millones de hectáreas asignadas en todo el territorio Colombiano, de las cuencas sedimentarias del país; no tenía sino alrededor de unos 8 o 10 millones de hectáreas asignadas para exploración. Hoy día tenemos 20 millones de hectáreas asignadas, y creo que al finalizar este año vamos a llegar a 37 millones de hectáreas asignadas, con un programa que viene en curso.

¿Qué se ha venido haciendo últimamente? Yo quiero que el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos expanda un poquito más estos términos; lo mismo que Ecopetrol posiblemente nos ayude a expandir un poco los términos; pero hay un tema que tiene trascendencia para la ciudad de Cartagena, que es la Refinería; lo que estamos haciendo allí. Pero bueno; el año pasado se licitaron. La cuenca fue la primera ronda que se hizo de las cuencas costa afuera en el territorio Colombiano, y todo eso fue en la Costa Caribe Colombiana; que va prácticamente desde el golfo de Urabá hasta los límites con Venezuela.

Ahí se otorgaron y allá hay funcionando unos 10 bloques hoy día; el año pasado se otorgaron 9; había uno previamente otorgado, y está en exploración intensiva en materia de sísmica y evaluación geológica.

El año pasado se perforó el primer pozo, que estaba localizado entre Santa Marta y Barranquilla, que se llamó Arazá 1; un pozo en aguas profundas. Si mal no recuerdo, tenía algo así como 500 o 600 metros de profundidad de columna de agua encima, y después de esa columna de agua tenían que perforarlo unos 12.000 píes o unos 4.000 metros adicionales. Ese pozo resultó seco; desafortunadamente seco.

Hay una evaluación que se hizo de toda la cuenca Caribe, por la empresa **Hally Burton;** y lo que se hace es una evaluación que dice, si hay gas aquí, porque la probabilidad más alta en la cuenca del Caribe Colombiano es que haya gas; el potencial que esa cuenca puede tener de gas son unos 50 terapiés cúbicos. Yo no se cuántos ceros tiene eso, pero son 50 terapiés cúbicos.

Las reservas Colombianas hoy son de por hay 6 terapias cúbicas. Entonces sería multiplicar casi por 10 si tenemos un descubrimiento y una reserva de gas que nosotros tendríamos. Eso sería un desarrollo importantísimo para la Costa Norte Colombiana. Esto atraería unas inversiones enormes y obviamente las grandes compañías, que son las grandes compañías del mundo que están explorando ahí, pues está buscando darle a ese descubrimiento ese tamaño de reservas.

Eso conllevaría a construcción muy probablemente de plantas de licuefacción de gas, y habría unos grandes movimientos de unas grandes inversiones. Para darle un estimativo nada más; el desarrollo de unos 6 terapias cúbicos, que es lo que tenemos hoy día en Colombia, implicaría inversiones de alrededor de unos 7.000 millones de dólares. O sea, si multiplicado esto por 10 ya ustedes pueden hacer las cuentas de lo que podríamos nosotros aspirar a tener como inversiones en unos años futuros, en caso de que se descubra ese gas. Pero como resultado de este primer pozo, obviamente las compañías, que costó 120 millones de dólares, que fueron prácticamente sumergidos, sin ningún resultado positivo, las Compañías tomaron un alto en el camino y dijeron, vamos a revaluar con la información geológica que se

obtiene del pozo, se revalúa la interpretación de la sísmica que se tenía.

Acuérdense que esto es un negocio bien complejo. Aquí se está buscando información geológica de 5 - 6 kilómetros bajo tierra, desde la superficie. Entonces la interpretación de esto es bien compleja; y obviamente cuando ya se perfora un pozo, lo que se encuentra, lo que verdaderamente hay allá debajo pues da la oportunidad de revaluar la interrelación que se tenía anteriormente; y yo pienso que ya en el primer trimestre del año entrante se iniciará la perforación de pozos nuevamente.

Quiero hacer un paréntesis también, para recordarles que por ejemplo, el gran descubrimiento de petróleo que hubo en estos días en Brasil, resultó después de 10 pozos sépticos. O sea, que la exploración en materia petrolera es de largo aliento y de bolsillos profundos. Allí hay que tener una chequera muy grande y resistir por un tiempo la probabilidad de tener pozos secos, pero seguir insistiendo en su búsqueda.

Yo pienso que aquí debe haber una reserva de gas. Las probabilidades así lo indican. Tenemos producción en el Departamento de la Guajira; ya desde hace muchos años se está produciendo gas allá en el Departamento de la Guajira, y obviamente en toda el área costera de Colombia la gente que uno se encuentra, que conoce el área, habla de emanaciones de gas por todas partes. O sea, que lo que hay que encontrar es la reserva donde están esos depósitos importantes.

Entonces allí hay que seguir explorando y ver si verdaderamente salimos de ese déficit de gas que tenemos, porque estamos proyectando para futuros, en que preveemos que si no se adicionan nuevas reservas de gas, nosotros en el año 2012 - 2013 tendríamos déficit de gas para la demanda nacional.

En materia de petróleo, como les decía, pues hemos venido haciendo, creo que hay 200. ¿Cuántos contratos vigentes hoy día? De la Agencia; ¿pero viejos? Unos 200 contratos vigentes de producción y exploración petrolera en el país; y este año estamos programando ya una ronda, en que sacaríamos 150 bloques adicionales; 150 bloques adicionales; y hay muchas áreas que cubren la Orinoquía Colombiana, la Costa Norte Colombiana principalmente; Santander en la Costa Norte; Valle Medio del Magdalena y Piedemonte Llanero; y posiblemente posteriormente el doctor Zamora nos podrá expandir un poquito más, mientras estos 150 contratos se sacan a subasta, a quien más ofrezca; básicamente las áreas se ponen a consideración a quien más ofrezca, ya sea de las áreas de evaluación técnica el que más trabajo ofrezca; y en los contratos de exploración y producción quien más participación adicional le ofrezca al Estado Colombiano. Esos son quienes se ganan las áreas.

Esperamos tener éxito en estos 150 bloques; ojalá los podamos colocar todos, pero si colocamos las dos terceras partes consideramos que tenemos un éxito enorme. Hay bloques que tienen más información geológica que otros y obviamente son más atractivos que otros para participar en esta subasta. Esperemos que podamos colocar un gran número de bloques, y yo aspiraría a que por lo menos 100 se coloquen en estas rondas.

Yo creo que dejo por allí y quiero que el doctor Zamora pues expanda un poquito más en lo que consisten las rondas y cuales son los procesos y las fechas y ese tipo de información.

En materia de refinación de petróleo, es un tema de interés para la ciudad de Cartagena, como ustedes saben a finales del 2006 Ecopetrol vendió la mitad de la refinería a una empresa que se llama **Grencor**. Esa empresa el proyecto inicial contemplaba la inversión de 850 millones de dólares. Este proyecto ha sido reestructurado totalmente. Hoy día la inversión que se está pensando tener allí está bordeando los 2.400 millones de dólares; o sea, que es 3 veces básicamente lo que inicialmente se tenía concebido para esta refinería; cosa que pues obviamente debe llenarnos de complacencia en la ciudad.

Esto pues también ocasionó que el inicio del desarrollo del proyecto se considera un tiempo y que el proyecto que debería estar listo para el año 2010, va a estar listo para el año 2011; pero yo creo que es una buena noticia para Cartagena, porque está abriendo todas las posibilidades petroquímicas allí.

Antes de pasarle la palabra al sector petrolero, quisiera dirigirme también a las rondas eléctricas que recientemente acabamos de hacer. Nosotros estamos estimando, en la década de los 2010 – 2020 que el país requerirá unos 6.000 megavatios adicionales de generación. Para darles una idea lo que esto significa, nosotros tenemos instalados hoy 13.400 megavatios; o sea, que es prácticamente un aumento de un 45% con relación a lo que tenemos instalado hoy en el territorio Colombiano, entre hidráulica y energía térmica. Estos 6.000 megavatios pues los tenemos que programar con tiempo para evitar llegar al momento en que necesitemos la capacidad adicional y la tengamos disponible y no tengamos racionamientos en esa década.

Coordinamos la primera ronda señora Presidente de la Comisión, como usted lo dijo, los días 6 y 7 de mayo y allí se colocaron 440 megavatios de capacidad adicional, que necesitamos que estén listos en el año 2012. Estos fueron tres proyectos que calificaron; hay un proyecto en la ciudad de Santa Marta; hay un proyecto en el Departamento de Córdoba y hay otro proyecto en el Departamento del Tolima. Esos fueron los proyectos que quedaron calificados. Dentro de estos proyectos hay uno hidráulico, uno térmico con base a carbón y uno con base de combustibles líquidos, que es un diesel marino, que le llaman. Es básicamente.

Ha habido bastante preocupación y tengo que ser honesto con ustedes, con el proyecto basado en diesel marino. Hay gente que opina que el año entrante; algunos que hemos debido poner otro combustible; desafortunadamente entró. O desafortunadamente no. Yo diría que afortunadamente este primer proyecto entró; porque es que permitió, este es un proyecto bastante económico, y cuando se hizo la subasta lo que hizo fue que bajó el cargo que nosotros estamos ofreciendo por confiabilidad a 13 dólares con 99 el megavatio/hora y el actual es 13 con 25; pero esto es para el año 2012. O sea, que se obtuvo un cargo por confiabilidad bastante favorable para esta primera licitación.

De no haber estado este proyecto el cargo hubiera quedado como en unos 16 dólares el megavatio/hora. Entonces esto no tiene ninguna implicación para las tarifas en el corto plazo, de energía; al contrario, esto lo que hace es que le posibilita a proyectos que van

a entrar más allá del año 2012, como son y yo creo que van a entrar, los grandes proyectos hidráulicos que están en este país en discusión, como son Pescadero Ituango; como es Hidrosogamoso; como son El Quimbo y otros que hay por ahí; Porce IV; proyectos que están bastante desarrollados y que muy posiblemente van a tomar este precio para poder desarrollar sus represas y la construcción de estos grandes proyectos, que nos darían un gran porcentaje de la capacidad que necesitamos para la próxima década. O sea, que desde este año, y esto debe pasar el 20 o el 25 de junio; creo que ya los proyectos estos tienen que tomar precio, y decidirse cuáles se van a hacer. Esto pues nos daría la gran confianza de que vamos a tener el suministro de energía que necesitamos para la próxima década sin ningún inconveniente.

Quiero contestar alguna de las inquietudes de los alcaldes, antes de pasar la palabra también. Y para el Alcalde de Clemencia quiero aclararle que los poliductos no pagan impuesto en el país; no pagan impuesto por tránsito; los gasoductos sí, y a Clemencia le corresponden 15 millones de pesos trimestrales por ese gasoducto que pasa. Si eso ha entrado o no; no sé; pero que investigaremos y le daremos una respuestas; y yo no sé si es que tienen alguna retención o algo específico que no le permite que haga esa transferencia para el municipio; pero le corresponde en eso y yo me comprometo averiguar más adelante qué está sucediendo allí.

Obviamente en el sur de Bolívar hay doble problemática de minas; de minería ilegal, minería informal; de minería sin todos los requisitos técnicos que se requieren, y nosotros el año pasado nos gastamos 689 millones de pesos en legalización de minas en el sur de Bolívar. Y en eso se concretaron 16 contratos legales; se legalizaron 16 contratos de minería allá; 14 de los cuales ya fueron firmados; hay 2 que están para la firma del señor Gobernador.

Quiero recordar que la Oficina de Minas del Departamento de Bolívar es quien maneja las licencias en el Departamento de Bolívar, de todos los minerales con excepción de carbón; pero sí hemos venido colaborando cerradamente con el Departamento para manejar esta problemática del sur de Bolívar, y tenemos ya proyectos formulados por 966 millones de pesos para fomento minero, que es básicamente darle un apoyo a esta minería del sur de Bolívar, que es tan importante y que con el precio del oro que hay hoy día, porque la mayoría de estas minas son de oro, obviamente se amerita que tenga unas mejores técnicas para mejorar la recuperación de mineral y que no se nos esté yendo por los ríos.

Hemos declarado 2 áreas de reserva especial. Las áreas de reserva especial cuando se declaran reciben un gran apoyo del Estado; o son calificadas para recibir apoyo del Estado. Se declararon ya dos áreas. Yo esperaría que Ingeominas empiece a actuar sobre estas áreas. Y hay un contrato con la Universidad Nacional, que se acaba de suscribir, para estudiar todo el problema geológico minero de esa zona, y darles indicaciones a los mineros allí, de hacia donde van las vetas que posiblemente puedan existir en materia aurífera.

En materia de electrificación quiero hablar también de qué hemos venido haciendo. En proyectos de Entrone, que son básicamente normalización de redes en barrios subnormales, tenemos San Juan de Nepomuceno, San Pablo, María la Baja, Santa Catalina, Magangue, Mahates, Mompox, Talaigua Nuevo, Sopla Viento, Arjona. Todas estas poblaciones han tenido ayuda de Entrone o tienen proyectos aprobados en este momento para ser desarrollados. Y el proyecto Calamar - San Estanislao, que vale de 7.000 millones de pesos, los tenemos para el próximo Consejo Nacional de Regalías, Gobernador, el cual estará tomando lugar el 20 de junio. O sea, que yo pienso que aquí hay una ayuda que se ha venido dando, significativa para la zona.

También en FAER se le dedicaron unos 30.000 millones de pesos al sector de la Mojana, que obviamente eso queda en el Departamento de Sucre en su gran mayoría, pero que ayuda significativamente a darle solidez a todo ese sistema del sur de Bolívar. Tenemos una interconexión que debe venir, de la Electrificadora de Santander a Puerto Wilches, que estamos trabajando con el Gobernador del Departamento de Santander, para que esta electrificación se dé, y cerrar unos circuitos del oriente hacia el occidente y que el sur de Bolívar tenga mucho más estabilidad en su electrificación.

Con esto pues yo pienso que vamos a esperar que los doctores Zamora y Javier Gutiérrez nos expandan un poquito; y después si hay alguna otra inquietud que queramos ampliar pues con el mayor gusto.

Doctor Jorge Armando.

**Director General Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, doctor Jorge Armando Zamora Reyes:**

Gracias señor Ministro; señora Presidente de la Comisión; autoridades y asistentes.

Voy a dirigirme a ustedes siguiendo el orden del cuestionario que recibí, que me parece muy bien estructurado; nos permitirá cubrir los temas de interés de la Comisión y de los asistentes.

En primer lugar me voy a referir a las rondas petroleras que se han organizado este año. Las rondas petroleras son un proceso promocional de oferta de áreas para la exploración; ¿y qué implican? Implican un trabajo preparatorio previo para estimar el potencial de hidrocarburos que tienen las áreas, y un proceso intenso de promoción internacional para atraer la inversión a esas áreas.

La primera ronda se realizó el año pasado, como lo dijo el señor Ministro, en las zonas del Caribe, en la Costa afuera. En realidad fue un éxito. Son áreas de alto riesgo geológico; y se lograron colocar 9 bloques de 13 que estaban en oferta, y hoy en día pues ya están las empresas haciendo los trabajos, lo que frente a las costas de Cartagena misma, en las próximas semanas se va a iniciar una campaña de adquisición sísmica, conjunta entre las empresas, bueno, Ecopetrol está en este grupo, Petrobras y BP, para hacer una campaña muy intensiva de adquisición sísmica e iniciar en firme los trabajos con miras a perforar un pozo, yo creo que en unos 2 años aquí, frente a las costas del Departamento.

Para este año estamos haciendo un esfuerzo realmente extraordinario. El doctor Rodolfo Segovia lo calificó de descomunal, en una editorial. Los países que utilizan este proceso de promoción organizan una ronda anual. Nosotros organizamos por mandato del Gobierno Nacional 3 rondas simultáneas. En primer lugar la ronda internacional, que llamamos

Ronda de Colombia 2008; se trata de una oferta de 43 bloques en 4 cuencas, comenzando por la cuenca denominada geológicamente Sinú - San Jacinto, que cubre básicamente Cartagena y sus alrededores. Ahí se están ofreciendo 10 bloques. Los trabajos previos los realizó la Universidad de Caldas. Se hizo toda la ronda; el **round show** como se dice en los centros petroleros, y se considera que tiene un potencial de gas. Son áreas que están alrededor, pues las áreas productivas, y del descubrimiento reciente de la creciente. Son 10 boques. Son aproximadamente unos 2.700.000 hectáreas. Incluye también otros 10 bloques en el área de la Guajira y el Cesar, donde también se cree que hay potencial de gas. Es decir, estamos seguros que hay potencial de gas en otros 6 bloques en lo que es la cuenca de cordillera oriental: Boyacá, Santander y Norte de Santander; y 17 bloques en los Llanos Orientales, lo que llamamos zona de crudos pesados occidental, que corresponde básicamente al sur del Departamento del Meta. Esa es la primera ronda.

Esta ronda se adjudica con base en la mejor oferta de participación para el Estado, adicionalmente a las regalías y a lo que hemos llamado, participación de precios altos, a la que me voy a referir después. Entonces esta ronda está ya en pleno desarrollo. El día de mañana en Bogotá vamos a tener un taller de preguntas y respuestas, aclaración de dudas; y esperamos que en el mes de septiembre tengamos las ofertas. Ha habido un gran interés; se han vendido paquetes de información; no sé cuántos paquetes se han vendido doctora Lafourie, pero yo creo que más de 20. Más de 20 empresas han mostrado interés en esta ronda.

El requisito para participar es el de tener un mínimo de capacidad financiera, un mínimo de reservas y un mínimo de capacidad operativa, que varía según sea la cuenca; pero en general nos asegura que son empresas con capacidad las que van a participar.

El segundo proceso lo hemos llamado Mini ronda. En realidad se está volviendo es una macro ronda por el número de bloques que se ofrecen, pero es una mini ronda porque se trata de bloques más pequeños que en cuencas ya más maduras, que son cuencas productoras; se trata de una oferta de 100 bloques exploratorios ubicados en las cuencas del Putumayo, Alto Magdalena, Medio Magdalena, y la zona norte noroccidental de los Llanos Orientales, especialmente el Departamento de Casanare.

El criterio de adjudicación allí es mucho más sencillo; es simplemente que se le adjudica a la empresa que cumpliendo los requisitos mínimos del Reglamento de la ANH ofrezcan las mejores ofertas de trabajo exploratorio; y es una digamos que es una cuenca que también ha despertado gran interés. Se realizó por primera vez este esquema el año pasado; se colocaron 13 bloques con empresas de una excelente capacidad. Este año, en los próximos días, creo que en los próximos 15 días, haremos el lanzamiento oficial de la mini ronda, que se espera cerrar más o menos en el mes de septiembre; está previsto.

Y por último se está a punto ya de cerrar una oferta especial. Esta es una oferta especial por sus características de grandes bloques de crudos pesados, en los Llanos Orientales, los Departamentos de Meta, Vichada y Arauca; también una parte en el Departamento de Casanare. Son bloques grandes, donde también se estima que hay un potencial de crudo pesado, que es un crudo difícil de extraer, costoso, en áreas remotas, donde no hay infraestructura, pero que ha despertado el interés de la industria porque de darse la presencia del crudo pesado sería digamos, en un volumen bien importante. Esta es una ronda que está orientada a las empresas más grandes del mundo o las que tienen experiencia, capacidad y tecnología para desarrollar crudos pesados. Precalificaron 15 empresas de primer orden y el cierre se dará en las próximas 2 semanas. Estamos ahora en procesos de recursos jurídicos, de aclaraciones, de solicitud de mayor información, que por ser una ronda internacional en la cual están entrando por primera vez empresas de gran tamaño al país, pues se requiere un proceso jurídico muy delicado para no equivocarnos.

Eso en cuanto a las rondas. Entonces, en total son 151 bloques; esperamos colocar la mayoría de ellos; no todos. Por lo general en estas rondas se colocan pero el interés es alto y hasta ahora todo va muy bien, de acuerdo a la expectativa.

En segundo lugar pues voy hacer una pequeña revisión de cómo ha sido el desarrollo de la evolución o pues, la evolución de los contratos de exploración y producción y de evaluación técnica en el país.

Hoy en día, como lo decía el señor Ministro, pues además de las áreas que tenía Ecopetrol en asociación, en producción y en exploración, propias, que en total son como unas 70, si no estoy mal. La Agencia Nacional de Hidrocarburos desde su creación y a partir del año 2004 ha asignado 200 contratos, que es un número realmente muy satisfactorio. En estos días vamos a firmar un contrato Nº 200; esperamos que el señor Ministro nos acompañe en una ceremonia especial para marcar ese hito; de los cuales 139 son de exploración y producción. Siguen vigente 125, y 60 han sido de evaluación técnica, que ya han sido convertidos en exploración y producción y quedan 12 vigentes. Entonces hay un número muy interesantes de contratos en exploración en este momento, que están generando una actividad récord en la historia del país.

La inversión extranjera en el sector el año pasado se acercó a los 3.500 millones de dólares, que no tiene precedentes; y este año nosotros creemos que va a superar los 4.000 millones de dólares, e inclusive puede acercarse hasta los 6.000 millones de dólares, si las tendencias siguen como van. Los niveles de adquisición sísmica, que en la Costa Caribe…

…a la empresa que ofrezca la mayor participación adicional al Estado. Entonces el mercado determina cual es el valor de las áreas. El mercado determina cuando está dispuesta la industria a participarle adicionalmente al Estado. En la Ronda Caribe hubo bloques que se asignaron con una participación adicional del 16% por encima de las regalías; por encima del esquema de precios altos. En esas condiciones, digamos de 60% que fuera la participación promedio, se le suma 16; llegamos a 76; estamos igualando e inclusive superando el esquema anterior del contrato de asociación.

Yo esperaría que en ese ambiente de precios altos, de altísimo interés exploratorio, pues logremos condiciones todavía mejores en estas rondas competitivas de las que estamos nosotros obteniendo en el momento.

Bueno; una aclaración. Los datos para los honorables Miembros de la Comisión están en las respues-

tas al cuestionario. El precio base para que entre el mecanismo de precios altos es del orden de 30 dólares; pero varía según sea la calidad del hidrocarburo; y tiene descuentos para costa afuera, para gas y para crudo pesado. La clave en este proceso para obtener buenas ofertas de parte de la industria es el de lograr mantener una buena imagen del país; el de lograr generar el interés y el entusiasmo de la industria; el de lograr una buena promoción. Y entonces ese es el punto siguiente del cuestionario, en el que se nos dice; perdón; voy a saltar el 5º paso al 6º, ¿cuáles son las estrategias que tiene el país para lograr ese nivel de interés, el entusiasmo de las empresas y buenas ofertas de participación?

La estrategia que se adoptó desde el inicio de la creación de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, fue la de hacer una inversión Estatal importante en conocimiento geológico. ¿Y en qué consiste eso? Pues no solo en obtener una buena organización del Banco de Información Petrolera que heredó la Agencia Nacional de Hidrocarburos de Ecopetrol y tenerla disponible utilizando la mejor tecnología para que la industria tenga acceso a ella y pueda hacer sus propias evaluaciones del potencial de área, sino hacer unos estudios muy completos del potencial de cuenca, que nosotros para eso escogimos, o bien sea unas empresas internacionales, como **Holly Burton**, que hizo el potencial de la cuenca del Caribe o de crudos pesados, sino nos llevó a hacer un trabajo muy estrecho con las universidades que tienen facultades de Geología en el país. Se trabajó con la Universidad Nacional, con la Universidad Industrial de Santander, con la Universidad EAFIT, con la Universidad de Caldas, en hacer unos estudios de cuenca y los resultados han sido extraordinarios, muy bien recibidos por la industria, y ha generado mucha simpatía y mucha credibilidad del profesionalismo y la independencia de éstos análisis.

Pero también la Agencia Nacional de Hidrocarburos está adquiriendo información nueva; y el señor Alcalde, creo que era de Simití, que nos preguntaba, que qué estaba la haciendo ahí la empresa Sismopetrol; pues es precisamente ese tipo de trabajos. Se trata de una línea sísmica regional y que va a cruzar el país desde el Golfo de Morrosquillo hasta la frontera con Brasil; una sísmica muy ambiciosa que nos va a permitir conocer como es todo el subsuelo, la estructura del subsuelo Colombiano, de una manera ininterrumpida a través de todas esas cuencas por la que pasa; bajo Magdalena, Sinú - San Jacinto, Magdalena Medio, Cordillera Oriental y Llanos Orientales. Se trata de una línea sísmica que es puramente un trabajo científico que no va a indicar de manera inmediata cuál es el potencial de hidrocarburos, pero sí va a contribuir a que cuando se coloquen esas áreas haya mejores ofertas para que se coloquen.

Con ese conocimiento geológico, la segunda parte de la estrategia es salir a tener contacto con la industria, pues primero que todo en el país, que es nuestro primer mercado objetivo, la industria que está en el país es la que conoce la geología, produce beneficios o utilidades en el país; que si tiene oportunidades reinvierte y tiene mayor propensión a mantener su actividad. Pero también tenemos una estrategia para atraer nuevas empresas, de segmentos que el país no tiene. Por ejemplo, necesitamos atraer empresas pequeñas que busquen prospectos pequeños en las zonas ya conocidas, como los Llanos Orientales, Casanare, Magdalena, Putumayo, en donde tenemos un gran potencial para descubrir campos pequeños. Empresas medianas que sean muy flexibles y tengan gran acceso a la tecnología; y también, pues como no, a las grandes empresas de las cuales hemos tenido ya varios éxitos, en especial a atraer a **Exxon Mobil**, la empresa más grande del mundo, y volver a traer a Shell al país, y otras.

**Presidente (E.), honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Doctor Zamora, le voy a pedir un favor. Como el cuestionario es extenso y hay otros funcionarios, tratemos de redondear las preguntas, de una oportunidad. Le agradezco infinitamente.

**Director General Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH, doctor Jorge Armando Zamora Reyes:**

Como no. Yo estaba respondiendo estrictamente al cuestionario; ya estaba por terminar. La verdad, el último punto del cuestionario es relacionado con los incentivos que ha desarrollado el Gobierno para crudos pesados; y simplemente yo creo que la manera como se manejó la ronda de crudos pesados, que fue un proceso conjunto de construcción del esquema con la industria, nos ha llevado a que haya un gran interés en el área de crudos pesados; se coloque en las próximas semanas, y pues las condiciones mismas del contrato permitirán que haya una exploración muy intensiva.

Yo señor Presidente, con eso termino, y le paso al señor Ministro, que quiere hacer un par de comentarios.

**Ministro Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres:**

Muchas gracias doctor Zamora. Mire, me parece que le debemos dar la palabra al Presidente de Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez, que nos hable un poquito de la refinería en Cartagena y de **Propilco** y ponga al día a la audiencia en lo que está sucediendo allí, y creo que sería importante porque es de interés para la ciudadanía. Muchas gracias.

**Presidente Ecopetrol, doctor Javier Gutiérrez Pemberthy:**

Ministro, muchas gracias. Un saludo a la señora Alcaldesa, al señor Gobernador; a la doctora Lucero, Presidente de la Comisión; a todos los Representantes, al señor Ministro, a las autoridades, diputados, alcaldes, a todos los Representantes y al público en general; señoras y señores.

Voy a referirme muy brevemente a los temas de: refinería de Cartagena y el tema de nuestra inversión en Propìlco. Para venir a acompañarlos aquí esta tarde a ustedes, también me acompaña a su vez el Gerente de la Refinería de Cartagena, Bayron Miranda; me acompaña también Daniel Pelman, Gerente Refinería de Cartagena S.A., la nueva sociedad que se ha configurado; y también uno de nuestros expertos que viene participando en el proyecto, que es Carlos Espino.

Como ustedes recordarán, en el segundo semestre del 2006 se realizó un proceso mediante el cual se buscó un socio inversionista estratégico, para que tomará el 51% de una nueva sociedad que se iba a crear con los activos de la Refinería en Cartagena. En este proceso se seleccionó a la firma **Glencor**, una

firma suiza con mucha experiencia, tanto en el sector minero como en el sector de hidrocarburos.

Efectivamente esta sociedad tomó vida a finales de marzo del año 2007, cuando se hace la transferencia de los activos a esta nueva sociedad Refinería de Cartagena S.A., quien es la responsable directamente con su 51%, de actuar como socio estratégico de la gestión y desarrollo de los proyectos.

Nosotros como Ecopetrol hoy continuamos participando, primero que todo, en un contrato de operación que nosotros tenemos con refinerías responsables por la operación de las instalaciones actuales que se tienen en la refinería de Cartagena, y también pues somos miembros de los órganos de administración de esta sociedad, tanto a nivel de su asamblea como a nivel de su Junta Directiva fundamentalmente; y tenemos, creamos, una posición en la administración, en cabeza del Vicepresidente Financiero, básicamente.

Como el señor Ministro lo decía, hoy Refinería de Cartagena está embarcada en lo que se ha conocido como el proyecto de modernización, que implica inversiones en los próximos años, en el orden de los 2.600 millones de dólares. Inicialmente se adjudicó el proyecto con una configuración, pero análisis posteriores mostraron que podía llegarse a una configuración que se adaptará mejor a las condiciones actuales de la industria, y un proyecto con una mejor rentabilidad y mayores beneficios.

Resultado de esto entonces es justamente el proyecto en el que hoy estamos avanzando, que en resumen implica por ejemplo, un incremento, instalación de nueva capacidad de procesamiento de refinación de ciento cincuenta barriles por día, conjugando y manteniendo la instalación actual de ochenta mil barriles; o sea, que vamos a estar pudiendo utilizar una capacidad que fácilmente puede estar entre los ciento noventa y los doscientos treinta mil barriles.

Por otro lado, un aspecto muy importante es, no voy a entrar en detalles técnicos, pero si mencionar otras de las diferencias significativas, es que vamos a una configuración con un mayor factor de conversión; o sea, que permite obtener un mayor volumen de productos livianos y ligeros, llevando a niveles del 95%.

Otro aspecto muy importante, es que se adapta para procesar crudos pesados, de los cuales cada vez tenemos mayor cantidad en Colombia; y el otro gran objetivo es la producción de combustibles limpios. Vamos a tener finalmente, cuando estemos en operación, que la gasolina que va a producirse va a tener menos de treinta partes por millón de azufre, y el contenido de azufre en el diesel va a ser de menos de diez partes por millón, por debajo aún de los límites que hoy en día se están colocando en las regulaciones.

¿Básicamente, en qué estado estamos? Nosotros, ya se ha hecho la escogencia de quien va a ser propiamente el que va a estar haciendo el diseño, suministro y la construcción, que es una firma que se conoce como **Chicago Price Enhairon** fundamentalmente; tenemos una firma que está encargada de toda la integración de ingenierías, que es **Tecnipc. L**as obras civiles deben comenzarse hacia octubre, septiembre de este año.

Un aspecto técnico que se tiene en la industria, aquellos equipos que se demoran más en construirse, ya se colocaron sus órdenes para colocarlos en turno en las fábricas correspondientes; no obstante que solamente vamos a tener la ingeniería de detalles terminada hasta el 29 de abril próximo, ya pues nos hemos puesto en turno para poder tener la fabricación sobre las características básicas de los equipos fundamentalmente.

Y por otro lado tenemos como objetivo, como lo mencionó el Ministro, que estemos en operación en diciembre del año 2011; correcto. Básicamente digamos estos serían los aspectos que yo quisiera relevar más significativos. Si hubiera alguna inquietud adicional pues con mucho gusto.

Por otro lado, pues a nivel de Refinería de Cartagena se viene entrando en contacto con las diversas autoridades, creo que con la Alcaldesa, el Gobernador, la Cámara de Comercio, se han reunido y quisiera referirme a un aspecto muy interesante, y es el hecho de que nosotros formamos parte de una institución que se conoce como el Centro de Información y Formación para el Empleo en Mamonal, que es Sifem; entonces en relación con la pregunta que usted me formulaba, es justamente esta organización quien en conjunto con el SENA, que va a hacer la certificación correspondiente, va a estar encargada de hacer digamos todo este esquema de relacionamiento, para facilitar que realmente contemos con el personal que se va a requerir por parte de los diversos contratistas; hacer la promoción correspondiente para que la gente se vaya capacitando y se vaya preparando en los distintos oficios, de hacer las certificaciones correspondientes.

Entonces es justamente el Sifem el que va a estar haciendo todo este proceso, el que va a estar suministrando la información, va a contar con la información correspondiente. El Sifem ya ha obtenido resultados muy importantes. Aquí no solamente participamos nosotros; participa **Refichartер**, Ecopetrol, ARGOS, Actuar por Bolívar también participa; y pues digamos que hay aportes que se han hecho por parte de las distintas organizaciones, y hoy ya hay resultados bien importantes que se han obtenido. Solamente mencionar algunos.

Hay 845 personas colocadas laboralmente, de 1.300 vacantes solicitadas; 1.700 personas capacitadas; en fin, son algunas de las cifras que ya hoy puede mostrar Sifem, que es esta organización, entonces a través de la cual se va a hacer fundamentalmente todo el esquema de información y reracionamiento, en lo que tiene que ver para que contemos con las personas certificadas a través del SENA, requisito que sí es necesario para poder participar dentro de este proceso; y esperamos que en su pico pueda estar más o menos en unas 3.000 personas, en su pico máximo durante la fase de construcción fundamentalmente.

Entonces esto básicamente en relación con la parte correspondiente a Refinería de Cartagena, básicamente.

Muy bien. En relación con **Propilco** básicamente dos palabras: Nosotros estamos muy contentos de que realmente se ha dado la oportunidad de realizar en Profilco, pues como ustedes saben Ecopetrol hoy ha enfocado todas sus estrategias para ser una compañía global en energía y petroquímica, una compañía integrada. Entonces justamente digamos, nosotros hasta ahora hemos tenido una baja participación

en el sector de Petroquímicos, con una producción que está más o menos en el orden de 110.000 toneladas/año.

¿Pero por qué entramos? Pues porque, como ya lo han demostrado los que han realizado otras compañías. Uno, respetando totalmente integrados en la cadena podemos obtener mayores márgenes. No es lo mismo el margen por ejemplo, que se obtiene en un barril de gasolina o de diesel, un margen bruto, que puede estar de ocho - diez dólares. Hoy los márgenes netos están muy bajitos; realmente están casi negativos prácticamente, que el margen que usted puede obtener en un producto petroquímico, que puede ser veinte, veinticinco, treinta o cuarenta dólares.

Por otro lado nosotros podemos hacer sinergia entre nuestras facilidades de refinación, pues nosotros seguimos con la parte fundamental de todos nuestros activos. La Refinería de Barranca con 250.000 barriles diarios de procesamiento. Correcto. Pero también pues nuestra participación en Refinería de Cartagena, ponemos hacer sinergia con todas las facilidades de refinación, como con todas las facilidad de transporte, logística y también la parte de suministro de crudos.

Hoy **Propilco** es una sociedad que está produciendo 400.000; que está digamos produciendo 400.000 toneladas/año de polipropileno, que vende tanto en el mercado nacional como internacional.

Y solamente digamos, para indicar dos objetivos claves que nosotros nos hemos propuesto. Vamos a ir paulatinamente incrementando la capacidad de producción en Profilco, para ir por pasos a 500.000 toneladas; luego a 700.000 y finalmente a 900.000 toneladas en los planes que estamos vislumbrando ahora, hacia el año 2019; prácticamente doblando su capacidad. ¿Pero esto complementado con qué? Con que todo el suministro de la materia prima sea por parte de Ecopetrol.

Profilco, hasta mediados del año pasado, todo su suministro lo recibía fundamentalmente del exterior; y desde mediados del año pasado nosotros comenzamos ya a hacer entrega de una parte por parte de la refinería de Cartagena y de otra, por parte de la refinería de Barrancabermeja.

Esperamos pues que en los próximos años todo ese suministro pueda ser por parte directamente de Ecopetrol, con lo cual pues digamos es una sinergia perfecta entre las dos organizaciones.

Entonces como es, Gobernador, realmente Alcaldesa, el plan nuestro es de gran compromiso con la región; digamos, son inversiones muy importantes que se van a estar realizando durante los próximos años; y como usted lo decía, para nosotros es fundamental realmente contar, con una región y una ciudad competitivas; y pues lógico, hacemos nuestro aporte; tenemos un sentido claro de la responsabilidad social; pero también pues queremos contribuir a mejorar toda la competitividad de la región, para digamos viabilizar totalmente los resultados de las inversiones.

Ya el Ministro se refirió a lo del municipio de Clemencia; sin embargo, quisiera comentar que Ecopetrol ha venido participando en algunos proyectos, apoyando un Centro de Formación Técnica, y justamente en este mismo municipio, nuestra gestora social en la región, que está pendiente para mañana, coincidencialmente, de realizar una cita para analizar cuatro proyectos en los que digamos, queremos apoyar. Nosotros pues tenemos el poliducto. Recordemos que estos poliductos pues no pagan impuestos por la Ley 141.

Bueno, estos los comentarios que es lo quería reafirmar nuestro compromiso pues con Cartagena y con la región, con la Alcaldesa y el Gobernador. Muchísimas gracias.

**Ministro Minas y Energía, doctor Hernán Martínez Torres:**

Muchas gracias doctor Javier.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchísimas gracias. Para un comentario el doctor Dairo Bustillo.

**Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Quisiera aprovechar señor Ministro, que estamos en una audiencia pública. En primer lugar darle la bienvenida a la honorable Senadora Piedad Zucardy; bienvenida honorable Senadora.

En Plenaria de Cámara de Representantes hace un mes aproximadamente, dejé una constancia; sé que Ecopetrol no tiene nada que ver en esto. Excluyo de cualquier responsabilidad; lo dejó públicamente en la constancia, excluyo a Ecopetrol de cualquier responsabilidad en la constancia que presenté en Plenaria de la Cámara de Representantes, por el vil atropello que tuvo en las finanzas del departamento de Bolívar, con la jugarreta que hizo Profilco, para burlar los intereses del departamento de Bolívar, en detrimento de la Escuela de Bellas Artes, donde se forman todos los Bolivarenses de escasos recursos económicos.

Esta burla que hizo Profilco le cuesta al departamento de Bolívar aproximadamente 4.300 millones de pesos que estaban incorporados en el presupuesto. Ya es un déficit para el departamento señor Gobernador; usted comienza con 4.300 millones menos.

Vuelvo ante la honorable Comisión Quinta a dejar la constancia; y el señor Gobernador radicó en Plenaria de la Cámara una misiva. señor Gobernador, usted va a ser escuchado en Plenaria de la Cámara, para que le explique al país la problemática que tiene el departamento de Bolívar con Profilco. Hago la salvedad nuevamente señor Ministro; Ecopetrol no tiene nada que ver en esto; pero sí queremos que el Gobierno Nacional haga todos los esfuerzos necesarios para recuperar ese dinero para el departamento de Bolívar. Muchas gracias señora Presidente.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias. Bueno, señor Gobernador.

**Gobernador del Departamento de Bolívar, doctor Joaco Hernando Berrío Villarreal:**

Muchas gracias señor Presidenta y muchas gracias honorable Representante Dairo. Efectivamente hace un mes aproximadamente, tuvimos el problema con la empresa de Profilco, donde no solo hemos llamado que ha evadido cuatro mil y pico millones de pesos, por ser una empresa que nació aquí, que sigue funcionando aquí, y para evadir la estampilla Procultura, donde el 70% de la estampilla es para mantener la escuela de Bellas Artes de Cartagena, donde hay

3.000 estudiantes, de los cuales el 90% son Cartageneros; canceló su matrícula en la ciudad de Cartagena, en la Cámara de Comercio y la inscribió en la Cámara de Comercio de Bogotá; pero la empresa sigue funcionando aquí.

A mí me preocupa señor Presidente, señor Ministro, que como eso lo hicieron los antiguos socios de Profilco, ante la Gobernación del Departamento y la Oficina de Rentas, es Profilco y no los socios. Nosotros hemos abierto una investigación y seguramente vamos a terminar cobrándole a Profilco, porque es el ente jurídico, los cuatro mil y pico millones de pesos, porque estamos demostrando que la empresa sigue funcionando en la ciudad de Cartagena; que nació en Cartagena, que sigue funcionando en Cartagena; y que sencillamente como se requería aumentar de capital para poder ser vendida a Ecopetrol, ese aumento de capital, según ordenanza, que se presume de legalidad, tenía que pagar los cuatro mil y pico millones de pesos.

Cuatro mil y pico de millones de pesos, que para un departamento como este, como yo lo he manifestado, son importantes, sobre todo porque se van para las escuelas de educación superior, como es la Escuela Superior de Bellas Artes; es una suma importante y nosotros vamos a buscar los mecanismos para cobrarlos. Me preocupa que le vaya a tocar a Profilco pagar los cuatro mil y pico, pero ya con los nuevos dueños, porque como digo, la investigación se le abre es al ente jurídico, que es Profilco. No podría uno llegar hasta donde los socios. Sí fue en el momento que estaban los socios anteriores; y por eso también quiero aclararlo, porque Ecopetrol, cuando hizo la negociación de esos nuevos socios, pagó la estampilla Procultura. Ecopetrol se ha portado como siempre lo ha hecho, con mucha responsabilidad social; pero tengo que decir que Profilco nos falló en el último momento. Nació, se desarrolló, lo vendió en una suma considerable. El capital o la venta se la están llevando de Cartagena; la platica que le está pagando Ecopetrol, y nosotros nos quedamos sin los cuatro mil y pico de millones de pesos.

Yo creo que esto es un precedente que no podemos aceptar en nuestro departamento. Nosotros también estamos revisando nuevamente las ordenanzas sobre la estampilla. Hace unos días tuvimos una reunión de gobernadores regionales de la región Caribe en el Magdalena, para que tengamos unos estatutos tributarios. Se los pedimos al señor Presidente también; para ver si el estatuto tributario del departamento sea unificado a nivel nacional, para que no tengamos estas maniobras de algunos empresarios o algunos accionistas que no tienen responsabilidad social con sus comunidades.

Lo que pasa en Cartagena normalmente se origina de la problemática que tenemos en la provincia. Lo que pasa en el departamento de Bolívar normalmente se extiende a otros departamentos. Si nosotros seguimos con la falta de calidad educativa en el departamento de Bolívar eso afecta al Atlántico; eso afecta al Magdalena; a los siete departamentos que tenemos en las fronteras de Bolívar. Por eso yo creo que todos tenemos que ser solidarios con lo que le pasó al departamento en este caso de Profilco.

Entonces tengo que nuevamente manifestar que Ecopetrol no tiene nada que ver con esto; pero como hoy es el nuevo socio de Profilco, y la investigación se abrió es para Profilco, no para los socios anteriores, que fueron los que realmente buscaron como le sacaban el quite a esta estampilla. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias señor Gobernador. Tiene la palabra la doctora Piedad Zucardi; honorable Senadora.

**Honorable Senador Piedad Zucardi Cordoba de García:**

Gracias señora Presidenta. Mis excusas por haber llegado tarde a la invitación de la Comisión Quinta, pero ustedes saben que el jueves en Bogotá nosotros también tenemos compromisos; estamos estudiando la reforma financiera y hay unos foros en ese sentido.

Darle la bienvenida a su tierra señor Ministro de Minas; felicitar a toda la concurrencia porque sabemos que esta audiencia se ha extendido, pero que es muy importante que se nutran los ejecutivos que vienen de Bogotá, los funcionarios que representan al Gobierno, precisamente de todas las peticiones, propuestas, quejas que presentan los ciudadanos; y que bueno que sea en el seno de la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes donde estas quejas tengan un espacio para ser luego analizadas y discutidas vía proposición, vía proyecto de ley sean atendidas.

Señor Ministro, sobre el tema de la Popa hemos hecho un seguimiento a las actas que nos ha hecho llegar la Directora de la EPA, y allí queríamos insistir en un punto, en el cual usted nos pueda ayudar en Bogotá, a hacerle seguimiento al estudio que se le autorizó al Ingeominas, y ojalá que incluyera la petición que se le hizo desde el principio, de canalizar todas las aguas que vienen del arroyo de Matute, con el fin de abordar la problemática de la inestabilidad de la tierra de Cartagena, desde sus orígenes, que ya se sabe que allí están.

Pero además proponerle al señor Gobernador, que nos acompañe aquí y que se lo transmita a la señora Alcaldesa, la creación de un fondo de reforestación, señor Ministro.

Existen incentivos tributarios que nosotros hemos aprobado en el Congreso de la República, donde sería muy importante para empresas por ejemplo como Ecopetrol y las otras empresas que están invirtiendo en Cartagena, que se beneficien de los incentivos tributarios invirtiendo un porcentaje de sus utilidades en reforestación.

Sería la única manera, con este auge que tiene industrial Cartagena, podamos nosotros realmente abordar ese grave problema de la deforestación que existe en el cerro y de toda la problemática que se causa con los deslizamientos de tierra; adicional por supuesto a toda la propuesta social de reubicación de viviendas, etc.

En cuanto a la Ciénaga de la Virgen señor Ministro, para que usted esté enterado, nosotros aprobamos una ley en el 2005, que es la Ley 981. En esa ley se trataba de poner una sobretasa al peaje que existe en la vía Cartagena - Barranquilla, para mitigar el impacto que causan las vías cuando hay impacto ambiental negativo, como es el caso de la Ciénaga de la Virgen.

De esa sobretasa ya se han recaudado alrededor de 1.100 millones de pesos; y estos están distribuido el 50% entre EPA y 50% Cardique. Para invertirlos se necesitaba la aprobación de un Plan Integral

de Manejo Ambiental, que sería muy bueno que se discutiera, que se divulgará, que se conociera para enriquecerlo, con el fin de hacerle un seguimiento y un control político a la inversión de estos recursos, dado que finalmente vamos a tener la ampliación de la doble calzada Cartagena – Barranquilla, que el flujo vehicular ha aumentado, y esos recursos se van a multiplicar por cuatro o por cinco, porque se calcula que en el 2015 tendremos un flujo vehicular de más de 40.000 vehículos. Si ahora tenemos seis o siete mil vehículos y se han recaudado 1.100 millones de pesos, quiere decir que la EPA y Cardique podrían pignorar anticipadamente los recursos de esa sobretasa, que son significativos, para abordar una solución integral de los problemas que afronta hoy la Ciénaga de la Virgen, con toda la problemática que impacta a este gran núcleo poblacional de un sector muy vulnerable de Cartagena.

Tenemos entonces señor Ministro, que usted ayer estuvo a punto de que le aprobáramos el Código de Minas; allí nos hicieron realmente, dentro del procedimiento Parlamentario, se nos presentó una situación que no permitió que se abordará este estudio en el día de ayer; pero muy seguramente lo abordaremos el martes.

Me sorprendió cuando leí la ponencia, la gaceta, que no se incluye el tema de la posibilidad de la concesión, administración de las salinas terrestres o marítimas; fue excluido por los ponentes. Ese es un tema muy sensible en Bolívar. Así como lo es para Zipaquirá, para Nemocón, acá tenemos Galerazamba. Entonces en este recinto señor Ministro, nosotros le solicitamos que acepte, que se discuta en el seno del Congreso, en el seno del Senado de la República, una proposición retomando ese tema. El Senador Javier Cáceres había presentado un proyecto de ley, que es el 042, que había sido acumulado con el proyecto de ley de Código de Minas, pero fue excluido por los ponentes y radica o existen en el expediente del proyecto de ley, que lo estuve analizando ayer con la Senadora Daira Galviz, ese proyecto que se puede retomar.

La problemática que tiene Galerazamba y el municipio de Santa Catalina sí es enorme, y sería una reactivación social y económica importante, que nos permitiera discutir ese artículo y ojalá llevarlo a buen término para que se tuviera esto en cuenta.

Otra propuesta que le tenemos señor Ministro, también cursa en el orden del día del Senado de la República, un debate al tema de regalías. ¡Qué bueno señor Ministro, sería que usted fuera el Ministro que hiciera equidad en Colombia, reformando la Ley de Regalías, señor Ministro!; usted bien lo sabe, el 80% de la regalías llamadas directas se distribuyen en cuatro o cinco entes territoriales que además son los menos poblados, los que menos índices de pobreza tienen, que son los llamados antiguos territorios nacionales. Entonces por eso de allí surge el foco de corrupción señor Ministro, porque una significativa suma billonaria; cuatro, seis, ocho, diez, doce billones de pesos, ¿que se están invirtiendo en qué? En reformar el parque de la localidad cada año y en hacer inversiones fraudulentas como las que se han presentado a través de la Fiducia, lamentablemente; no porque las Fiducias hayan distorsionado la figura, sino porque particulares, sabiendo que allí hay esa fuente de recursos, que es exuberante la suma, la están utilizando entonces para financiar proyectos fantasmas, y se pierde el dinero de la Nación.

¡Qué bueno sería que lográramos una reforma de esta Ley de Regalías!; 50% y 50% directas e indirectas. En esa forma ese fondo de compensación que usted ha defendido podría alimentarse con esas regalías. Nosotros lo acompañaríamos señor Ministro, porque sabemos que en esa forma distribuimos de manera equitativa los recursos de la Nación, que son de todos. Las riquezas del suelo de la Nación son de todos; y aprovechando la coyuntura que hay dos informes de Contraloría donde hay una mala inversión, una mala utilización con esos recursos.

Por otra parte solicitarle desde aquí culminar el ciclo de la repotenciación de la energía del sur de Bolívar. Usted sabe que el año pasado hicieron un gran esfuerzo para destinarle una suma de 11.000 millones de pesos para que el Norte de Santander y la Electrificadora de Santander construyera este último tramo Puerto Wilches, hacia los municipios del sur de Bolívar, Cantagallo y San Pablo. A Ecopetrol por ejemplo le conviene, porque sin esa repotenciación en la parte sur del departamento no podremos tener el desarrollo industrial que requerimos para las plantas procesadoras de palma; para las plantas procesadoras de cacao; para la industrialización de la minería; y en el caso de Ecopetrol, estoy segura que han tenido un retraso en la inversión de los pozos, que también nos interesa porque ellos contaban con que esa energía iba a estar disponible en el 2009.

De manera señor Ministro, que esos son los temas primordiales. Por supuesto estaremos muy atentos a la presentación de la reforma tributaria territorial que se está anunciando, para ver de qué forma se puede manejar esa crisis que nos viene desde el punto de vista fiscal, por el impacto que están causando los subsidios de los combustibles en el presupuesto nacional; que sabemos que de 700.000 millones de pesos, ya vamos en cuatro o seis billones de pesos, y que es prácticamente insostenible de aquí al 2009.

Veíamos que ya el Editorial del Nuevo Siglo habla de la otra bomba fiscal, que es el tema de los subsidios a los combustibles; entonces estaremos muy atentos señor Ministro, a la llegada de ese proyecto de ley al Senado de la República. Muchísimas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Gracias, Senadora Piedad. Vamos entonces rápidamente porque se nos acortó el tiempo, a escuchar al Viceministro de Agricultura, brevemente sobre las inquietudes que le expresó la comunidad respecto al tema que le compete a usted; y posteriormente vamos a escuchar al doctor Guillermo Herrera, quien viene como delegado del Ministerio de Ambiente; también para los temas que expresó la comunidad sobre todo en el tema del Cerro de la Popa y Ciénaga de la Virgen.

**Viceministro Agricultura, doctor Fernando Arbeláez Soto:**

Bueno; muy buenas tardes a todos, señor Gobernador, a la Presidenta de la Comisión Quinta de Cámara, Presidente de la Comisión Quinta de Senado, a todos los honorables Representantes y a toda la comunidad que asistió a este importante debate.

En el cuestionario que nos presentaron o que nos solicitaron contestar, básicamente se nos pedía que contestáramos acerca de los lineamientos que el Ministerio de Agricultura estaba diseñando para promover toda la política de biocombustible en el país.

Lo primero que yo quiero decir muy rápidamente, es que tengo que reafirmar lo que insistentemente ya el Ministro de Agricultura ha dicho en diferentes foros y es que para Colombia los biocombustibles es una oportunidad para poder desarrollar el sector agrícola, como quiera que nosotros no tenemos ese riesgo que pueden tener otros países, en cuanto a la destinación de las pocas áreas que tienen en su agricultura para destinarlo al biocombustible.

Nosotros en Colombia tenemos una oportunidad enorme de aprovechar cerca de 28 millones de hectáreas que hoy no están siendo correctamente aprovechadas, y que las podemos volcar, una parte a la producción de biocombustibles y por supuesto a la producción de alimentos.

En cuanto a lo que este Gobierno ha hecho en cuanto a política de biocombustibles, por supuesto nosotros desde el año 2003 hemos implementado una serie de políticas, primero para exigir las mezclas obligatorias para etanol y el biodisel para etanol del 10% y para el biodisel del 5%; en el 2010 esperamos incrementar la mezcla mínima para biodisel en un 10%, y por supuesto una vez creado este mercado, hay detrás una serie de incentivos para promover toda la producción de etanol y biodisel. Por supuesto está todo lo que hemos hecho a través de zonas francas para la producción de biocombustibles.

Esta Comisión el año pasado aprobó un importante proyecto para el Ministerio de Agricultura, como fue la Ley Agro, Ingreso Seguro. A través de la Ley Agro, Ingreso Seguro se logró garantizar en el presupuesto del Ministerio una partida para el Ministerio de cerca de 500.000 millones de pesos adicionales a lo que anualmente nos otorgan en nuestro presupuesto; y a través de esta línea, a través de este programa Agro, Ingreso Seguro hemos podido, por una parte fortalecer el Incentivo a la Capitalización Rural, que es un instrumento fundamental para promover todas las siembras de cultivo de tardío rendimiento, como quiera que nosotros con ese incentivo abonamos cerca del 40% a la deuda, al agricultor si es pequeño, o del 20% si es mediano agricultor.

También logramos apropiar recursos importantes para promover o para implementar la línea más barata del mercado, para poder adelantar todo lo que se entienda por programas de inversión como cultivos de tardío rendimiento, adecuación de tierras, en donde por supuesto la palma africana como generador de biodisel es uno de los principales rubros que hemos financiado.

Como les decía, esta es la tasa más barata que nosotros en el mercado podemos encontrar. Financiamos proyectos hasta por quince años, con tres años de gracia; y entre otros muchos instrumentos hemos implementado también por primera vez en la historia del Ministerio de Agricultura, un incentivo para promover la asistencia técnica, que era algunas de las dudas que, digamos que surgían por parte de la comunidad, en el sentido de que había que tratar de promover todo lo que por seguridad alimentaria se refiere.

Nosotros estamos convencidos en el Ministerio de Agricultura, que uno de los principales instrumentos para promover desarrollo en el campo y por supuesto para garantizar la seguridad alimentaria, aparte de la toda la batería de instrumentos que nosotros tenemos, es el incentivo a la asistencia técnica, porque no hay un activo más escaso en la agricultura, que precisamente el conocimiento para poder sembrar adecuadamente y para poder acompañar a los agricultores en la comercialización de esos productos. Por eso a través de este incentivo de la asistencia técnica nosotros financiamos hasta el 80% de los costos de la asistencia técnica para implementar un nuevo proyecto, solo para pequeños y medianos agricultores. Creo que es una herramienta fundamental que estamos promoviendo decididamente en este Ministerio.

Por otra parte yo creo que este Departamento sí que puede hablar con categoría de los beneficios que trae por ejemplo la producción de palma africana; y eventualmente la producción de biodisel para este departamento. Yo conozco particularmente dos de los principales proyectos que se enmarcan dentro de las alianzas estratégicas más exitosas que hay en el país. La primera es la producción de palma en María La Baja.

María la Baja es un Distrito de Riego realizado desde hace muchos años, que en el año 2000 empezó en esa área a sembrarse palma africana, y hoy contamos con más de 5.000 hectáreas de palma africana, que se están produciendo en alianza con pequeños agricultores e industriales de la palma; y es uno de los principales logros en cuanto a sus actividades se refiere, en el país.

Y por supuesto, entre San Pablo y Sur de Bolívar, que usted conocían lo que era el pasado de esa región en temas de orden público, desde el año 2000 al 2008 se ha desarrollado enormemente la producción de palma en esos dos municipios y hoy tenemos cerca de 7.000 hectáreas de palma africana entre San Pablo y Simití, con pequeños agricultores a través de alianzas estratégicas con empresarios de la palma.

Yo creo que es uno de los ejemplos más lindos que tiene el país en cuanto a la producción de palma de manera asociativa. De manera que yo creo que este departamento y particularmente la Costa tiene un futuro enorme para aprovechar todas las oportunidades que en cuanto a la producción de biocombustibles se refiere y viene para el país. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias.

**Delegado Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; doctor Guillermo Herrera:**

Muchas gracias. Voy a empezar refiriendo las palabras del doctor Bustillo, que me pidió que fuera muy cuidadoso con los anuncios que hiciera aquí hoy; y voy a empezar mis respuestas teniendo en cuenta el cuestionario que se le envió al Ministerio.

En primer lugar y en relación con el Cerro de la Popa, es necesario tener en cuenta que el Ministerio, en coordinación con el Ministerio de Minas, Ingeominas y otras entidades que han venido acompañando el proceso, a partir de este primer informe técnico de Ingeominas, a propósito digamos de las condiciones de riesgo que se presentaron a finales del 2007 por efecto de la ola de lluvias que afectó el sector, para eso ya el Ministerio comenzó la acción de reubi-

cación inmediata. Ya destinó unos primeros recursos por 4.500 millones de pesos para atender la reubicación de los primeros 616 hogares que se reportaron en el censo que elaboró el Copat a finales del año 2007; y también está destinando recursos adicionales para la caracterización y zonificación del mapa de riesgos en el Cerro de la Popa. Para eso se va a contratar un estudio con recursos del Banco Mundial, que entre otras cosas es muy importante para definir las condiciones de uso futuro de las propiedades que queden dentro de esa zonificación, que pueden tener dos posibilidades: Que se trate de zonas que queden sujetas bajo la condición de riesgo no mitigable, caso en el cual deberá proceder la reubicación y elaborar este plan de reubicación para estas familias, y establecer las condiciones para la protección y manejo de esos suelos que se liberen; que quedarían en lo que técnicamente se conoce como régimen de protección; es decir, totalmente prohibidos al proceso de urbanización o de ocupación con asentamientos. Y digamos que las otras zonas que puedan ser objeto de proceso de mitigación de riesgo, se someterán a la segunda parte de ese componente, al cual el Ministerio va a destinar otros 150 millones de pesos adicionales para apoyar al Distrito en la formulación del macroproyecto para el manejo integral del Cerro de la Popa; y será digamos al interior de ese acto administrativo que el Distrito de Cartagena, el que se decidirá cuál va a ser el uso de las zonas o de los asentamientos que van a quedar en el ámbito de ese macroproyecto.

Además, digamos, en otros ámbitos de trabajo que ha venido buscando el Gobierno Nacional a través del Ministerio con el Distrito de Cartagena, ha venido trabajando muy de la llave para generar mayores condiciones y oportunidades para cubrir el déficit de vivienda.

Tenemos aquí por ejemplo, que en el mismo Plan de Desarrollo hay un plan de atención de emergencias sociales, que financia el Ministerio y donde Cartagena, digamos es objeto del proceso; también estamos iniciando un proceso para mejoramiento de vivienda, creo que estamos estimando alrededor de 2.000 subsidios para mejoramiento, que obviamente es una inversión que se cofinancia con recursos del distrito, y como lo mencionaba la Alcaldesa más temprano, estamos trabajando también en el gran macroproyecto de vivienda de interés social que se conoce como Ciudad Bicentenaria, que es un proceso que viene trabajando de la mano del Ministerio con el Distrito, con el fin de generar un banco de suelos para desarrollos de vivienda; que también contemplaría digamos lotes o urbanizaciones para la reubicación, no solo de las personas que se encuentran hoy en el Cerro de la Popa, sino de los demás asentamientos que se encuentran hoy en condiciones de riesgo y vulnerabilidad.

Para terminar me voy a referir muy rápido al tema de la Ciénaga, y para abordar digamos la respuesta a esa inquietud, yo quisiera aclarar que este tema obviamente no se deslinda de la articulación de competencias entre lo que le corresponde a la Nación, lo que le corresponde a las autoridades ambientales y al Distrito mismo. Como todos sabemos es digamos responsabilidad primordial de los municipios y distritos, incluido Cartagena, la prestación de los servicios públicos, incluido el tema de aseo.

Por otra parte pues el Ministerio, como entidad rectora de las políticas ambientales, define lineamientos y condiciones para adelantar los procesos de saneamiento ambiental; pero sin duda, no sé si aquí hay alguien de Cardique, que tal vez nos pueda colaborar, radica en la autoridad ambiental adelantar todos los procesos para la preservación, control y recuperación de los recursos naturales y del ambiente.

De hecho, revisando aquí y sobe el tema muy puntual del cuestionario, encontramos que en el Plan de Acción Trienal de Cardique hay una serie de programas que apuntan precisamente al tema de la disposición de residuos sobre la Ciénaga de la Virgen, como se preguntaba en el cuestionario; y que tienen que ver con el programa de sostenibilidad urbana y el proyecto de manejos de residuos urbanos, que tienen que ver mucho con el tema de capacitación a la comunidad, conformación de empresas comunitarias de aseo, comercialización de reciclaje, etcétera.

Esto lo dejó allí en un punto, pero sí quiero llamar la atención de otro tema que ha venido trabajando la Nación con el Distrito y que sin duda incide sobre la situación hoy de la Ciénaga, y que tiene que ver por las presiones por urbanización.

Como todos sabemos, la situación tanto del Cerro de la Popa como de la Ciénaga responde a la demanda por suelo para las viviendas de más escasos recursos, que hoy no encuentran digamos soluciones en el mercado formal. Para eso el Gobierno Nacional desde el año 2004 venia acompañando al Distrito de Cartagena en la formulación también de un macroproyecto de la Ciénaga de la Virgen, que tiene como propósito, ya está adoptado además por el Distrito, y se adoptó el primer plan parcial, generar como una barrera de contención a la urbanización sobre la Ciénaga, y definir las condiciones para el mejoramiento integral. Incluso tiene zonas de renovación urbana y la expansión de otras áreas de vivienda de interés social, con la prestación de los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos necesarios para ese efecto.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias. El Gobernador sí; la doctora Liliana Barón posteriormente.

**Gobernador del Departamento de Bolívar, doctor Joaco Hernando Berrío Villarreal:**

Bueno; muchas gracias señora Presidenta. Yo quiero terminar haciéndole un comentario especialmente al Viceministro de Agricultura y al funcionario del Ministerio del Medio Ambiente.

Efectivamente nosotros tenemos un problema grave en el Sur del Departamento, que son las 3.500 hectáreas de coca que tenemos todavía sembrada y que aspiramos, porque hay la voluntad política y estamos haciendo ya el trabajo de erradicar totalmente esas 3.500 hectáreas de aquí, tenemos una meta al mes de octubre, pero ojalá se termine y ojalá a 31 de diciembre tengamos erradicadas totalmente las 3.500 hectáreas de coca.

Pero tenemos un grave problema y eso tiene que ver también con el Ministerio del Medio Ambiente: En el Sur del Departamento, por las Serranías de San Lucas, tenemos una gran reserva forestal, donde tenemos problemas con la titulación, porque no pueden dar los títulos; e inclusive municipios que están

hace muchos años en esta reserva forestal, tenemos problemas hasta para mejorar las escuelas porque no tienen títulos.

Pero en el tema de la erradicación de la coca, si no sólo llevamos de la mano una política, pero práctica, donde en el momento que saquemos la coca, erradicada manualmente, sembremos semilla, no estamos haciendo nada; no estamos haciendo nada, y lo que estamos haciendo es una gastadera de recursos, porque eso tiene que estar acompañado de las Fuerzas Militares, seguir siendo combustible la coca; y se erradica, pero al cabo de seis meses nuevamente están sembrando la coca porque no le estamos dando los recursos para compra de semilla, a los campesinos de la zona del sur del Departamento.

El estudio que ya están haciendo en el Ministerio del Medio Ambiente para cambiar los linderos de la reserva forestal, va a demorar entre un año y medio y dos años; y nosotros aspiramos a erradicar la coca este año. O sea, cuando esos estudios terminen dentro de dos años, que es cuando de pronto vamos a poder conseguir que el Gobierno a través del Ministerio de Agricultura nos ayude a los campesinos con recursos y con semillas, nuevamente vamos a tener la coca.

Entonces hay tenemos un cuello de botella, que tenemos que ver ahí qué hacemos, porque el estudio que ya está haciendo el Ministerio por solicitud que le hicimos al señor Presidente y Presidenta, al Ministro del Medio Ambiente, va a demorar entre uno a dos años.

¿Qué va a pasar, en la medida que se esté erradicando la coca este año, y no tengamos recursos?; porque no tenemos títulos y por lo tanto no les podemos dar esos recursos a los campesinos, para que en la medida en que vayan sacando la coca, vayamos sembrando semillas de productos lícitos. Esa es una de las preocupaciones que tenemos; donde nosotros somos los primeros que queremos que en la zona eso cambie; porque efectivamente todavía tenemos algunos insurgentes o a estos terroristas, más o menos de 150 en esa zona.

Lo mismo pasa en los Montes de María señor Viceministro. ¿Cuántos recursos no nos hemos gastado, que eran necesario, en 4 brigadas que tenemos todavía en los Montes de María, que estamos hablando de 10.000 hombres, militares; que hoy podemos decir con la frente en alto, que no tenemos problemas de orden público en los Montes de María; que podemos ir a cualquier sitio. ¿Qué va a pasar si no somos agresivos en una inversión social en los Montes de María?

Eso no se hace con 1.000 ni con 2.000 millones de pesos. Son 7 municipios que tenemos en esa zona, que se requiere realmente de unas grandes inversiones en lo social porque fue una zona muy golpeada por la violencia en los últimos años.

Los proyectos se presentan, pero son proyectos donde el departamento puede apalancar con 50 o 100 millones de pesos, porque el departamento para toda la inversión social en un año solamente cuenta con 15.000 millones de pesos en todos los campos. Entonces ahí tenemos que mirar también unas políticas claras del Gobierno Nacional en inversión social, inclusive sin apalancamiento del Gobierno Departamental, porque no tenemos recursos; y ahí estamos hablando de más de 500.000 – 700.000 habitantes en esa zona de los Montes de María, que le hemos gastado muchos recursos entre la fuerza militar, que era necesario, y que nosotros aplaudimos y apoyamos, pero que si no hacemos una gran inversión en lo social, al cabo de un tiempo es posible que se pueda devolver a lo que tuvimos hace cinco años.

Y un tema que no tiene nada que ver con la Comisión Quinta, pero que de todas maneras son Congresistas que luchan por la provincia; que luchan por nuestra Nación, Senadores, tengo que manifestarles mi alta preocupación por la situación de las inundaciones que vamos a tener este año en el Departamento de Bolívar. Nosotros somos un departamento con la topografía más compleja que hay en el país; un departamento que le cruzan dos ríos importantísimos, como el río Cauca y el río Magdalena; y uno ve en la televisión que Honda se inundó. Es que nosotros estamos inundados hace mes y medio en Achí, y que duramos en Soplaviento inundados hace tres, cuatro meses, donde el 90% de la población se inundó.

Entonces a veces uno como gobernante se siente ahogado también de tanto problemas que se nos están presentando con las inundaciones, y que no es suficiente; no es suficiente con todo que hay el interés. Antes de anoche hablé con el Presidente dos y tres veces, para que nos pusiera a la orden la Oficina de Prevención y Desastres, el Instituto de Vías, el Ministerio de Obras Públicas, Cormagdalena. Yo soy miembro principal de la Corporación Magdalena, pero la Corporación no tiene recursos señores Representantes; y nosotros tenemos más de 35 municipios que colindan con el río Cauca y el río Magdalena.

Ayer venía de Magangue; llegué de Magangué, viendo la problemática de Achí, y ya tenemos problemas en los municipios de Soplaviento, **Marcia** nuevamente acá en el Norte. Entonces es muy poco lo que uno tiene como recursos y como herramientas para poder ayudar a los damnificados y poder ver cómo podemos prevenir la problemática de la inundación. Ya nosotros estamos cansados de que todos los años es el mismo cuento, de que se inunda. ¿Qué hacemos?; me pregunta la comunidad. ¿Por qué no corrigen; porque no se preparan? Pero aquí hay un grave problema, que es la sedimentación del río Magdalena y el río Cauca. Si nosotros no abocamos ese problema de fondo, todos los años vamos a tener los mismos problemas; y todo lo contrario, desde el año pasado para acá nos estamos inundando mucho más que en la historia de los últimos años en el Departamento de Bolívar. Hoy tenemos más de 2.500 familias damnificadas en el sur del Departamento; especialmente un solo municipio, en el municipio de Achí.

Entonces yo quería tocar este tema aunque no tiene que ver con la agenda de la Comisión Quinta, pero ustedes como Congresistas, que nos ayuden; que nos ayuden porque se pierden las cosechas, no solamente es damnificado con su vivienda, sino es el problema de las cosechas que tenemos alrededor o en toda la zona del río Magdalena y de La Mojana del río Cauca.

Entonces quería dejarle señora Presidenta, este comentario, para que a nivel nacional, ustedes como Congresistas, nos colaboren, nos ayuden; y que miremos el Departamento de Bolívar en la parte de la inundación.

Muchas veces los periodistas no pueden llegar a Achí, o no pueden llegar a los corregimientos y no

son noticias nacionales las inundaciones en nuestro Departamento; y sí son noticias nacionales, con menos gravedad, algunos corregimientos y municipios del interior.

Yo creo que eso de pronto no es bueno, porque hay muchos Colombianos en el sur del Departamento, que están viviendo peores condiciones que otros municipios que se han inundado. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchas gracias. Yo pienso que hasta merecería la pena de verdad, llevar ese tema a Plenaria, por ser un tema nacional, de importancia nacional y de calamidad pública. Históricamente siempre las inundaciones cobran nuevas víctimas, y esto pues no puede seguir pasando.

Vamos a ver, tenga la plena certeza de que lo que usted nos acaba de informar, esa denuncia que nos está haciendo, la tomaremos muy en serio y miraremos las posibilidades legislativas que tenemos en el Congreso de la República, para hacerle un debate.

La doctora Liliana Barón pidió la palabra, y posteriormente el doctor Bladimiro; y para cerrar las conclusiones del doctor Dairo Bustillo.

**Honorable Representante Liliana Barón Caballero:**

Muchas gracias señora Presidenta, señor Gobernador, señor Ministro, Senadores de la República que se encuentran aquí presentes, y por supuesto a toda la comunidad que ha esperado pacientemente en este recinto.

Yo no podía irme sin darle las gracias por supuesto al doctor Dairo Bustillo, por la invitación hecha para que pudiéramos sesionar aquí en la ciudad de Cartagena; ciudad que yo creo que cada Colombiano, no importa la región en donde nos encontramos, llevamos en el alma porque no solamente sabemos de su importancia histórica, sino también porque tiene una riqueza natural y una riqueza en sus gentes, que no solamente los Colombianos, sino que los extranjeros envidian y por eso es que regresan; ellos regresan, y tienen consolidado muy bien su turismo.

Yo quisiera referirme a algunos puntos que creo que no han quedado aquí definidos; y me parece que para las personas que están aquí son muy importantes.

Yo sí quisiera, si tienen los datos, que nos dijeran, ¿para cuándo se soluciona realmente el problema de la Popa? Pongamos términos, porque yo he visto que este problema se ha dilatado por muchos años, y ya tenemos unos planes de contingencia; pero adicionalmente tenemos que hacer algo definitivo. Así que es necesario que se pongan como unos límites en el tiempo frente a esta situación.

Otro tema es el tema de la Ciénaga de la Virgen. La doctora Piedad Zucardi estaba dando una idea, que me parece muy buena; sin embargo creo que son recursos insuficientes para la problemática, según lo contaron los mismos participantes de esta sesión; así que yo creo que nosotros como Colombianos debemos ponerle atención a esta situación; y en la Comisión Quinta, que tenemos la posibilidad de tener iniciativa en el tema ambiental, pongámoslo sobre la mesa, para que podamos tener no solamente una Ciénaga de la Virgen limpia, sino con posibilidad para sus pobladores, en el sentido de que la puedan hacer productiva y puedan tener de nuevo esta facilidad de tener recursos directos en sus casas, y no sigan migrando por supuesto hacia las ciudades; pues veo que ese es un problema muy grande que tiene el Departamento de Bolívar, por lo que ha mencionado el señor Gobernador y la Alcaldesa.

Un tema señor Viceministro de Agricultura, que veo que no solamente le compete al Departamento de Bolívar, sino que es nacional. ¿Qué pasa con la adjudicación de terrenos a los campesinos? Este es un clamor nacional, y desde acá de nuevo se lo estamos repitiendo. Es un clamor nacional desde Casanare. Es un clamor nacional desde todas las regiones del país porque a donde hemos ido ha sido tema fundamental. Yo creo que tenemos que resolver la situación; y si es que los procedimientos no están estructurados para que los podamos resolver, hacer algo; y si necesitan ayuda legislativa yo creo que todos estamos en posición de darla; pero es necesario que la gente tenga la propiedad para poder acceder al crédito. Es necesario que la gente tenga la propiedad para tener el sentido de pertenencia.

Y tengo que referirme por supuesto al tema de regalías. Doctora Piedad Zucardi, con todo el respeto quiero decirle lo siguiente. Yo particularmente no fui de los de la idea que los que estamos en las regiones somos unos bandidos y los que estamos en Bogotá somos unos ángeles y arcángeles; y entonces solamente los de Bogotá pueden manejar bien la plata y en las regiones no.

Yo creo que no le podemos quitar el derecho a los ciudadanos de tener sus dineros en sus regiones. Yo creo que eso es algo básico y fundamental. Yo no estoy diciendo, ni mucho menos, que en el nivel nacional estén pícaros y en el nivel de locales arcángeles; tampoco. Pero si existen malas personas pues que simplemente los órganos de control actúen; pero no les podemos quitar la posibilidad a las regiones; o yo no sé qué pensarían los pobladores de Bolívar específicamente y el señor Gobernador, teniendo las perspectivas que hoy tienen frente al recursos del gasto.

Como lo vemos, tenemos grandes perspectivas de gas en Bolívar, y dentro de menos de dos años vamos a ser pozos exploratorios, según lo dijo aquí el Director de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

Yo creo que hay que trabajar en la descentralización administrativa. Yo sí creo en la descentralización administrativa; que nosotros mismos podamos buscar nuestro propio destino. Cometeremos errores, por supuesto; pero que seamos nosotros mismos los que busquemos también las soluciones.

Otro tema importante; y es que aquí se han satanizado algunas regiones, principalmente las que tienen regalías; también se han satanizado desafortunadamente las regiones de la Costa, diciendo, entre comillas, por temas de corrupción. Yo estoy al lado de estas regiones, no las podemos satanizar.

Yo quiero decirles que me gustaría que alguien de acá hubiera ido por lo menos al departamento del Casanare quince años antes, y hoy fuera de nuevo. Es un departamento totalmente diferente. Solamente quiero darles unas cifras muy pequeñas. Hace más o menos unos veinte años, para llegar de un extremo a otro del departamento uno gastaba dos días; hoy se gastan cuatro horas. Yo creo que sí se ha visto desarrollo en el departamento de Casanare. Y no podemos

seguir diciendo esto. Adicionalmente porque es que a los que llaman la Media Colombia, yo no los llamo la Media Colombia, porque yo creo que esta región de Colombia es muy prospera, y es una región que la están mirando no solamente los Colombianos sino los extranjeros, como una región muy importante en donde se puede extender la frontera agrícola; de las pocas regiones en el mundo en donde se puede extender la frontera agrícola, actualmente en el planeta.

Así que estas regiones tienen mucha perspectiva; necesitan todavía mucho y necesitamos por supuesto la colaboración de todos. Aquí estamos dispuestos; estoy dispuesta como Casanereña, en no solamente luchar por mi región, sino también darle los beneficios a esta querida región, a Bolívar y por supuesto a Cartagena. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Doctor José Gerardo; haber si por favor le pasan el micrófono.

**Honorable Representante José Gerardo Piamba Castro:**

Muchas gracias Presidenta. Darle un especial saludo a toda la comunidad de Cartagena y de Bolívar; saludar al señor Ministro de Minas, al señor Gobernador, al señor Presidente de Ecopetrol, al Viceministro de Agricultura. Desde luego expresar mi alta satisfacción de estar en esta ciudad, Cartagena, que prácticamente fue la primera provincia independiente de Colombia. De aquí salió prácticamente la emancipación para el resto del país. Y expresar a nombre de los Caucanos un saludo muy especial para todos ustedes; desde Popayán, también que ha sido una ciudad por decir así, muy parecida a la de Cartagena; una ciudad hospitalaria como lo es Cartagena; y manifestarles que me siento muy complacido de estar aquí.

Señora Presidenta. Yo creo que no podemos llevar el debate por el tema de las regalías que unos son buenos y unos son malos; personalmente yo comparto las apreciaciones de la Senadora Piedad Zucardi, porque la verdad es que este tema de las regalías al hablarlo hay que ponerlo como un tema de equidad con el país. Hay departamentos que son muy pobres y no tienen ningún tipo de regalía. Por ejemplo, mi departamento el Cauca tiene algunas regalías pero yo creo que los Colombianos tenemos que ser solidarios con el resto del país. Hay unos que tienen más; pues desde luego hacer una redistribución, máximo cuando vemos que ha habido un desangre de las finanzas del Estado a través de las regalías, y prácticamente ha sido en todo el país donde han existido las regalías. Hay unos estudios que lo demuestran; y yo creo que es un debate sano que tenemos que empezar a dar en el Congreso de la República, para que por lo menos otros Colombianos que no tienen acceso a estas regalías, puedan tener un poquito más de justicia social, señor Presidenta.

Entonces eso era lo que quería opinar; y creo que este es un tema que tenemos que llevarlo no solamente a la Comisión, de Senado y de Cámara, sino a las respectivas Plenarias, señora Presidenta. Muchas gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muy bien, muchas gracias. Tiene la palabra la doctora Orzinia; y les pediría para concluir, que por favor no nos centráramos en el debate hoy mismo del tema de las regalías, sino los que nos han convocado, que son los temas netamente de aquí de la región; los de Cartagena, los del Cerro de la Popa, los de la Ciénaga de Cartagena. Doctora Orzinia.

**Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu:**

Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todos los Bolivarenses porque no solamente se encuentra reunidos los habitantes de Cartagena, sino también todos los de Bolívar. De verdad, yo soy Representante por la circunscripción especial nacional indígena, Polo Democrático Alternativo, y saqué en Bolívar 800 votos; y mis agradecimientos. ¿Quién votó por mí? No tengo ni idea; pueden ser ustedes.

No podía desaprovechar esta oportunidad tan importante de expresar mis agradecimientos a la comunidad Bolivarense, en cabeza del Representante Dairo Bustillo, por haber convocado este debate de control político tan importante para el país, porque no solamente para usted; es para el país en general.

Lógicamente un saludo especial a los Viceministros del Gobierno Nacional, Ministros y demás funcionarios que nos acompañan, para así mismo lograr darle respuesta a este cuestionario, que pues lógicamente fue programado con anterioridad.

Quiero centrarme lógicamente en el debate del día de hoy señor Presidenta; y es lo siguiente. En el día de ayer realicé un foro sobre cambio climático y calentamiento global; y ese foro está muy, yo me atrevo asociarlo con la problemática que está viviendo el Departamento de Bolívar. A veces nosotros pensamos y no le damos seriedad al cambio climático y al calentamiento global; y eso mismo está pasando en el Departamento de Bolívar.

Señor Gobernador, el caso de las inundaciones sí es una problemática; y ese debate sí se puede realizar en la Comisión Quinta, porque ese es una temática que le corresponde y le atañe a la misma Comisión.

Por eso mi preocupación por la reubicación de las 12.000 familias que viven en La Popa, es; de dónde sacar esos recursos. ¿Cómo hacer eso? Y eso está en la intervención de uno de los participantes que nos acompañan en el día de hoy; y no solamente esa persona, que creo que es un Edil, que hizo una excelente ilustración sobre la problemática en La Popa; que no solamente es por sacar a las personas de ahí, sino por un alto riesgo.

Lamentablemente se nos pude venir, qué sabemos. Un caso fortuito; un huracán, un temblor. Acabamos de vivir un temblor en Bogotá, a nivel nacional y en el Meta y en muchos departamentos tenemos que estar preparados para recibir esos fenómenos naturales; y esas personas están en un alto riesgo; lo cual el Gobierno Nacional y nosotros como Congresistas debemos empezar a debatir esas problemáticas desde ahora, para estar preparados para aquellas problemáticas que nos puedan tomar de sorpresa, lo cual sería muy lamentable después de estar acá, en un debate tan importante, y tratar tocar de fondo, de corazón esa problemática, que no seamos capaces de darle una solución a esa problemática que hoy están sufriendo los Bolivarenses.

Y también lógicamente, acá se habló de mirar cómo se puede progresar en la parte turística. Me parece supremamente importante señor Gobernador,

señores Representantes del Gobierno Nacional, porque nosotros podemos celebrar los debates de control político, pero no tenemos, no manejamos presupuesto como para invertir en un teleférico, para que se mejore la parte turística en el departamento. Pero sí tenemos unos aliados muy importantes acá, que nos pueden ayudar a invertir al interior del Departamento de Bolívar.

En el caso de mira como la Ciénaga de la Virgen pues direccionar políticas públicas, como decía la doctora Piedad Zucardi, que es de acá de esta tierra y conoce con mucha profundidad la problemática; yo creo que sería muy bueno que nos ayudará y nos colaborará a la Comisión, para así mismo encaminar mejor aquellas políticas que tanto necesita el Departamento de Bolívar.

A mí me parece importante que Ingeominas empiece a realizar estudios profundos, serios con respecto a diferentes catástrofes que se puedan suceder y que nos pueden caer de sorpresa. Yo creo que esos recursos sí deben de asignarse; eso lo solicitan uno de los participantes en este debate de control político, de que a Ingeominas le hace falta pues adentrarse con mucha responsabilidad y sacar estudios con mucha seriedad. Es lo que escuché de la comunidad y yo acato pues lo que la Comunidad diga señora Presidenta.

Acá uno de los alcaldes, creo que si no fue el de Simití fue el de Clemencia, hizo una pregunta que me pareció supremamente importante. Le preguntó; ¿dónde están los recursos que se invierten en obras de mitigación? Bueno, aunque por ahí respondieron que 1.800 millones de pesos, de todas maneras no me quedó muy claro si de verdad ese recurso se invirtió, qué pasó, en dónde están las investigaciones, si están preparados para una catástrofe. Entonces ahí no le comprendí muy bien a la persona pues que dio esa respuesta.

Pues lógicamente también el alcalde de Clemencia habló sobre un huracán que han sufrido y que pues no existen pues como unos estudios serios que verdaderamente digan, si puede volver a repetir; puede existir una réplica en este municipio, no; y es lamentable que a estas alturas de vida, en pleno siglo XXI pues no tengamos unos estudios serios, por parte de Ingeominas para eso.

De resto, pues hay muchas cosas más, pero yo veo que la Presidenta está como desesperada; y el último como que siempre, entonces me toca agilizar; tengo muchas cosas que decir, me gustaría; pero ya voy a agilizar señora Presidenta.

Me parece muy importante que uno de los participantes…

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Perdón doctora Orsinia o si no me toca declarar sesión permanente si todos desean y queremos darle entonces, o si no le rogaría que fuéramos más concretos.

**Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu:**

Estoy en eso señora Presidenta. Ese es el producto de un debate de control político, y estoy tratando pues de recoger. No se preocupe señora Presidenta, tranquila. Ya termino.

Me parece muy importante una intervención sobre la seguridad alimentaria. Uno de los invitados hablaba de que la seguridad alimentaria debe de tener un presupuesto en el Plan de Desarrollo del Municipio o del Distrito. Me parece supremamente importante. O sea, que la parte digamos de seguridad alimentaria no solamente se lo deje a nivel nacional, sino que también nacional, regional y local, pueden articular el trabajo; porque es hay una desarticulación impresionante; que cada que el Gobierno Nacional trabaja por su lado; los Gobernadores trabajan por su lado y los Alcaldes por su lado. Entonces no hay un trabajo mancomunado y más cuando se ven las diferencias ideológicas, políticas; y yo pienso que el hambre no tiene color político. Los indígenas, los negros, los campesinos, eso no nos interesa mucho a veces la parte ideológica, que a veces muchos Congresistas, gobernadores, alcaldes, empezamos a adentrarnos demasiado.

Bueno, me parece muy importante doctor Dairo, que usted pues que tenga esa iniciativa de mirar cómo hacer un proyecto que verdaderamente incluya la seguridad alimentaria en el Plan de Desarrollo municipal, departamental, etc.

Yo fui una de las personas que critico fuertemente señora Presidenta, público en general, lo que es la soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria; pero en estos momentos, a veces a mí me preocupa mucho, de que a veces los alimentos de pan coger para el campesino, no estén como asegurados para que yo espero no herir susceptibilidades, pero quiero decirle de manera muy clara, que aquellos alimentos, que los protejan, pero por favor pero es que los están tomando también para biocombustibles y cuando vengan a ver los alimentos de pan coger para los campesinos qué va a pasar. Ese es un temor que yo tengo y me es muy propio, muy personal; pero yo sí tendría una iniciativa y que los alimentos de pan coger se debería crear una ley en donde se prohíba que solo los alimentos de pan coger no sean tomados para biocombustibles. Eso es una preocupación, un temor personal que yo tengo.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Doctora Orsinia, faltan tres personas.

**Honorable Representante Orsinia Patricia Polanco Jusayu:**

Último, que es del gobernador. señor Gobernador, usted tiene toda la razón con respecto a que están erradicando, ya con esto culmino señora Presidenta, están erradicando cultivos ilícitos, pero no hay recursos para darles a los campesinos para que así mismo ellos puedan obtener semillas. Entonces a los seis meses ya están volviendo. Entonces no tiene gracia que usted esté erradicando y erradicando y haya mucha propaganda y vuelva otra vez el desorden con respecto a los cultivos ilícitos.

De verdad, ya le dije, la inundaciones; yo creo que es un debate nacional; sería muy importante realizarlo en esta Comisión, y si podemos volver pues lo podríamos hacer; claro que si nos alcanza el tiempo. Y muchísimas gracias señora Presidenta, al público en general; de verdad muchas gracias por la acogida.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Tiene la palabra el doctor Luis Enrique Dussán. Finalizamos con el doctor Fabio Arango, y las conclusiones del doctor Dairo Bustillo.

**Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:**

Bueno, buenas tardes para todos. Yo la verdad no pensaba intervenir en esta sesión. Quiero felicitarlo doctor Dairo, por esta magnífica sesión; por esta convocatoria. Igual el saludo para todos los funcionarios y demás colegas.

Yo no pensaba participar porque de lo que se trata fundamentalmente es de escuchar a la gente de la región; pero doctora Piedad Zucardi, usted me obligó a intervenir también, porque a pesar de que dicen que este no es el debate de las regalías, tendremos que darlo en la Comisión efectivamente.

Por supuesto que las regiones que no reciben hoy regalías pues quieren que se distribuya entre todos; pero a las regiones que somos productoras nos parece que hay un problema en el concepto. No son regalías; no es un regalo; es una compensación por la situación que sufren las regiones cuando se encuentran temas de petróleo, gas, minero. Ahí hay un problema ambiental gravísimo; hay un problema de desertización gravísimo. El norte del departamento del Huila ya casi todo es un desierto; el desierto de La Tatacoa, que se ha ido creciendo; y buena parte tiene que ver la explotación petrolera de la zona, y me parece que el argumento de corrupción es el menos indicado.

En el caso del departamento del Huila, creo que históricamente allá no se puede hablar de que haya habido corrupción con los recursos de regalías. Y si de corrupción se trata, como lo decía la doctora Liliana, habrían otras regiones o incluso en el nivel central, donde hay peores situaciones y escándalos peores.

Y si de lo que se trata es de que distribuyamos más recursos a la Nación para que esta los redistribuya a las otras regiones, valdría la pena preguntarle al Gobierno Nacional, ¿en los últimos años en qué se han invertido las regalías nacionales que ha recibido?

Todos sabemos que buena parte de esos recursos terminaron en TES, y que finalmente nunca se utilizaron; finalmente terminaron cubriendo huecos fiscales del mismo Gobierno. Me parece que no es precisamente el mejor ejemplo de utilización de esos recursos de regalías en el nivel nacional. Y si de lo que se trata es de buscar equidad en la distribución de las diferentes riquezas que tenemos en Colombia, por igual uno pudiera hablar de otras riquezas que tendríamos que buscar una equidad. Por decir algo, y buena parte de los que sucede en las zonas bajas con las inundaciones, el problema viene desde el origen de las fuentes hídricas; y resulta que si ustedes miran Cormagdalena, que administra recursos de todo el río Magdalena, la gran cantidad de recursos se invierten en las zonas bajas; en control de inundaciones, en dragados y muy poquitos recursos en protección de las fuentes.

Todo ese desorden ambiental es lo que precisamente genera esta situación de inundaciones. Uno diría, en términos de equidad, porqué la Nación no le paga a las zonas que producimos el agua en Colombia. Hablando del Macizo Colombiano estos días en el Cauca, decíamos algo así: Si allá se produce más del 70% del agua dulce que consumimos todos los Colombianos, porqué esa región tienen tanta pobreza, y porqué esos campesinos tienen que estar tumbando el bosque para poder sobrevivir sembrando papa o sembrando cultivos ilícitos.

Yo creo que el tema de equidad merece una mucho más amplia discusión. Uno pudiera hablar también de otras riquezas de Colombia, que hoy sólo reciben algunas regiones, que bien pudiéramos intentar distribuirlas.

Y en términos de equidad, también es bueno que hagamos el análisis, cómo se han distribuido los recursos nacionales en las diferentes regiones, en todos los órdenes en los últimos años. ¿Cuánta plata ha recibido Antioquia, por ejemplo? Las grandes inversiones que se han hecho: Ese metro de Medellín que pagamos todos los Colombianos, o los sistemas de transporte masivo que está financiando o cofinanciando la Nación, los pagamos todos los Colombianos.

Y vieran la dificultad en el caso de los Sur colombianos, cuando dimos la pelea del Plan de Desarrollo, para lograr la pavimentación de un par de vías que no costaban doscientos, o doscientos cincuenta mil millones de pesos por parte de la Nación, como las grandes inversiones en un cuatrienio de un Gobierno Nacional. Ahí también hay un problema de equidad muy grande, que es discutir en términos de cómo se distribuyen los recursos nacionales en las diferentes regiones.

Yo creo que efectivamente hay que dar una discusión de fondo sobre equidad regional, que termina siendo finalmente la discusión del ordenamiento territorial en Colombia. Gracias Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Doctor Fabio Arango.

**Honorable Representante Fabio Arango Torres:**

Muchas gracias señora Presidenta. Primero, lástima que el doctor Zamora no está, pero está el señor Ministro. Ministro, yo vengo escuchando ese tema de la exploración desde hace más o menos unos cinco años, y creo señor Ministro, que nosotros hemos hecho estudios de exploración donde ya se han hecho estudios.

Yo vengo haciendo una investigación respecto a ese tema, y vuelvo a escucharlo por el mismo tema hoy. Yo sí pienso, que si la Agencia Nacional de Hidrocarburos se atiene a los estudios de las diferentes cuencas en las cuales se van a dar las rondas petroleras, para qué ponemos a una empresa a gastar cuando yo creo que le va a decir lo mismo. Yo creo que eso sería en detrimento de la Nación, en detrimento inclusive de los mismos municipios y de esos departamentos que reciben regalías. Yo pienso que si ya tenemos eso, pues simplemente mostrarlo y decirles que eso puede ser como una contraparte de la Nación, y lo cual podría mejorar, no los 16 puntos, sino podríamos dar unos tres o cuatro puntos para mejorar el porcentaje que le tocaría a la Nación.

Y quiero aprovechar aquí también señor Presidente de Ecopetrol, es referente a un temita que siempre lo he hablado la Comisión y perdone que sea tan reiterativo; es el artículo 43 de la Ley 99, y ustedes, Ecopetrol y con sus empresas consorciadas, son los mayores evasores. En el artículo 43, donde habla del 1% de compensación cuando hay el uso del agua.

A mí la verdad señor Presidente, me gustaría que Ecopetrol y las empresas fueran mucho más serios con el país. Me parece que todos estos temas que estamos hablando aquí, de inundaciones, de problemas de reforestación, lo podríamos cumplir con estos recursos.

A uno le da tristeza cuando uno ve que son capacitaciones; se gasta la plata en cosas que verda-

deramente no retribuyen el daño que se le hace al medio ambiente. Ecopetrol y sus empresas asociadas y las electrificadoras son las mayores evasoras en ese tema; y me gustaría que Presidente, que se diera a la tarea y que efectivamente las empresas petroleras que están ejerciendo su trabajo aquí en el país fueran más responsable en eso.

Otro temita es del Ministerio del Medio Ambiente, referente a la sustracción de las áreas forestales. Yo sí pienso que el Ministerio tiene que ser mucho más práctico. Yo personalmente también vengo llevando un proceso de sustracción de un área forestal de mi departamento y llevo como dos años. Eso no se justifica amigos, compañeros. Yo pienso que eso es una tarea que tiene que exigir un tiempo prudencial. Nosotros tampoco podemos acceder a un crédito, a un subsidio, porque no tenemos legalizados los perímetros urbanos, y de eso no solamente de pronto pasa en mi departamento, que es Vaupés, sino de pronto en muchos departamentos que son de la Orinoquía, que son su mayoría departamentos y municipios con sustracción selvática.

Lo otro es que yo pienso señor Ministro, el tema de las inundaciones; o sea, no sé si el Gobierno Nacional tendrá que expedir, tramitar una ley; pero yo si pienso que en los asentamientos deben existir como unas condiciones mínimas, para que los asentamientos urbanos deben tener una altura mínima, para evitar pues todas estas situaciones. Lo mismo en las zonas riesgosas. Uno sabe que si uno va a construir una casa en un cerro pues está expuesto a un riesgo.

Yo sí pienso que el Ministerio o el Gobierno Nacional debe ser mucho más fuerte; debe ser más práctico para evitar que con el tiempo sean problemas para el mismo Gobierno,

Esas son mis apreciaciones al señor Ministro. Muchas gracias señora Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Bueno, muchísimas gracias doctor Fabio Arango. Para las conclusiones doctor Dairo Bustillo.

**Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Le regalamos treinta segundos al doctor Bladimiro Cuello.

**Honorable Representante Bladimiro Nicolás Cuello Daza:**

Ya tengo que obviar los saludos, pero Presidenta. Es que mire; la Senadora Piedad Zucardi, a la cual le tengo un inmenso cariño, una apreciación, en la Guajira le hemos ayudado y que le tenemos además respeto, me obliga a tener que responderle. Es que yo no puedo dejar pasar por alto; quiero coadyuvar a lo que se ha referido la honorable Representante Liliana y el doctor Dussán, con respecto a las regalías.

Doctora; en las regalías lo que ha dicho el doctor Dussán es una contestación. Usted mismo dice, que son las regiones más apartadas y las de mayores necesidades. Nosotros somos los que sufrimos también consecuencias de las explotaciones; todo lo que representa la industrialización, los antioqueños; o qué pasaría con el Puerto de Cartagena y la mina de oro que representa el turismo. Yo creo que ese tema es de amplia discusión, pero yo quiero expresarle mi voto negativo desde hoy a esa iniciativa. Gracias señora Presidenta.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Doctora Piedad. Yo también tengo el derecho a réplica y lo quiero decir y quiero que quede constancia de eso. Dentro de la Comisión Quinta de la Cámara la única Representante por Bogotá soy yo; y yo hasta ahora no he dado ningún debate para que nosotros peleemos unas regalías, que yo sé que históricamente le han correspondido a estas regiones; además porque estoy de acuerdo con que la zona impactada sufre un deterioro ambiental, social y de otra índole. Así que cuando usted se refiere siempre a que si en Bogotá, yo me siento aludida porque es que la Representante por Bogotá soy yo en esta Comisión, pero yo nunca he hablado del tema. Por ahora ese debate no lo he dado. Entonces quiero dejar constancia que en este debate la Representante por Bogotá no está incluida; y yo le pediría a la doctora Piedad Zucardi, que dejemos las conclusiones; y ese debate con mucho gusto lo vamos a dar en Bogotá.

Doctora Piedad Zucardi, tiene la palabra.

**Honorable Senador Piedad Zucardi Cordoba de García:**

Gracias; un derecho de réplica múltiple. Mire; yo quiero felicitar a la doctora Liliana por la vehemencia con la que ella defiende su región; para eso la eligieron. Y felicitar también al doctor Dussán, porque el doctor Dussán alcanzó a captar la primera parte de mi intervención. Acuérdense que yo hablé del tema de compensación regional, y me dirigí al señor Ministro de Minas porque yo he hecho circular un documento en el Congreso de la República, que se llama: "Bases para la creación de un Fondo de Compensación Regional". Yo se lo voy a hacer llegar a ustedes. Es un documento que lo hemos llevado a las altas instancias del Gobierno Nacional. Allí precisamente se habla de la periferia; ¿y quiénes conforman la periferia? Los departamentos de la Costa Caribe, Costa Pacífica y los nuevos territorios; los antiguos territorios, nuevos departamentos.

Pero, para eso precisamente es que nosotros queremos que haya equidad regional. Crear un fondo de compensación que se alimente, entre otros, con parte del 50% por lo de las regalías para que haya equidad. Por supuesto que hay que tener en cuenta lo que dice el doctor Dussán, del tema de los TES; pero lo más importante, que ustedes se han quejado del tema del daño y el impacto negativo que hacen las exploradoras de los diferentes recursos. Allí entonces también tenemos que reformar la ley; hay que obligar y hay que ajustar esa legislación para que aquellas empresas que tienen las concesiones entonces hagan la compensación ambiental.

Entonces también podemos hacer ese debate. Pero lógicamente el tema es un tema bien complejo; suscita mucha controversia, pero indudablemente voy a hacerles llegar ese documento, que es muy importante; lo elaboró el Centro de Estudios Económicos Regionales del Banco de la República; lo hemos expuesto en otros escenarios, para que conjuntamente lo miremos y pensemos en una solución integral. Gracias.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

¿Alguien más quiere hablar de regalías? No; mentiras. Haber doctor Dairo, ahora si para sus conclusiones.

**Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias Presidente. Como me dieron dos minutos voy a compartir los dos minutos; un minuto para la directora de EPA y un minuto para mí. Directora, aprovechemos el minuto. Del EPA, Establecimiento Público Ambiental del Distrito de Cartagena.

**Directora de EPA, doctora Ruth María Vélez Padilla:**

Muy buenas tardes. Simplemente yo quería invitarlos, porque sé que no hay tiempo para informar de todo lo que viene haciéndose en el Macroproyecto de Recuperación Integral del Cerro de la Popa y Ciénaga de la Virgen; pero el martes a las ocho de la mañana, en el Cerro de la Popa, en el Convento, se va a dar la quinta mesa de trabajo, donde estaremos dando información a la comunidad y a todos los que están invitados aquí hoy que nos quieran acompañar.

**Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:**

Gracias señora Directora. señora Presidente; primero que todo agradecerle a la honorable Comisión Quinta por haber aprobado la proposición para sesionar en Cartagena; excelente reunión. Infortunadamente el tiempo nos apremia; la gente se cansa una miguita, pero ya el debate se estaba poniendo sabroso; el debate se estaba poniendo sabroso. Entonces agradecerle a la honorable Comisión Quinta, a los honorables Senadores, a la doctora Piedad Zucardi, el doctor Name, al señor Ministro de Minas y Energía que siempre está atento a los llamados que le hace esta Comisión; siempre el Ministro está allí, nunca nos ha fallado el señor Ministro de Minas y Energía; mil gracias señor Ministro. Al señor Gobernador; los planteamientos que usted hizo hoy quedarán en el acta y los analizaremos profundamente. A la señora Alcaldesa, a los diferentes funcionarios que participaron del Gobierno Nacional, Departamental, mil gracias.

Dos, tres conclusiones rapiditas: La denuncia del Diputado del Polo Democrático señora Presidente, se le va a dar traslado al Director de Cormagdalena para que la tenga en cuenta; problema de evitar. ¡Ojo con eso!. Valga la redundancia, hay que evitar.

En cuanto al problema del Cerro de la Popa muy sencillo. señor Gobernador; yo voy a pedir sus buenos oficios, porque usted es la Primera Autoridad Departamental, y el Distrito hace parte del Departamento de Bolívar. Aquí hay que hacer Urgencia Manifiesta señor Gobernador. señor Ministro, yo quiero aprovechar que usted, con sus buenos oficios, ha conseguido muchas cosas, muy a pesar de no ser de su competencia, para el Cerro de la Popa. Entonces yo quiero que entremos a analizar el tema del Cerro de la Popa a través de la Urgencia Manifiesta señor Ministro. Aquí hay que mitigar inmediatamente ese problema; buscar la forma de hacer los correctivos necesarios.

Para obviarnos tramitología gubernamental yo le propongo a la honorable Comisión, al señor Gobernador, a la honorable Senadora, para que me coadyuven esta petición, de que si se consigue algo para el Cerro de la Popa sea directamente el Gobierno Nacional con Edurbe; hacer un convenio directamente para entrar a ejecutar estas obras que son necesarias para Cartagena. Esa es otra de las conclusiones.

En cuanto a la seguridad alimentaria, proyecto del doctor Luis Guardela, que lo está estudiando, se lo voy a dar a conocer oportunamente a la Comisión Quinta; es un proyecto muy interesante para las Umatas; las va a fortalecer; y los municipios y los Distritos van a tener la capacidad suficiente para gestionar todos los planes y programas que se tracen en sus presupuestos.

Señor Gobernador; tomamos atenta nota sobre la inquietud que usted tiene, respecto al cultivo de coca, que ya la doctora Orsinía Polanco hizo una disertación muy completa; yo sé que toda la plata que se le invierta si no hay seguridad democrática se va a perder todo. Los Montes de María, mi región, lo noto muy interesado mi querido señor Gobernador, en que en los Montes de María empecemos a revitalizar nuevamente el campo, como se merece. La ganadería, aquí en el Departamento de Bolívar, donde siempre se mantuvo a pesar de todos los inconvenientes de estos grupos al margen de la ley, fue en los Montes de María; se perdieron muchas cabezas de ganado y ahora se está recuperando por la seguridad democrática. Entonces yo sí le solicito al señor Gobernador, que lo requiera a través del Congreso de la República encontrará las puertas abiertas señor Gobernador.

Tema de regalías. Totalmente de acuerdo con la doctora Liliana Barón; discrepo muy respetuosamente de la Senadora Piedad Zucardi; eso no significa que lleguemos a una conciliación doctora, en su proyecto, porque para eso estamos; para tratar de buscar las cosas buenas para el país; y tener en cuenta que es imposible, como me comentaba el señor Gobernador, una persona que es pobre no puede ahorrar señor Ministro de Minas. En el tema de las regalías están tratando de impulsar a que los municipios, los entes territoriales, empiecen a ahorrar. Un municipio pobre no puede ahorrar. El municipio pobre tiene que coger el dinero que tiene e invertirlo inmediatamente en programas sociales señor Ministro.

Entonces es algo que hay que analizar en el tema de las regalías, porque están obligando a que estos ahorros se hagan de manera imperativa. Vamos a analizar eso en el tema de la Comisión, doctora Piedad Zucardi.

Y agradecerle a toda la comunidad, a todos los medios de prensa, a los honorables Diputados; a la Presidenta de la Asamblea Departamental de Bolívar, que de manera ejemplar se mantuvo en el edificio de la sesión, acompañándonos; y no me queda la duda del doctor Botero, del doctor Botero, que lo conminaron prácticamente a que respondiera unas inquietudes, pero no hubo la oportunidad; será en otra sesión y decirle a la Comisión Quinta que Cartagena está dispuesta a recibirlos cuando ustedes vengan, con los brazos abiertos. Mil gracias señora Presidente.

**Presidente, honorable Representante Lucero Cortés Méndez:**

Muchísimas gracias. Se cita para el martes a las nueve y media de la mañana; por favor todos muy cumplidos, pasando el puente, porque tenemos muchos proyectos de ley que debatir. Gracias.

La Presidenta,

*Lucero Cortés Méndez*

El Vicepresidente,

*Orlando Duque Quiroga*

El Secretario,

*Hernando Palomino Palomino*

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009